DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Queda nombrado agente de este periódico en La Catalina D. Antonio Alonso y Lastra en lugar de D. Manuel Valdés.—Habana, Junio 20 de 1874.

Señores Agentes DEL Diario de la Marina.

Alquízar, Sr. D. Márcos de Arce.
Artemisa, Sr. D. Francisco de la Sierra.
Batabanó, Sr. D. Joaquin Fernandez de la Vega.
Banagüises, Sr. D. José L. Hernandez.
Bejucal, Sr. D. Francisco Borrego.
Bemba, Sr. D. Francisco Perez.
Bolondron, Sres. Lasa y Cajigal.
Bainoa, Sr. D. José Alonso.
Bahía-Honda, Sr. D. Ignacio de las Iglesias.
Cuevitas, Sr. D. Casimiro Romero.
Caibarien, Sr. D. José G. y García.
Cano, Sr. D. José Francisco Gandós.
Campo Florido, Sr. D. Francisco Rosell.
Calabazar, Sr. D. Juan Ferrando.
Cartagena, Sr. D. Mariano A. Hernandez.
Cárdenas, Sr. D. Ulpiano Laso.
Cifuentes, Sr. D. Evaristo Perez.
Cimarrones, Sr. D. Francisco Fina.
Cienfuegos, Sr. D. Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur, Sr. D. Gerónimo Colls.
Consolacion del Norte, Sr. D. Nestor Clavell.
Corral-Falso de Macurijes, Sr. D. Facundo del Monte
Cayajabos, Sr. D. Fabian Rouvich.
Cuba, Sr. D. Juan Perez Dubrull.
Carralillo, Sr. D. Ramon G. Coto.
Ciego de Avila, Sr. D. Antonio Ramos.
Cabañas, Sr. D. Nicolás Regueiro.
Colon, Sr. D. Hermenegildo García.
Esperanza, Sr. D. Tomás Rodriguez.
Guanajay, Sr. D. Pedro Chacon.
Güines, Sres. Palacios y Fernandez.
Guara, S. D. Pelegrin Vivé.
Gibaras, Sr. D. Ignacio Prats.
Güira de Melena, Sr. D. Antonio Fraguela.
Güira de Macurijes, Sr. D. Félix Estevez.
Guatao, Sr. D. Juan Crespo Arango.
Guanajay, Sr. D. José Franco.
Guantánamo, Sr. D. Emilio Sanchez.
Gibara, Sr. D. Gregorio de la Vega.
Hoyo Colorado, Sr. D. José Suarez del Castillo.
Hato Nuevo, Sr. D. Juan Hernandez y Herrero
Ibabo, Sres. Rodriguez y Revuelta.
Isabela de Sagua, Sr. D. Juan Lopez Sanjurjo.
Jagüey Grande, Sr. D. Bonifacio Gomez
Jaruco, Sr. D. Luis Guerra Chaluz.
Las Cruces, Sr. D. Faustino Velaz.
Las Pozas, Sr. D. Pedro del Collado.
Lagunillas, Sr. D. Antonio R. Suarez.
La Isabel, Sr. D. Norberto Arrechea.
Limonar, Sr. D. José Mazo.
Los Palos, Sr. D. Domingo G. Solis.
La Macagua, Sr. D. Felipe Fernandez.
Mariel, Sr. D. Gabriel Diaz.
Moron, Sres. Rodriguez y Barros.
Manzanillo, Sres. Torres y Roca.
Madruga, Sr. D. Antonio Alburquerque.
Melena del Sur, Sr. D. Bibiano Diadier.
Mangas de Rio Grande, Sr. D. Luis C. Marroquin.
Matanzas, Sr. D. Fernando Diez.
[illegible], Sres. S. [illegible] y compañía.
Mántua, Sr. D. Salvador Lluch.
Nueva Gerona, Sr. D. Juan Moiño.
Nuevitas, Sr. D. Juan Lopez.
Nuevitas, Sr. D. Manuel Ramirez.
Paradero de Altamisal, Sr. D. Juan Verdú.
Paradero de Claudio, Sr. D. Ventura Mantecon.
Puerto Príncipe, S. D. Gabriel Roman y Cermeño
Palacios, Sr. D. Agustin Bon.
Paradero de la Cidra, Sr. D. José Fernandez.
Perico y Mostacilla, Sr. D. Gustavo Gomez.
Placetas, Sr. D. José María Egaña.
Pinar del Rio, Sr. D. Desgracias Gil.
Peceta de la Güira, Sr. D. Dámaso del Campo.
Palma Sola, Sr. D. Baldesido Izquierdo.
Palmira, Sr. D. Rafael Marin.
Paradero de Tramojos, Sr. D. Ramon G. Posada.
Puentes Grandes, Sr. D. José Mas y compañía.
Quiebra-Hacha, Sr. D. Remigio Borbolla.
Quemado de Güines, Sr. D. Juan Rodriguez.
Recreo, Sres. Garrigó y Hermano.
Remedios, Sr. D. José María Egaña.
Ranchuelo, Sr. D. Juan Navarro.
Roque, Sr. D. Miguel de Seña.
Robles, Sr. D. Eduardo Fontanillas.
Rancho-Veloz, Sr. D. Juan Rios.
San Luis, Sr. D. Lorenzo Calderon.
Sabanilla del Encomendador, Sr. D. Marcelino Galvez.
Sabanilla de la Palma, Sr. D. José Maresma.
Sagua la Grande, Sr. D. Antonio María Alcover.
Seiba del Agua, Sr. D. Vicente Saardia.
Santa María del Rosario, Sr. D. José María Gonzalez Quirós.
Santa Catalina, Sr. D. Manuel Valdes.
Santa Clara, Sr. D. Antonio Anido y Ledon.
Santiago de Cuba, Sres. García, Blanco y Compañía.
Sierra Morena, Sr. D. Antonio Pirez.
Santiago de las Vegas, Sr. D. Feliciano Estevez.
San Antonio de los Baños, Sr. D. Felipe Bozi.
Santo Domingo, Sr. D. Vicente Diaz.
San José de las Lajas, Sr. D. Juan Alvarez de la Campa.
San Cristóbal, Sr. D. Celedonio Quintana.
San Diego de los Baños, Sr. D. José Luis Bardino.
San Nicolás, Sr. D. José Rivas.
San José de las Lajas, Sr. D. José Llorente.
Sancti-Spíritus, Sres. S. Somavilla y Compañía.
San Juan de los Remedios, Sr. D. Sinesio Baliesta.
Trinidad, Sr. D. Pedro Carrera.
[illegible], Sr. D. Mateo Mier.
Vereda Nueva, Sr. D. Federico Pl.
Villa Clara, Sr. D. Agustin Rivera.
Vueltas, Sr. D. Andrés Graña.
Vereda, Sra. Viuda de Carredano.

[Telégrafo?] Hacienda de la Habana.

[illegible] 23 de Junio de 1874.

Lóndres, Junio 23.

Se ha inaugurado felizmente la comunicacion telegráfica trasatlántica entre Portugal y el Brasil.

Madrid, idem idem.

El plan de campaña del general Concha consiste en establecer una línea militar fortificada desde Los Arcos, pasando por Estella, Puente la Reina y Pamplona, y terminando en los alrededores de Ariz (?) encerrando en ella á los carlistas, que se hallarán destituidos de recursos. El general Concha considera innecesario estar ofreciendo continuamente batalla á los carlistas sin un plan de campaña determinado.

[TELEGRAMAS] COMERCIALES.

[Nueva-York], Junio 22, á las 5½ de la tarde.

[Onzas] españolas á $17.
[Idem] mejicanas á 15 8[?].
[Pesos] españoles: no hay.
[illegible] á 2½ á 3 p. [illegible] P.
[illegible] á 2½ p. [illegible] P.
[illegible] á 3 á [illegible].
[illegible] (plata) [illegible] á $4 88½
Bonos de los Estados Unidos (1862) á 114 ex-interés.
[Azúcar] mascabado [illegible] en cajas, 8¼ á 8½ cts. lb.
[illegible] á 9½ cts. lb.
[illegible] refino, 7¾ á 8 cts. lb.
Ventas: 750 bocoyes.
Mieles purgada, zafra nueva, 36 á 40 cts.
Mascabada, idem idem, 41 á 48 cts.
Manteca, prime, en tercerolas, para Cuba [illegible].
Tocino, long clear, á 10 cts. lb.
[illegible] á 15 cts. lb.

[Nueva-Orleans], Junio 22, por la tarde.
Harina [superior] extras, $6¾ á $7 barril.

Lóndres, Junio 22, por la tarde.—Azúcar nº 12 (Holanda), á flete, á 25½.
Consolidados á 92¾ ex-interés.
[Bonos] de los Estados Unidos, 5.20 (1867), á 108½ ex-interés.
[Descuento] del Banco de Inglaterra, á 2½ p. %.
[Liverpool], Junio 22, por la tarde.—Algodon [middling] uplands, 8¼ d.

[illegible] Spencer.

DE OFICIO.

Junta de Milicias Disciplinadas.—Verificado el sorteo de los individuos comprendidos en el alistamiento de las Milicias Disciplinadas de infantería, conforme á lo dispuesto por el Gobierno y Capitanía General de esta Isla en 28 de Mayo último, se hace saber al público á la entrada de la Casa Consistorial la lista de los 3,200 que hasta ahora han sido sorteados, para conocimiento de aquellos á quienes interese; habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Corregidor Presidente de esta Junta se convoque por este medio á los designados con los números del 1 al 1,200 inclusives, declarados ya milicianos, para que hasta el 30 del actual concurran á la Sala Capitular, de once á una de la tarde, ante la referida Junta, á aducir las reclamaciones legales, debidamente documentadas, que se crean con derecho para pedir la exencion; bien entendido que á los que no lo verificasen les para el perjuicio que es consiguiente.

Y por mandado del Excmo. Sr. Presidente, libro el presente para su insercion en la *Gaceta* oficial al objeto que expresa la anterior resolucion.

Habana, 18 de Junio de 1874.—El Secretario, *Ignacio Giol.*

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—No habiéndose presentado licitadores para el remate de las medicinas y envases que pueda nece-

sitar los buques del Estado y otras atenciones hasta fin de Junio de 1875, anunciada para el dia de hoy y acordado por la Junta Económica del Apostadero se proceda á nueva licitacion para el dia 4 del próximo mes de Julio á la una de la tarde bajo los mismos precios y condiciones publicados en la Gaceta oficial de los dias 3, 4 y 5 del que cursa, ha dispuesto el Sr. Ordenador de Marina del enunciado Apostadero la insercion del presente anuncio en dicha Gaceta y Diario de la Marina para que llegue á conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Habana 20 de Junio de 1874.—*José López y Martin.* 15 23 n

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El Fiscal, por delegacion de la Comandancia Militar de Marina de la provincia.—Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al camarero que fué, del vapor correo Santander, José E. Gomez, natural de Moguer, provincia de Huelva, para que en el término de 9 dias, contados desde la publicacion del último anuncio se presente en la cárcel nacional á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue como desertor del referido vapor, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz é incurrirá en las penas de la ley.

Habana, 20 de Junio de 1874.—Jimenez.—Por mandado de S. S. Rafael Muñoz.

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Acordado por la Junta Económica del Apostadero en sesion celebrada en 18 del actual, se proceda á subastar las medicinas y envases que puedan necesitarse para consumo de los buques del Estado y demas atenciones de este indicado Apostadero hasta fin de Junio de 1875, bajo los precios y condiciones insertos en la Gaceta oficial de este dia y los siguientes, cuyo acto tendrá lugar ante la indicada corporacion el 20 del igual mes de Junio del presente año á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público de órden del Sr. Ordenador de Marina para que llegue á conocimiento de los que deseen tomar parte en la referida subasta.

Habana 23 de mayo de 1874.—José López y Martin. 15-[1]jn

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—En los dias 26, 27 y 30 del corriente tendrán lugar en esta Comandancia General ante la Junta nombrada al efecto exámenes de pilotos particulares que oportunamente lo soliciten; y los que deberán promover sus instancias al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero documentadas como corresponde ántes del dia 25, desde cuya fecha quedarán sin curso las demas solicitudes que se presenten con el expresado objeto.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar debiendo advertir á los que concurran á los exámenes que es obligatoria la presentacion por parte de los examinados de los libros planos é instrumentos náuticos necesarios al efecto, y que para ser aprobados han de demostrar su suficiencia en el uso de luces, señales y maniobras que deben verificarse para evitar abordajes en la mar y el modo de comprobar la conveniente colocacion de los faroles y pantallas con arreglo al Reglamento é instrucciones redactadas por el Almirantazgo y aprobadas por S. A. el Regente del Reino en 19 de Marzo de 1870.

Habana, 9 de Junio de 1874.—El 2º Secretario, *Agustin Delarille.* 10-10

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo Eduardo Cándido Batalla, hijo de Lorenzo, fól. 1, de la inscripcion marítima del distrito de Tazones, de 1871, de la provincia de Gijon, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarlo de un asunto que le concierne. Habana, 10 de Junio de 1874.—*M. García.* 5-14

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Conviniendo al órden y reglamentacion de este puerto que se cumplan exactamente las cláusulas de la ordenanza relativas á remocion de buques en el mismo, se previene á los capitanes y patrones que para atracará los muelles particulares ó careneros y entrar en el dique flotante, deberan obtener siempre el permiso de esta Capitanía de puerto, la cual lo expedirá en vista de la autorizacion de los dueños ó administracion de los expresados establecimientos, que presentará en esta dependencia el capitan ó patron respectivo, sea de travesía ó cabotage el buque que haya de verificarlo; y apercibido de la multa correspondiente el que así no lo verifique. Bien entendido que los de travesía cumplirán con esta misma prescripcion se encargue el fondeadero ó muelle á que tenga que conducirse con arreglo á lo mismos mencionados preceptos. Habana, junio 19 de 1874.—M. García. 8-21

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Juzgado de la Comandancia militar de Marina.—Habiéndose presentado en la Capitanía del puerto, el seis del actual, el patron del vapor remolcador Unión, á entregar un bote de tingladillo, recogido el mismo dia al garete dentro de los muelles para fuera; se pone en conocimiento del público para que los que se crean con derecho á dicho bote, se presenten en el Juzgado de dicha Comandancia, sito en la casa Capitanía del Puerto, de 10 á 4 de la tarde á presentar las pruebas.

Habana, 19 de junio de 1874.—Por mandado de su Sría, Rafael Muñoz. 30-21jn

Tesorería General de Hacienda pública de la Isla de Cuba.—El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, ha tenido á bien disponer se abra el pago de los haberes pasivos de individuos residentes en esta Isla por los meses de Abril y Mayo últimos.

En su virtud esta Tesorería hace presente que dichos pagos tendrán lugar desde las diez de la mañana del dia 25 del actual hasta el 30 inclusive del mismo. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Habana, 23 de Junio de 1874.—El Tesorero Central: Manuel Dominguez Acevedo.

Renta de Lotería de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 13 del corriente mes se dará principio á la venta de los 30,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 927, que ha de celebrarse á las siete de la mañana del dia 30 de Junio del presente año.

Premios.	Pesos.	Pesetas.
1 de	100.000	500.000
1 de	50.000	250.000
1 de	25.000	125.000
1 de	10.000	50.000
2 de 5,000	10.000	50.000
10 de 1,000	10.000	50.000
80 de 500	40.000	200.000
646 de 300	193.800	969.000
9 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 500,000 pesetas	4.500	22.500
9 idem de 300 idem ó sean 1,500 idem al idem idem de idem de 250,000	2.700	13.500
9 idem de 200 idem, ó sean 1,000 idem al idem idem de idem de 125,000	1.800	9.000
9 idem de idem ó sean idem al idem idem de idem de 50,000	1.800	9.000
4 idem de 100 idem ó 500 id. á los números anterior y posterior á los dos de 5,000	400	2.000
782 premios	450.000	2.250.000

Precio de los billetes.—El entero 20 pesos, ó sean 100 pesetas, el medio 10 pesos, ó sean 50 pesetas, el décimo 2 pesos ó 10 pesetas; el vigésimo 1 peso ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, Junio 10 de 1874.—El Administrador Central, *Adolfo Gasset.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta dependencia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les interesa.

Ramon Arizaga y Libarona, hijo de Juan, perteneciente á la inscripcion marítima de la provincia de Vizcaya.
Juan Rivas Escandell, hijo de Francisco, de la provincia de Ibiza.
Cándido Campo y Batalla, hijo de Lorenzo, de la provincia de Gijon.
José Calafell y Pujol, hijo de Jose, de la provincia de Mallorca.
Martin Falanó y Palmer, hijo de Martin, de la provincia de Mallorca.
Agustin Francisco Prieto y Barro, de José, de la provincia del Ferrol.
Juan Bernardo García Cabelo, hijo de Juan, de la provincia de Villagarcía.
Victoriano Gonzalez Cortina, hijo de José, de la provincia de Gijon.
Antonio Ferragut y Pascual, hijo de otro, de la provincia de Ibiza.
José Antonio Martinez, hijo de Francisco, de la provincia de la Coruña.
Nicolás Demetrio Vergé y Caballeiro, hijo de Manuel, de la provincia de la Coruña.
Pedro Antonio Enseñat y Alemany, de la provincia de Mallorca.
Juan Gomila y Llompart, hijo de Bartolomé, de la provincia de Mallorca.
Pedro José Pujol Moragas, de la provincia de Mallorca.
Ramon Ceron, hijo de incógnito, de la provincia de Cádiz.
Andrés Ramon Dominguez, hijo de Diego, de la provincia de Cádiz.
Antonio José Roca y Valent, de la Provincia de Mallorca.
Juan Fons y Salon, de la provincia de Mallorca.
Fernando Angel Neira, de la provincia del Ferrol.
Antonio Rimaldo, de la provincia del Ferrol.
Nicolás Butier, de la provincia del Ferrol.
Lorenzo Llopiz y Ros, hijo de Antonio, de la provincia de Ibiza.
Estéban Ginart y Gelis, hijo de otro, de la provincia de Barcelona.
Cesáreo Battle, hijo de Juan, de la provincia de Barcelona.
Ignacio Porto y Lopez, hijo de Pedro, de la provincia de la Coruña.
Antonio Guacho y García, hijo de otro, de la provincia de Ibiza.
Juan Bordoy y Vicho, hijo de Manuel, de la provincia de Mallorca.
Antonio Roca y Sastro.
Maximino Perez Mundiu, hijo de José, de la provincia de Vigo.

Habana, junio 12 de 1874.—M. García. 8-14

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El Posquero denominado el Gato, correspondiente al distrito marítimo de Mántua, se encuentra vacante, debiendo, los individuos que deseen obtenerlo, presentar sus solicitudes y documentos en esta Comandancia en el término de un mes. Habana, mayo 15 de 1874.—*M. García.* 30-17my

Ayudantía Militar de Marina del Distrito de Regla.—Estando terminantemente prohibido por la Superioridad que ninguna clase de embarcaciones entre dentro del estaqueado conocido por de "Leandro Perez" ensenada de Marimelena, y habiéndose participado á esta Dependencia que algunos botes empleados en el tráfico de la Bahía han faltado al referido mandato, burlando la vigilancia que al efecto se tiene encargada; se reitera la absoluta prohibicion de entrar embarcaciones mayores y menores de ninguna clase dentro del referido estaqueado, en la inteligencia que, bajo el concepto que los que desobedezcan esta órden serán puestos á disposicion del Sr. Capitan del puerto para el procedimiento que corresponda como reincidentes en el cumplimiento de las prescripciones consignadas.

Y para conocimiento general se estampará en el periódico oficial del Apostadero. Regla, 11 de Junio de 1874.—*Juan M. Butler.* 20 12

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne:
José Francisco Tienda y Fernandez, hijo de Tiburcio, de la provincia de la Coruña.
Manuel Ferreira Galan, de Francisco de idem.
Antonio Martinez Viademonte, de José, de Rivadeo.
Buenaventura Palau, de Francisco, de Barcelona.
Antonio Manuel Perez y Ramos, de Manuel, de la Coruña.
Cristóbal Dolores Gonzalez y Suarez, de Francisco, de Canarias.
José María Bao, de Ramon, de la Coruña.
Manuel Millan Guerrero, de Juan, de Sevilla.
Enrique del Cármen Posada y Perez, de José, de Vigo.
Victoriano Gonzalez Cortina de José, de Gijon.
Ignacio García y Galvan, de José de Canarias.
Blas Monte Sanin, de Villagarcía.
Juan Antonio Lorenzo, de Joaquin, Coruña.
Manuel Piñeiro Trillo, de Manuel, de la Coruña.
Jacobo Ardao y Otero, de Domingo, de la Coruña.
Miguel Ramis, de Barcelona.
José Garrido y Mato, de Francisco, de la Coruña.
D. Agustin Fernandez, maestro de obras y tasador público.—Habana, junio 16 de 1874.—M. García. 8-1[?]

Junta de la Deuda del Tesoro.—Acordado por la Excma. Junta el arrendamiento en pública subasta del potrero San José de las Viajacas ubicado en el partido de Madruga cuarton de Cayajabos perteneciente á los bienes del infidente D. Joaquin Valdés O'Farril se ha señalado el dia 8 de Julio próximo á las 12 de su mañana para que tenga lugar el remate simultáneo en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de Mercaderes n. 2 y en la Administracion de Rentas de Matanzas, bajo el siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES.

1ª La Junta de la Deuda da en arrendamiento el potrero titulado: San José de las Viajacas, compuesto de 17 caballerías de tierra, en $400 anuales.

2ª La duracion del contrato será por dos años debiendo el arrendatario avisar con 2 meses de anticipacion si le conviene continuar en la finca y en caso afirmativo será preferido siempre que en el acto de la subasta iguale la mejor proposicion adjudicándoselo por otros dos años.

3ª El pago del arrendamiento se hará de la manera siguiente: un semestre adelantado al otorgarse la escritura y el resto por trimestres vencidos en la forma que establezca la Intendencia para realizar sus cobros.

4ª El arrendatario recibirá y devolverá la finca bajo detallado inventario, quedando á favor de la misma todas las mejoras que se hagan en ella, sin derecho á indemnizacion.

5ª Para responder al cumplimiento del pago constituirá el arrendatario una fianza igual al importe de un trimestre.

6ª Si dejase de abonar algun plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la fianza y se le exigirá el importe del tiempo que tarde en arrendarse nuevamente la finca.

7ª Si durante el término del contrato se decretase el desembargo de los bienes del dueño del predio y hubiere que devolverlo quedará terminado el arriendo para con la Junta sin opcion á reclamar cosa alguna.

8ª El contrato no podrá rescindirse sino en dichos dos casos y en los de fuerza mayor, invasion enemiga y fuego del cielo que son los que señala la ley.

9ª El pago de las contribuciones ordinarias que hoy se pagan y en lo sucesivo se impongan es de cuenta del arrendatario.

10 Tambien se obliga á pagar los gravámenes que reconozca la finca.

11 Los costos de escritura y demas que origine la entrega serán de cargo del arrendatario.

12. No se admitirá proposicion alguna que no cubra el tipo señalado en el art. 1º

13. Para presentarse como licitador, deberá constituir el que lo solicite, un depósito igual al diez por ciento del tipo señalado, acompañan lo en pliego cerrado con la proposicion; la carta de pago que lo acredite.

14. Los pliegos se admitirán hasta la misma hora de la subasta.

15. En caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá puja verbal por espacio de diez minutos, sólo entre los autores de ellas.

16. La adjudicacion se hará al mejor postor, sin perjuicio del resultado de la subasta en Matanzas, y á reserva de la aprobacion de la Junta.

17. Inmediatamente, despues del remate, se devolverán los depósitos á todos los que hayan tomado parte en él, excepto el del adjudicatorio, que permanecerá en caja hasta que se extienda la escritura y se consigne la fianza que determina el art. 5º

18. El contrato comenzará á regir al tercer dia de comunicada la aprobacion, debiendo ponerse al arrendatario en posesion de la finca dentro de dicho plazo.

19. Las proposiciones se extenderán en papel del sello 8º, con arreglo al siguiente:

MODELO.

D.......... vecino de.......... enterado del pliego de condiciones publicado, para el arrendamiento del potrero San José de las Viajacas, ubicado en el partido de Madruga, cuarton de Caliajabos, perteneciente á los bienes del infidente D. Joaquin Valdés O-Farril, ofrece la suma de......... (en letra).......... pesos anuales, comprometiéndose á cumplir en todas sus partes lo que en dicho pliego se previene.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se publica en el "Diario de la Marina" para general conocimiento, y á fin de los que deseen interesarse en la subasta, quieran enterarse de las condiciones, acudan á esta oficina, donde se les darán cuantas noticias deseen. Habana, Junio 9 de 1874—Por acuerdo de la Junta. —El secretario, Luciano P. de Acevedo. 15-19jn

Regimiento Caballería de Pizarro.—*Segundo de Cazadores*—Debiendo procederse á la venta de 41 casacas de dril blanco, con cuellos, bocas mangas y hombreras, y 41 números de cobre perchas de metal dorado, se anuncia al público para que los que deseen obtener dichas prendas se presenten en el Cuartel de Dragones para que con vista de los señalados, hagan sus proposiciones. Habana, 19 de Junio de 1874.—El Habilitado del Cuerpo, Francisco Vecino. 8-20

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE MATANZAS.

Vacante la plaza de maestro de la escuela de Entrada, de ambos sexos, sita en el pueblo de Bolondron, distrito municipal de Alacranes, dotada con 600$ de sueldo anual, 250 pesos para alquiler, ciento cincuenta para material, con mas el veinte por ciento de aumento sobre el sueldo, y debiendo proveerse esta plaza por oposicion, se convocan aspirantes hasta el dia 10 del entrante julio, á fin de que presenten sus solicitudes acompañadas de sus títulos respectivos en la Secretaría de esta Junta local. Y de órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador, presidente, se publica para conocimiento general. Matanzas, junio 12 de 1874.—El vocal secretario, Salvador Condamines. 21-16jn

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—D. Enrique Gimenez y Villavicencio, Teniente de navío de la Armada, Fiscal, por delegacion de la Comandancia Militar de Marina de la Habana.—Por el presente se anuncia al público que en esta Comandancia se halla depositado un bote, pintado de negro, sin nombre ni número alguno, de 14 piés, 4 pulgadas de eslora, 4 piés, 8 pulgas de manga, y 1 pié y 7 pulgadas de puntal, encontrado por el celador del segundo distrito la noche del 17 del actual debajo de la estacada del muelle de los vapores de cabotaje. Lo que he dispuesto se publique en la Gaceta oficial y Diario de la Marina, por tres veces, para que los que se crean con derecho á dicho bote, se presenten en esta Comandancia de Marina de 10 á 4 de la tarde, á deducir su derecho. Dado en la Habana á 22 de Junio de 1874.—Enrique Gimenez y Villavicencio.—Por mandado de S. S., Rafael Muñoz. 3-24

Presidio departamental de la Habana.—*Mayoría.*—En virtud de lo dispuesto por la Inspeccion de presidios de esta Isla, se ha señalado el dia 1º del próximo mes de Julio, á las ocho de la mañana para el remate del arriendo de la cantina de este establecimiento: á cuyo efecto se convocan licitadores que podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado, bajo el tipo de quinientas noventa y cinco pesetas mensuales en billetes del Banco Español y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Comandancia todos los dias hábiles desde la publicacion de este anuncio hasta el del remate, debiendo tener lugar dicho remate ante la Junta Económica en el local que ocupa la referida Inspeccion en el cuartel del Presidio. Habana, Junio 21 de 1874.—El mayor, Antonio Otero. 10-24

TRIBUNALES.

Ordinario.—Licenciado D. Antonio Muñoz Jurado, Juez de primera instancia interino del distrito de Guadalupe.

Por el presente su cita y emplaza á D. Manuel Jimonez Rojo, para que dentro del término de dos meses comparezca en dicho juzgado por medio de procurador con poder bastante á contestar la demanda interpuesta contra él mismo por D. Gabriel Maria Valdes en cobro de mil ochocientos pesos, bajo apercibimiento que no haciéndolo se le señalarán los estrados del juzgado, con quien se entenderán las sucesivas diligencias, parándole el perjuicio que haya lugar. Y para su insercion en el Diario de la Marina, libro la presente. Habana, Junio 18 de 1874.—Antonio M. Jurado—Por su mandato.—Manuel Barreto. 3-24

Ordinario.—Don José Almagro, magistrado de Audiencia, y hoy Juez de primera instancia en comision del distrito de Monserrate.—Por el presente se anuncia al público que están señalados los doce del dia veinte y siete del entrante mes para que en los estrados del Juzgado, sito en la calzada del Monte núm. 45, tenga efecto el remate del vapor mercante americano W. T. Traxton, surto en este puerto tasado en treinta y un mil setecientos ochenta y seis pesos catorce centavos en oro, para el que quiera hacer proposiciones, ocurra á verificarlo al dia y hora señalados, en el concepto de que no se admitirán las que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que es lo que se está siguiendo en la via ejecutiva por la sociedad de J. Demestre y Comp. contra la Empresa de Tamaulipas en cobro de pesos, así lo tengo mandado. Habana y junio 15 de 1874.—José de Almagro.—Por mandado de S. Sría., José M. Castro. 3-20

De Marina.—Comision Fiscal.—D. Emilio de Acosta y Eyermann, Alférez de navío de la Armada y 2º Comandante del cañonero Argos—Hallándome instruyendo sumaria en averiguacion de las causas que motivaron la desercion de los marineros Manuel Suelos, hijo de Marcos y de Guillerma, natural de Filipinas, matrícula de la Habana, y Simon Gonzalez, hijo de Mariano y de María Suecia, natural de Manila de la misma matrícula, que lo verificaron en el puerto de Cienfuegos el 19 y 30 de Mayo respectivamente, y usando de la jurisdiccion que las ordenanzas conceden á los oficiales del Ejército y Armada, por el presente llamo, cito y emplazo en este edicto á los indicados marineros Manuel Suelos y Simon Gonzalez, para que se presenten en el término de 30 dias en el cañonero Argos á dar sus descargos, y de no verificarlo se les seguirá la causa. Abordo del cañonero Argos en el puerto de la Habana, á 15 de Junio de 1874.—El Fiscal, Emilio de Acosta y Eyermann.—Por su mandado, el Escribano, José Alcántara. 3-20

Ordinario.—Don Cándido Ainz, juez de primera instancia del distrito del Cerro. Por el presente, que se inserta en tres números de este periódico, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de D. Fernando Diago, para que á las once del dia 6 de Agosto de este año, comparezcan en la sala Audiencia de este juzgado, sito en la calle de O-Reilly n. 10, á celebrar junta general para el exámen de los créditos. Que así lo tengo acordado en el concurso de acreedores de dicho Diago. Habana, junio 18 de 1874. —Cándido Ainz.—Por mandado de S. S. Gabriel Salinas. 3-21

De Marina.—Comision Fiscal.—D. José Denestovo y Hoyo, Teniente de Navío de 1ª clase y Comandante del cañonero Ericsson.—Habiéndose ausentado de la fragata Gerona el Alférez de navío D. Juan Lopez Chavez, á quien estoy sumariando, y usando de las facultades que como fiscal me conceden las Ordenanzas del Ejército y Armada, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al citado oficial, para que en el improrogable término de 30 dias, á contar desde hoy, se presente personalmente en la Mayoría general de este Apostadero para dar sus descargos, y de no hacerlo así, se atenderá á los perjuicios que pudiesen resultarle en la continuacion de la causa. Fíjese y publíquese este edicto para que llegue á conocimiento de todos. Abordo del cañonero Ericsson, á los 16 dias del mes de Junio de 1874.—José Denestovo—Por su mandado, el Secretario, Gonzalo Alfonso. 3-20

Dr. D. Simon Zaqueira, primer suplente de juez de paz del distrito de Jesus María en actual ejercicio y funcionando como juez de primera instancia en los autos que se refieren por impedimento de los del juzgado de Guadalupe y como decano de los de esta ciudad.

Por el presente y á consecuencia de los autos seguidos por D. Antonio de la Torriente contra la Sra. Dª Dolores de Armenteros, marquesa, viuda de Cárdenas de Monte Hermoso y otros en cobro de pesos en la via ordinaria, continuados hoy en cumplimiento de sentencia, se sacan de nuevo á pública subasta para su remate por el término de 20 dias dos casas situada la una en la calle de la Amargura n. 19 y la otra en la de Compostela n. 75, valorada la primera en 25.755 pesos 41 centavos en plata, y la segunda en 6926 pesos 44 centavos cuyo acto habrá de tener lugar el dia 1º de julio entrante á las 12 de su mañana en la audiencia del juzgado, sito en la calle del Aguacate n. 30.

Y para su publicacion en la Gaceta oficial se libra el presente. Habana, junio 2 de 1874.—Simon de Zequeira. —Por su mandado. Manuel Barreto. 5 20

Ordinario—En los autos de la primera seccion de la quiebra de la socie la Viuda de A. Cabarga de este Comercio, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral por auto tal, que por tres números de eso periódico, se publique el acta de junta celebrada en 15 del actual, á fin de que instruidos de ella los acreedores que en ella no fueron, puedan usar del derecho que les concede el Código de Comercio; cuya acta es al tenor siguiente en el modo, forma y términos que prescribe el artículo 1157 del Código de Comercio y cuya acta de junta es como sigue. En la Habana á 15 de Junio de 1874: yo, el escribano para la junta dispuesta para este dia, siendo las once y media de la mañana, me constituí en los altos de la calle de San Ignacio número 70, esquina á Teniente-Rey, donde comparecieron D. Juan J. Musset, comisario de esta quiebra, D. Juan Martinez, alguacil del Juzgado del distrito de la Catedral que guardaba sala: el promotor D. Luis Mattoret acreedor de 4150 pesos, con su abogado director L. D. Enrique G. Schutter: el procurador Dr. Antonio Arjona, apoderado sustituto de D. A. G. Shutter, acreedor por 9575 pesos 72 centavos, con su abogado director Ldo. don José Hernandez Abreu; el Ldo. D. Francisco Santos Guzman, apoderado de D. Miguel A. de Cabarga, acreedor de 40149 pesos 40 centavos: el Dr. D. Simon Zequeira, apoderado de D. Antonio Callejas por 1600 pesos: D. Simon Daykin y Comp., acreedores de 12500 pesos: D. Guillermo de Zaldo, apoderado de Power y Comp. por este y como cesionario de Morgan y Comp., acreedor de 7143 pesos 81 centavos, con su abogado director Ldo. D. Nicolás de la Cova; D. Miguel Landa, dependiente por sí, acreedor de 76 pesos 93 centavos: D. Pedro Acha por sí, acreedor de 2268 pesos: D. Cristóbal Ostiok, acreedor de 221 pesos 13 centavos: D. Benito Roig, acreedor de 1250 pesos: D. Gabriel P. Alderete, acreedor por 30 pesos 20 centavos: el Dr. D. Leopoldo Berriel, apoderado de doña Angela Cabarga, acreedora de 24185 pesos. Ldo. D. Francisco de la Cerra, apoderado de la representacion de los menores hijos de D. Antonio Cabarga, acreedores por 48370 pesos un centavo; Ldo. D. Juan F. Toñarely, apoderado de los tres menores hijos de D. Miguel Canal, acreedores por 21000 pesos; el Pbro. D. Ignacio M. Carrera, apoderado del Ldo. D. José Pelligero y Serrano, acreedor de 1948 pesos 75 centavos: D. José J. Valdés por sí y como gerente de J. J. Valdés y Comp. acreedores de 51448 pesos: D. Emeterio Zorrilla por sí, acreedor de 16896 pesos 90 centavos; el Pbro. don José R. Rivas apoderado de D. Francisco del Barrio apoderado de D. Buenaventura Balcells, acreedor de 2011 pesos 7 centavos: D. Anselmo G. del Valle, apoderado de Mancha y Comp., acreedor por 1534 pesos 71 cents: el procurador D. Tirso Llagona, apoderado de la Sociedad quebrada, con su abogado director Dr. D. Bernardo Riesgo: D. José Davis gerente de Davis y Toscano, acreedores de 7000 pesos: D. Pedro Jhensen y G. Jhensen, acreedor de 1612 pesos 80 centavos.—En este estado y siendo la una de la tarde, el señor comisario dió por constituida la junta. Acto continuó dispuso el Sr. comisario se diese cuenta á la junta de la solicitud de fojas 513, en que la sociedad solicita junta para proponer convenio á sus acreedores, así como de la providencia que le recayó, lo cual verifiqué yo en altas voces yo el escribano: asimismo el Sr. comisario dió cuenta á los acreedores del estado de la quiebra, así como de sus dependencias é incidencias, brindándoles dichos acreedores las actuaciones por si querian examinarlas—Tambien se dió lectura al art. 1147 del Código de Comercio.—En este estado se presentó D. Rafael Perez de Santa Maria, de este vecindario, á nombre de D. Francisco Dartis de Lóndres, acreedor de 314 pesos, exhibió el poder y los documentos justificativos de su crédito. Dada cuenta á la junta de la solicitud de Perez Sta. María, esta junta, oidas las explicaciones de la representacion de la sociedad quebrada, admitió á Dartis como tal acreedor, por la expresada suma de 341 pesos. Asimismo concurrieron en ese acto á la junta, D. Luis Will por G. Will y Comp. en liquidacion, acreedor de 8230 pesos, y D. Joaquin Demestre gerente de J. Demestre y Comp, acreedores de 537 pesos: admitidos en la junta se los instruyó de la presente acta y expresaron su conformidad. Acto continuo la representacion de la sociedad acreedora presentó un pliego de proposiciones de convenio que rubricado por el Sr. Comisario, y por mí el escribano, se dio lectura á cada uno de los siete capítulos que contiene, y acordado por los presentes que se tomasen en consideracion dichas proposiciones se pusieron á decision segun ordena el artículo 1151 del Código de Comercio: puestos á votacion, dichos particulares, fueron aceptados los siete capítulos que contiene el pliego de proposiciones presentado por la sociedad quebrada, por todos los acreedores asistentes á la Junta, con excepcion del Dr. D. Leopoldo Berriel y Ldo. D. Francisco de la Cerra, que se abstuvieron de votar. La representacion de Schutter y Cp., la de Pouwert y Comp. y J. J. Valdés y Comp. manifestaron ser mayor la ascendencia de sus créditos que los que representan en el estado presentado por los quebrados, reservándose reclamar la diferencia en su oportunidad. La representacion de los menores Canal expuso: que al aceptar el convenio propuesto, lo hace con las salvedades contenidas en el otrosí de su escrito de fojas 507. El acreedor L. Pelligero que habia concurrido con su procurador Don Ignacio M. Carrera, dijo: que nada tenia que oponer al proyecto de convenio, y que siendo su crédito procedente de honorarios y suplementos hechos á nombre de la sociedad quebrada, en varios pleitos que se hallaran en estado de adelanto beneficioso para los acreedores, desde satisfacerselo cuando las costas de este juicio por tener igual derecho.—Acto continuo los acreedores por unanimidad, nombraron á D. Guillermo de Zaldo, D. Miguel A. de Cabarga y D. Emeterio Zorrilla para la comision á que se refiere el capítulo 1º y el 2º del pliego de convenio, ó sea para que procedan á la venta de las fincas á que se hace referencia. En este estado y hecho el cómputo de los acreedores asistentes y resultando que los que han aceptado el convenio exceden de las tres quintas del pasivo de la quiebra, el comisario dió por terminada la junta, ordenando se agreguen á continuacion los documentos exhibidos por Santa María y el pliego de convenio, extendiéndose la presente y mandando que con ella se dé cuenta al Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, que conoce de la quiebra y firman los concurrentes de que doy fé.—Siguen las firmas.—Y el pliego de proposiciones es como sigue—Proposiciones de convenio que la sociedad Viuda de A. Cabarga y Comp. hace á sus acreedores por medio del gerente que suscribe, en la forma siguiente.—Primero: las casas que figuran en el balance, situadas Obrapía 54, Oficios 24, Aguiar 100, y Obrapía 5, se entregarán desde luego por una comision que designarán los señores acreedores, y á las mas altos precios posibles para con su producido en venta cubrir los créditos hipotecarios que contra las mismas existen á favor de los Sres. D. Roque de Lara, D. Juan y D. Agustin Ariosa y los menores, representados por su curador Sr. D. Pablo A. Toñarely, atendida la preferencia de que gozan en conformidad á los títulos presentados.—Segundo: el saldo que resulte, una vez cubierto, los acreedores hipotecarios á que se contrae la cláusula anterior, será prorateado entre los demas señores acreedores, en proporcion al haber que representan; cuya operacion verificará la misma comision designada para la venta de las fincas, á fin de alcanzar economía de tiempo y costas, evitando extrajudicialmente el gravámen que supone cuanto se refiera á la liquidacion de cada crédito respectivo.—Tercero: Deducido del pasivo de la quiebra lo que por razon de las ventas de las casas se entregue á los señores acreedores, en el órden expresado, se abonará y pagará el saldo que quede pendiente á razon de un doce p. % anual sin interés, repartible por semestres despues de un año de esta fecha á contar desde la aprobacion de este convenio.—Cuarto: La Sociedad de Viuda de Cabarga y Cp. será rehabilitada inmediatamente, y entrará de lleno en el ejercicio de todos sus derechos para continuar en su giro, sin intervencion alguna por parte de los señores acreedores, y en posesion de todas las dependencias y pertenencias de la quiebra que les han entregadas junto con sus libros, papeles y demás documentos.—Quinto: La Sra. Doña Angela Cabarga de Cabarga, se posterga en el cobro de su crédito dotal á los señores acreedores de la Sociedad, siempre que suscriban y acepten las presentes proposiciones de convenio, reservándose, caso contrario, el ejercicio de los derechos privilegiados que le otorgan las leyes para recobrar su dote y parafernal.—Sexto: Los menores D. Antonio y D. José Cabarga: serán pagados de sus capitales asegurados con independencia de este convenio, contribuyendo lo sobrante del interés legal en los casos de la ley con el rédito popular correspondiente, y sin la menor relacion con los señores acreedores de esta quiebra, que percibirán integramente sus créditos en el plazo ofrecido, y con el que nada tienen que ver en cuanto de dichos menores.—Séptimo: Como consecuencia necesaria de este convenio, y conforme á lo prevenido en el Código de Comercio, se sobreserá inmediatamente en todas las secciones de la quiebra, que no deberá progresar mas, á fin de que la sociedad pueda entrar desde luego en su tráfico sin tropiezo alguno en su giro y tráfico, al objeto de recuperar el tiempo perdido. Habana, junio 16 de 1874.—José F. de Cabarga.

Y para su publicacion libro ésta.—Habana, Junio 19 de 1874.—Manuel S. Segovia. 3-3

PUERTO DE LA HABANA.

[ENTRADAS.]

Dia 23:

De Buenos-Aires en 45 dias berg. esp. Isabel, cap. Fontrodona, tons. 412, trip. 15, con tasajo, á Olano, Torres y Cp.
—New-York en 4½ dias vap. amer. City of Havana, cap. Phillips, tons. 1700, trip. 52, con efectos, á Zaldo y Co.—Pasajeros 11.
—Cayo-Hueso en 1 dia cañonero de los Estados-Unidos Pinta comandante Mr. Dyer.
—Newport en 15 dias bca. ing. May Queen, cap. Nisbet, tons. 265, trip. 12, con carbon de piedra, á San Pelayo, Torre y Cp.
—Punta Rassa y Cayo Hueso en 1 dia vap. esp. Luisa, cap. García, tons. 715, trip. 10 con ganado vacuno, á Zaldo y Cp.—Pasaj. 1.
—New Orleans en 3 dias vap. am. Wilmington, cap. Holmes, tons. 695, trip. 24, con efectos, á Bell y Cp.—Pasaj. 8 para esta y 13 de tránsito.
—Barcelona en 48 dias frag. esp. Virgen de las Nieves, cap. Soler, tons. 421, trip. 11, con frutos, á Fabra y Comp.

SALIDAS.

Dia 23:
Para Cayo Hueso viv. am. Restless, cap. Allen.

PASAJEROS LLEGADOS.

De New York en el vap. am. City of Havana.
Sres. D. Ricardo Torres—C. L. Uhrbach—L. W. Gutermuth—Hugo W. Lafferty—Maud Howard—Juan Avilés, señora y criada—Cármen y Carolina Avilés—Antonio Ramon Fernandez.
De New Orleans en el vap. am. Wilmington.
Sres. D. Juan R. Hernandez—Pedro Ascanio Nuñez—Ramon Ferrer y Moro—Antonio Canet y Cabo—Estéban Arecgual—Octavio Bouligny—Leopoldo Tourzier—C. F. Harany.—Además 13 de tránsito.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO

Para Baltimore via Cayo Hueso vap. am. Wilmington, cap. Holmes, por Bell y cp.
—N. York berg. inglés Mary Ida, cap. Baker, por Pardo, Infanto y cp.
—Rivadeo y Santander bca. esp. Apolonia, cap. Cerdá, por A. Berbachano y cp.
—Boston berg. ing. Maggie S., cap. Hartrey, por Lawton Hs.
—Boston gol. am. Francis Satterly, cap. Smith, por Moré, Ajuria y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York vap. am. Cleopatra, cap. Phillips, por Zaldo y Co.—1750 c. y 53 b. s. azúcar, 1,012 tercios tabaco, 152,000 tabacos, 200 bles. piñas, 800 cueros y efectos.
—New York vap. am. City of San Antonio, cap. Penington, por Mc Kellar y Luling: 392 c. y 111 bocs. azúcar, 20,000 tabacos y 365 barriles piñas.
—Cayo Hueso viv. am. Restless, cap. Allen, por M. Suarez—en lastre.
—Cayo Hueso viv. am. Sea Bird, cap. Morgan, por V. Caravia—en lastre.
—Matanzas bca. esp. Angela, cap. Oñate, por A. Bolin—en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua gol. N. S. del Cármen, pat. Orbay—600 sacos carbon.
De id. g. Carmita, p. Paz—1000 s. carbon.
De Cárdenas gol. Rosita, pat. Dardet—520 c. azúcar.
De id. g. Jóven Pilar, p. Alemañy—200 c. azúcar, 18 c. cobre viejo, 10 tabales bacalao.
De Canasí g. Lola Marina, p. Niebla—320 cajas azúcar 78 sacos maíz, 33 cerdos, 8 pps. aguardiente.
De Arroyos gol. Cármen Nombre de Dios, pat. Gallego —320 varas madera, 50 caballos leña, 50 ar. cera, 20 bles. miel abeja.
De Sta. María gol. Jósefa, pat. Bonet—600 s. carbon.
De id. g. Neptuno, pat. Portella—800 sacos carbon.
De Cuna gol. María, p. Alemañy—600 sacos carbon.
De Morillo gol. Britannia, pat. Escandell—300 sacos carbon, 205 caballos leña.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Nuevitas gol. Agnedita, pat. Torres.
—Caibarien g. 2ª Victoria, p. Fernandez.
—Mariel g. S. V. María, p. Planells.
—Id. g. Fernandita, p. Duran.
—Id. g. Anita, p. Torres.
—Id. g. J. Magdalena, p. Anlet.
—Cárdenas vap. Comanditario cap. Jofré.
—Matanzas g. Ignacita, p. Visquerra.
—Caibarien g. Bartaneza, p. Albuerne.
—Cárdenas gol. Joaquina, p. Valent.

POLIZAS CORRIDAS EL 23.

Azúcar cajas	5.500
Idem bocoyes	192
Tercios de tabaco	812
Tabacos	22.550
Aguardiente pipas	30

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

Azúcar cajas	2.142
Idem bocoyes	164
Tercios de tabaco	1.012
Tabacos	172.000
Piñas, bles	565
Cueros	800

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 23.

María, de Mallorca:	
12 c. calamares	$32 dna.
12½ bls harina	Rdo.
15 s. anis	$24 qtl.
City of Merida, de N. York:	
200 bls. papas	Rdo.
Crescent City, de N. York:	
200 bls. papas	Rdo.
Columbus, de N. York:	
200 bls. papas	$12 uno.
Juniata, de N. Orleans:	
250 bls. papas	$12 uno.
Cleopatra, de N. York:	
500 bls. papas	$12 uno.
Villo do St. Nazaire, de Veracruz:	
250 s. frijoles negros	$5½ ar.
87 idem garbanzos	29 rs. ar.
Almacen:	
500 s. arroz semilla	29 rs. ar.
200 idem maíz	13½ rs. ar.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	
Hamburgo	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	
Onzas mejicanas	
Pesos idem en la plaza	
Pesos idem á bordo	
Pesos idem en depósito	
Pesos columnarios	
Oro americano acuñado	
Oro del cuño español	
Descuento mercantil	12 á 15 p% anual
Oro del Banco Español	140 P.

Operaciones en cambio muy limitadas.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal.
Idem idem idem idem bueno ásuperior	
Idem idem idem idem dorete	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 idem	
Idem bueno nº 15 á 16 idem	
Idem superior nº 17 á 18 idem	
Idem florete nº 19 á 20 idem	

MERCADO EXTRANJERO.

El número 12.—Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Nominal.
11 á 12	
13 á 14	
15 á 16	

AZUCAR DE MIEL EN CAJA O BOCOY.

Número 7 á 8	Nominal.
9 á 10	
11 á 12	
13 á 14	
15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	Idem.
Bueno á superior	
Consumo	

CONCENTRADO.

Idem.

CAFES.

Finos	Idem.
De primera calidad	
De segunda id	
De tercera id	
Triaches corrientes buenos	

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambio y acciones.—D. Ricardo Moreira y D. Marino Ariza.

De frutos.—D. Teodoro Agostini y don Gonzalo de Cárdenas.

Habana, 23 de Junio de 1874.—Por el Síndico, el primer adjunto, *Francisco de Lamar.*

Vista la comunicacion del colegial D. Juan Biada, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. Adolfo Ortembach y Gorostazu, y el nuevo nombramiento de tal dependiente á favor de D. Ramon Terras.—Lamar.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cárdenas, Junio 19.—Bg. ing. G. Wheelwright, de San Juan.
Bg. am. Geo Buckham, de Filadelfia.
Corbeta esp. José y Marta, de Sagua.

SALIDAS.

Cárdenas Junio 19.—Gol. am. Levi Hart, para Nueva York.
Bca. am. G. Tronp, para Sagua.
Bca. am. N. M. Haven, para Hatteras.
Bg. am. Star, para N. Orleans.
Bg. esp. Jóven Joaquin, para Movila.
Matanzas, Junio 20.—Bg. am. Harry, para Baltimore.
Bca. am. James Mc Carty, para Hatteras.
Gol. am. Minnie G. Loud, para idem.
Bg. esp. Arrogante Emilio, para Barcelo y exsranjero.
Bca. esp. Esmeralda, para Lóndres.

BUQUES Á LA CARGA.

CORUÑA CON ESCALA EN TAMBO.—Saldrá [inmediatamente] el bergantín español Nuevo Pepillo, capitan [illegible], admite alguna carga ligera á flete para el primer puerto y pasajeros para ámbos, á quienes su referido capitan dará un trato esmerado. Informará, Santa Clara [illegible], su consignatario, Rufino Romero. 15 9jn.

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 25 al 30 del presente el bergantin español Juan de la Vega; admite un resto de carga á flete y pasajeros, para los cuales tiene buenas comodidades y recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan Llanos. Para más pormenores impondrá, Obispo 21, su consignatario, J. A. Bances. 30-3jn

NUEVA YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata americana Crusader, de 655 toneladas, A. I, su capitan W. E. Bogart, admite flete. Impondrá su consignatario, Mercaderes n. 10.
Guillermo Neilson. 15 12Jn.

LA PALMA, CANARIAS, con escala en NUEVA YORK.—Saldrá para dicho puerto á fines del corriente mes, el bergantin español Rosario, su capitan don Miguel Sosvilla. Admite pasajeros. Informará su consignatario. Obispo 17, Antonio Serpa. 12-17j

VIGO Y BARCELONA.—Saldrá á últimos del presente mes el bergantín español Pedro Antonio, su capitan Orta, admitiendo carga para ámbos puntos. Impondrán Porta, Ramon y Cp., Sol 9 10-17j.

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la pol. esp. Luisita, capitan Paris. Admite carga á flete, á precios módicos y pasajeros. Para mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Aguiar n. 9, Puñol y Romeu. 15-17jn

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la barca esp. Bachi, buque de primera, su capitan Uribe.—Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. De mas pormenores, Obispo 15, Pablo de la Bárcena y Cp. impondrán. 10-18jn

VIGO, RIVADEO y SANTANDER.—Saldrá el 30 del corriente la polacra española Apolonia, capitan D. Juan Cerdá; admite un resto de carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios R. Morales y Cp., Inquisidor 6, ó los Sres. Corredores de buques, Barbachano y Cp., Obispo esquina á S. Pedro. 8-21

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á fin del presente mes el bergantin español Pablo, su capitan Martinez: admite carga y pasajeros á los cuales ofrece buenas comodidades. Impondrán Pardo, Infanto y Cp. —Tacon n. 2. 10-21j

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á principios del mes entrante el berg. esp. OBSERVADOR, capitan D. Bartolomé Matell. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán en la calle de Tacon n. 6.—J. Rafecas y Co. 8-24

VAPORES DE TRAVESIA.

PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAM SHIP COMPANY.

Para FILADELFIA el vapor correo americano

JUNIATA.

De 1,390 toneladas, capitan Catharine.

Saldrá sobre el miércoles 1º de Julio á las cuatro de la tarde; admite carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras, para

Filadelfia, rebajado............ á $40
New York, id........................ á 40 oro.
Baltimore, id......................... á 40

Los pasajeros que se dirijan á New York ó Baltimore se les conducirá el equipage gratis al paradero, entregándoles en este un boleto de ferrocarril para dichos puntos.

NOTA.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para New York y Boston.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario—Guillermo Neilson. 10 21 jn

PROGRESO.

Saldrá el próximo dia 28 el vapor español

DON QUIJOTE.

Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Riela n. 11. 4 21

PARA NEW-YORK, FILADELFIA, BALTIMORE Y WASHINGTON.

El vapor-correo americano

WILMINGTON

Su capitan Holmes.

Se espera en este puerto procedente del de New-Orleans sobre el dia 23 de Junio y seguirá viaje para Baltimore, via Key West, tomando pasajeros para los puertos arriba citados á $40 oro español. De más pormenores impondrán sus consignatarios. San Ignacio 52.—Bell y Cp. 4 21

VAPOR ESPAÑOL

MARQUES DE NUÑEZ

su capitan D. Florencio Belaunde.

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo para
VIGO
CORUÑA
GIJON
Y SANTANDER.

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª, 2ª y 3ª clase. De más pormenores impondrán, Inquisidor 1, su consignatario, Juan J. Lezeda. b8-22—d8-23jn.

New-York and Havana Direct Mail Line.

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores correos americanos harán sus salidas semanales de este puerto y vice versa en el órden siguiente:

	Salen de N. York todos los sábados	Salen de la Habana todos los viérnes
Morro Castle, cap. Thos. S. Mervin	Marzo 31.	Abril 10
Crescent City, cap. T. S. Curtis	Abril 7	.. 17.
Columbus, cap. E. C. Reed	.. 14.	.. 24.
Morro Castle, cap. Thos. H. Morton		
	.. 21.	Mayo 1º.
Crescent City, cap. T. S. Curtis	.. 28.	.. 8.
Columbus, cap. E. C. Reed	Mayo 5	.. 15.
Morro Castle, cap. Thos. H. Morton		
	.. 12.	.. 22.
Crescent City, cap. T. S. Curtis	.. 19	.. 29.
Columbus, cap. E. C. Reed	.. 26	Junio 5.
Morro Castle, cap. Thos. H. Morton		
	Junio 2.	.. 12.

las [cuatro] de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes.

El [flete] de carga ligera y se firman conocimientos para Brémen y Hamburgo.

[Precio] de pasaje $50 EN ORO siendo obligatorio la [presentacion] de los pasaportes en el escritorio del agente.

[De] más pormenores impondrán, Cuba 76, sus consignatarios: [M.] Kellar, Luling y Cp. d vb 272

NEW-YORK HAVANA & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA YORK.

CLEOPATRA	miércoles 24	..
CITY OF HAVANA	..	27 ..
CITY OF MEXICO	miércoles	1º Julio
CITY OF N. YORK	sábado	4 ..
CITY OF MERIDA	sábado	11 Julio
CITY OF HAVANA	..	18 ..
CUBA	miércoles	22 ..
CITY OF NEW-YORK	sábado	25 ..
CITY OF MERIDA	sábado	1º Agosto

Todos estos vapores, tan bien conocidos por su rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $60 oro en primera clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Amberes.

La correspondencia se recojerá hasta una hora ántes de la salida, en el escritorio de sus consignatarios—Zaldo y Ca. Obrapía 25.

THE CROMWELL LINE.

Para New York directo.

El nuevo vapor correo americano

Knickerbocker,

su capitan Gager, saldrá para dicho puerto sobre el miércoles 17 del corriente á las 4 de la tarde.

PRECIO DE PASAJE.

En 1ª........................ $ 50 oro.
En 2ª........................ 30 id.

Admite flete y pasajeros.

Recibe correspondencia hasta las 3.

De mas pormenores impondrán los consignatarios, creaderes n. 13. Lawton Hermanos. 12b-9 12d-10jn

New-Yor & Southern Mail S. S. Line.

Para New-York.

El nuevo y magnífico vapor de hierro correo americano

CITY OF S. ANTONIO,

capitan Penington.

Se espera de New Orleans sobre el sábado 20 del corriente y saldrá para el puerto mencionado el miércoles 24 á las 4 de la tarde recogiendo la correspondencia hasta las 3.

Se admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras á $40 en 1ª para New York.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios. Cuba 76 M. Kellar, Luling y cp. d6-19 b6-19

NEW-YORK, FILADELFIA BALTIMORE.

PASAJE, $40 ORO.

LOS MAGNIFICOS VAPORES DE LA PHILADELPHIA AND SOUTHERN MAIL STEAM SHIP COMPANY.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los 3 puertos citados arriba al reducido precio de $40 en oro.

YAZOO	miércoles 22 de Abril
JUNIATA	idem .... 6 .. Mayo.
YAZOO	idem .... 20 .. idem
JUNIATA	idem .... 3 Junio.
YAZOO	idem .... 17 .. idem
JUNIATA	idem .... 1 Julio
YAZOO	idem .... 15 idem
JUNIATA	idem .... 29 idem
YAZOO	idem .... 12 Agosto.
JUNIATA	idem .... 26 idem.

De más pormenores informará su consignatario, Don Guillermo Neilson. Mercaderes 10. 60 18A

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE Y VERACRUZ.

Los nuevos vapores-correos americanos.

CUBA	Palmer	4 Julio.
CITY OF MEXICO	Sherwood	25 ..
CUBA	Palmer	15 Agosto.

Precio de pasage pagadero en oro:

En 1ª para Veracruz	$ 40—00
En 2ª para idem idem	25—00
En 1ª para Progreso y Campeche	25—00
En 2ª para idem	20—00

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la antevíspera.

Consignatarios ZALDO Y Cª Obrapía n. 25.

Vapores Correos Trasatlánticos DE A. Lopez y Compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ISLA DE CUBA, su capitan D. Juan Gomez Ugarte, saldrá para Santander el 30 de Junio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander y carga para Cádiz con facultad de trasbordarla si el vapor no siguiera á Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$[1]25
1ª idem idem de 3 á 4	[illegible]
2ª idem idem idem	[illegible]
3ª idem idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$528
1ª idem de 3 á 4	[illegible]
2ª	381
3ª	168

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJES.

Los niños de ménos de dos años GRATIS y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 26

El FLETE se paga en Santander ó en Cádiz y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.

SAMA, SOTOLONGO Y COMP. Baratillo número 5.

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

VILLACLARA,

Capitan CRESPO.

Admite carga en este puerto para CIENFUEGOS, TRINIDAD Y TUNAS.

El mártes 23 del corriente todo el dia.
El juéves 25 hasta las 12 del dia.
El vapor recibirá carga á su costado frente á Paula, en donde está fondeado.
En el muelle de Paula estarán las lanchas atracadas para recibir la carga y conducirla á bordo del vapor, cuyos fletes serán por cuenta de éste.
Para que la carga sea admitida á bordo tendrá que ir acompañada de una nota autorizada por la casa consignataria, sin cuyo documento no será recibida.
No se admiten bultos de peso sólido que pasen de 48 arrobas ni los de volúmen que pasen de 64 piés cúbicos y en caso de admitirse pagarán doble flete de tarifa.
Los fletes se pagarán en la casa consignataria en oro ó en su equivalente en billetes del Banco Español.
Se cobrará á Cienfuegos...$.. 35 cts. caballo de carga
.... á Trinidad...... 1 ..
.... á Túnas.......... 1 25
Se despacha S. Ignacio 62—Menendez y comp. 5-21d 4-22b

VAPOR ESPAÑOL SARATOGA.

Saldrá de este puerto para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba el dia 23 del corriente á las 12 de la mañana. Admite carga por el muelle de Luz. Impondrá su consignatario, Oficios 72. M. Torres y Samá. bd6-18

Vapor Nuevo Cubano,

capitan García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de Abril al de Setiembre inclusive, hará escala en Santa Fé.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios, Costa y Cp., y en la Isla de Pinos, al Capitan. 192-20mv

Vapor español "Nuevo Almendares,"

CAPITAN D. AURELIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana todos los juéves á las 9 de la mañana y regresando á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos, y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina cámara y servicio de las mismas: las cargas son también objeto del más prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuria y Cp.
Caibarien, D. Agustin Ariosa y Cp.
En la Habana se despacha, calle del Baratillo n. 7.
El itinerario de sus viajes y tarifa continúa lo que á antiguo tiene establecido.
Habana, 16 de Diciembre de 1871.—Mamerto Pulido.

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE ESTA ISLA.

De Menendez y Compañía.
Direccion San Ignacio 62 entre Muralla y Sol.

Vapor GLORIA,

Capitan Muniategui.

EL MIERCOLES 24 DE JUNIO saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas Santa Cruz y Manzanillo despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 7 horas 6 minutos de la mañana.

—Se regresa á Batabanó el domingo 5 de Julio, en donde habrá un tren extraordinario directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada. Los vapores Villaclara y Trinidad reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. Se recomienda á los señores cargadores que sin falta presenten en el escritorio de la Empresa las pólizas de Aduana y conocimientos del ferro-carril, acompañados á los conocimientos de embarque para que con carga no sufran demoras en los almacenes de Batabanó, y con ellos los perjuicios que ocurran. El despacho estará abierto hasta las nueve en punto de la noche.

Los bultos que pasen de 40 arrobas y de 30 volúmen equivalente á seis caballos de carga su flete será convencional ó el doble de la carga comun.

A los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se cobrará su pasaje por tarifa militar.

Para mas pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y Cp. 21 E 1

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES, CORREO DE LAS ANTILLAS, DE RAMON DE HERRERA.

Vapor

MARSELLA,

capitan Nuñez.

Este hermoso, sólido y acreditado buque, al que se han puesto calderas nuevas, reparado completamente de máquina y en todos sus departamentos; hará el viaje extraordinario á Cuba segun el siguiente

ITINERARIO.

Junio 26—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 28.
.. 28.—De Nuevitas á Gibara el 29.
.. 29.—De Gibara á Baracoa el 30.
.. 30—De Baracoa á Cuba el 1º de Julio

RETORNO.

Julio 2.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Baracoa el 3.
.. 3.—De Baracoa á Gibara el 4.
.. 4.—De Gibara á Nuevitas el 5.
.. 5.—De Nuevitas á la Habana el 7 de madrugada.
Se despacha por D. Ramon de Herrera.—S. Ignacio 56.

Vapor español "Bahía-Honda."

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 8 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse las mismas con los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.—Habana, 20 de Junio de 1872.

EMPRESA DE VAPORES DE LA COSTA DEL NORTE DE ESTA ISLA, de M. Torres y Samá.

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario para las entradas y salidas en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA Y SARATOGA, saldrán De la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas los dias 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los dias 6, 16 y 26.
De Gibara los dias 6, 16 y 26 y llegarán á Baracoa los dias 7, 17 y 27.
De Baracoa los dias 7, 17 y 27 y llegarán á Cuba los dias 8, 18 y 28.

REGRESARAN.

De Cuba los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Baracoa los dias 4, 14 y 24.
De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara los dias 5, 15 y 25.
De Gibara los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Nuevitas los dias 6, 16 y 26.
De Nuevitas los dias 6, 16 y 26 y llegarán á la Habana los dias 8, 18 y 28.
De la Habana los dias 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:
De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el 19.
De Nuevitas el 19 y llegará á Gibara el 20.
De Gibara el 20 y llegará á Sagua de Tánamo el 21.
De Sagua de Tánamo el 21 y llegará á Baracoa el 22.
De Baracoa el 22 y llegará á Guantánamo el 23.
De Cuba el mismo dia.

REGRESARA.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el dia 28.
De Baracoa el 28 y llegará á Sagua de Tánamo el 29.
De Sagua de Tánamo el 29 y llegará á Gibara el 30.
De Gibara el 30 y llegará á Nuevitas el 1.
De Nuevitas el 1 y llegará á la Habana el 3.

NOTA.

Los vapores Niágara y Saratoga estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de sus escalas desde el dia 14 al 17.

El consignatario M. Torres y Sama. 18 Jn

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

OFICIOS 1[?], (PLAZA DE SAN FRANCISCO

Vapor CRISTOBAL COLON.

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI,

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas. Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (6) la mañana) lo permite, saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON

VAPOR ESPAÑA.

Capitan SAGAZ.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exija el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA.

Patron MONTES DE OCA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA.

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

GOLETA MARIANITA.

En el mismo destino.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, desde encontrarán al efecto el extraordinario que les conducirá á Batabanó

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á esta capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Camino de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.
Las de Dayaniguas y Punta de Cartas los mártes.
Las de Coloma los miércoles.
Y las de Colon los juéves.
Fuera de los dias expresados la empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada reales fuertes del ferrocarril, á $1.
Las cargas de tabaco á $1 50 centavos.
Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª El trasporte de cargas de efectos entre Bailen y Catalina está á cargo de D. Paulino del Val, guarda-almacen del primer punto, con quien se fior se entenderán los cargadores sobre precios.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que el entreguen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva en cuya sitio objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó por cuenta de quien corresponda, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios á pérdidas que sufra. La Agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que despacha evitando esta molestia á los señores remitentes.

8ª El ganado del Perú pagará por fletes á centavos arroba.

9ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños de los almacenes de la Empresa en el término de quince dias devengarán dos reales por cada uno, y otros dos reales por cada quince dias que sigan depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

10ª El vapor VALMASEDA y la goleta MARIANITA tienen consignados la Empresa á los Sres. P. Rivera y Compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos.

Habana, 2 de Agosto de 1872.—El Sub-director. José Olano.

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y Cª

Continúan girando letras en todas cantidades sobre España, Lóndres y Nueva York.—Obispo 23. 30-9jn

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Granada, Gerona, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Jaen Logroño, Lérida, León, Lugo, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza, Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Siero, Ribadesella, Sama, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cea, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Pedron, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en acallo del Obispo n. 21, frente á Palacio 21 Obre

J. M. BORJES Y CP.,

BANQUEROS.

Mercaderes núm. 31.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Y GIRAN Á CORTA Y LARGA VISTA SOBRE NEW YORK, LONDRES, PARIS, HAMBURGO, MADRID, ALICANTE.

Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zaragoza, etc.

Tambien se encargan de todas las operaciones pertenecientes al ramo de Banca. 150-7 F

JIMENEZ Y AYALA

TENIENTE-REY N. 19.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Astadillo, Alcoy, Almansa, Avila, Algeciras, Arévalo, Aguilar, Aranys de Mar, Andújar, Alcira, Adra, Almería, Antequera, Alicante, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Albuñol, Alhama, Búrgos, Barcelona, Betanzos, Benicarló, Bilbao, Baena, Badalona, Baza, Bujalance, Bailen, Berja, Baeza, Cayon, Cavada, Cabeza del Buey, Castro Urdiales, Comillas, Carrion, Candamo, Castropol, Cangas de Onis, Coruña, Caldas de Reyes, Córdoba, Corrubedo, Cartagena, Castellon de la Plana, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Cádiz, Pito de Cudillero, Cervera, Ceuta, Cabra, Canjayar, Coin, Carolina, Cazorla, Denia, Durango, Eutrambasaguas, Elche, Fromista, Figueras, Ferrol, Gijon, Grado, Gerona, Gibraltar, Granada, Guadix, Haro, Hinojosa, Huelma, Huesca, Illora, Infiesto, Ibiza, Igualada, Játiva, Jerez, Jaen, Linpias, Laredo, Leon, Linares, Lugo, Logroño, Lastres, Lérida, La Bisbal, Lorca, Lizaro, Loja, Madrid, Mahon, Medina de Pomar, Medina de Campo, Muros, Mataró, Masson, Medina de Sidonia, Manresa, Montilla, Montoro, Morella, Málaga, Martos, Manzanares, Motril, Montegical, Montefrio, Nava del Rey, Noya, Navia, Orgiva, Ortigueira, Orense, Oviedo, Orduña, Olot, Olvera, Orihuela, Potes, Palencia, Pola de Siero, Pravia, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Pamplona, Palma, (Mallorca) Puerto de Santa María, Paredes de Nava, Palafrugel, Palamós, Puerto Real, Puente Genil, Pola de Lena, Peñíscola, Pozo Blanco, Quesada, Reinosa, Ronda, Ribadesella, Rivadeo, Requena, Reus, Rosas, Rambla, Ronda, Santander, Salas, Santiago, Sevilla, San Sebastian, Sama, San Fernando, Sabadell, Sanlúcar de Barrameda, San Vicente la Barquera, San Feliú de Guixols, Santa Coloma de Farnes, Segorbe, Tom, Torrelavega, Santa Cruz de Tenerife, Toriente, Tortosa, Tarrasa, Tarragona, Tinco, Tomelloso, Ugicar, Ubeda, Valladolid, Vendrell, Villarreal, Villaviciosa, Vivero, Vigo, Victoria, Valencia, Vich, Valls, Villanueva y Geltrú, Villasar de Mar, Villafranca de Panadés, Vinarós, Villar del Arzobispo, Vera, Veles Málaga, Villacarrillo. Valdepeña Zamora y Zaragoza. 2 N

MARZAN HERMANOS.

CUBA 78.

Giran sobre los puntos siguientes: Alicante, Alcoy, Almansa, Alcira, Avilés, Astorga, Albacete, Benicarló, Bonal, la Bañeza, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Cullera, Cádiz, Coruña, Castellon, Cuenca, Córdoba, Cáceres, Ciudad Real, Calatayud, Denia, Ferrol, Figueras, Gandía, Gijon, Guadalajara, Játiva, Lorca, Lugo, Logroño, Lérida, Leon, Múrcia, Madrid, Málaga, Orihuela, Ovido, Padron, Pamplona, Pontevedra, Rivadeo, Reus, Requena, Sueca, Sevilla, Santander, Sevilla, Santa Marta de Ortigueira, San Felíu de Guixols, Salamanca, Soria, Segovia, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valladolid, Vich, Valencia, Vigo, Vivero, Vitoria, Vinaroz, Villanueva y Geltrú, Gerona, Alcázar de San Juan, Andújar, Carcajente, Gibraltar, Palma de Mallorca, Tiedra, Segovia y Zaragoza las giran en todas cantidades. 1º 72 D

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE VICTOR SANTURIO Y Cª

CALLE DE LUZ NUM. 3.

El juéves 25 del corriente á las 5 de la tarde, se rematarán en esta venduta los efectos siguientes. Un escaparato chico de caoba; 1 carpeta para 4 personas; varios cuadros y marcos de varias clases; 2 máquinas de coser en buen estado; 1 partida cts. de aceitunas; 1 piano, tiene magníficas voces; 1 acordion grande; 1 mesa corredera de roble de 7 tablas; 16 c. bacalao de Escocia y otros muchos efectos que por no hacer extenso el anuncio no enumeramos. Habana y junio 22 de 1874.—Victor Santurio y Comp.

El juéves 25 del corriente á las 12 del dia se rematará por esta venduta en la calle de la Lamparilla esquina á Mercaderes el armatoste y sus anexidades del establecimiento de ferretería que estuvo situado en dicho punto tasado en 600$ cuyo remate se verifica al mejor postor y por órden del Juez de primera Instancia del distrito de Guadalupe en autos seguidos por D. Ramon Cabata contra D. Ramon Sainz y Cp. en cobro de pesos.—Victor Santurio y Cp.

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y Cp.,

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.

El viérnes 26 del corriente á las 12 se rematarán en esta venduta 70 latas pinturas de varios colores.—Ruiz y Cp.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Tomás Rodriguez.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIZ, CONTIGUA Á EL CAFÉ DE LA MARINA.

50-22 my

El juéves 25 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará por esta venduta en su depósito judicial, calle de San Nicolás n. 144 esquina á Reina: 25 cajas vino Jerez, 4 gruesas broches, 6 gruesas jarritas losa, 1 gruesa alfileres negros, 1 cama de bronce y otra de caoba, varios muebles, varias piezas de plata cristoff y otros objetos de quincalla. Tomás Rodriguez. 3-24

El viérnes 26 del corriente á las 12 se rematará por esta venduta en la plaza de Armas y sitio de costumbre una carretela de 4 asientos en buen estado, por cuenta de quien corresponda y al mejor postor. Tomás Rodriguez 3 25

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE INSTRUCCION.

Entregada la sala de armas de este Instituto á D. Pedro Cherembaud y Bealien se pone en conocimiento de los Sres. Socios y demas aficionados para que si desean inscribirse como alumnos de la clase de esgrima acudan al citado profesor. Habana 22 de Junio de 1874.—El Vocal secretario *Juan J. Sanchez.* 5 24

BANCO INDUSTRIAL.

Este Banco juega en el sorteo ordinario n. 927 que ha de celebrarse el dia 30 del corriente, el billete entero número 16-01 (diez y seis mil ochocientos uno) por no haber podido conseguir el que tiene suscrito. Habana, junio 2 de 1874.—El director. 6-24

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

En virtud de la reclamacion de D. José Tapia, la Junta Directiva ha dispuesto se publique por 3 números consecutivos del Diario de la Marina la pérdida de la accion n. 6698, seis mil seiscientos noventa y ocho de la antigua emision de esta Compañía. Habana 22 de Junio de 1874.—El secretario, Apolinar del Rato. 6-24

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Compañía, ha acordado que á cuenta de las utilidades realizadas en el presente año social se reparta el dividendo n. 21 de 2 p% sobre el capital social, cuyo reparto se hará en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento por ciento, que es el fijado á la Compañía por la Superioridad para percibir los precios de sus fletes. Lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas, para que desde el 30 del corriente mes puedan ocurrir los avecindados en esta ciudad á la Contaduría de la Empresa paradero de García, y los residentes en la Habana, á la morada del Excmo. Sr. don Julian Alfonso y Madan, calle de Cuba n. 81, para percibir las utilidades que les correspondan. Matanzas, junio 16 de 1874.—José M. Casal secretario. 20-19jn

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

Esta sociedad juega en el sorteo de la lotería que debe celebrarse el 30 del corriente, el billete nº 24429, veinte y cuatro mil cuatrocientos veinte y nueve. Habana, junio 19 de 1874—José M. del Rio, secretario contador. 4-20

COMPAÑIA ANONIMA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITU.

Por disposicion de la Directiva se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria, que ha de tener efecto á las 12 del dia 8 del próximo Julio en las oficinas de la Compañía, casa n. 25 calle de la Amargura, siendo los particulares que deben tratarse los siguientes:

Informe de la Comision de glosa de las cuentas generales de la Compañía, correspondientes al año próximo pasado de 1873.

Resultado de los nuevos estudios verificados sobre la carretera urbana en Caibarien y situacion de su patio:

Estado del expediente sobre la proyectada prolongacion de la línea á las Placetas.

Y cualquiera otro asunto de interes que pueda ser sometido á su deliberacion.

Habana 16 de Junio de 1874.—Joaquin de Sousa, secretario. 10 17jn

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Pidiendo subastarse el suministro de la arena que pueda necesitar esta Compañía para sus máquinas durante un año, se anuncia al público que el 27 del presente mes á las 12 del dia tendrá efecto el indicado acto en la Administracion general, altos de Villanueva; y que hasta las 11 de esta mañana se recibirán en las oficinas de la misma, bajo pliego cerrado, las proposiciones que se presenten con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las precitadas oficinas en hora y dia hábiles en la inteligencia de que si hubiese dos proposiciones iguales, se abrirá puja por 5 minutos.

Habana 19 de junio de 1874.—El administrador general interino, Manuel F. Lapuerdo. 8 19

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Para dar lectura al informe de glosa de las cuentas correspondientes al último año económico vencido, en 31 de octubre p. p., se convoca á los Sres. accionistas á junta general, que habrá de celebrarse á las doce del dia 6 de julio próximo entrante, en la casa calle de San Ignacio n. 35. En el acto habrá de procederse al nombramiento en propiedad de un señor vocal para la Directiva, cuyo cargo interinamente viene desempeñando se.

Habana y junio 20 de 1874.—El secretario, Marcial Calvet. 15-21jn

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

AVISO AL PUBLICO.

La creciente carestía de todos los artículos y jornales necesarios para el sostenimiento de los trenes de carretas y carretones, han obligado á estos establecimientos á aumentar sus tarifas en mas de un veinte por ciento.

La Agencia de esta Empresa, en Villanueva, deseosa de guardar al público las mayores consideraciones, la venido soportando hasta ahora los perjuicios de esta situacion, pero no pudiendo sostenerla por mas tiempo sin graves perjuicios á sus intereses, y deseando siempre conciliar éstos con el público á quien sirve, ha acordado aumentar el precio de tiro de las cargas de tabaco desde Villanueva al punto de esta capital que designen los señores cargadores, tan solamente en un cincuenta por ciento, ó sean: 37½ cts. por cada una carga, en vez de los 25 que venia abonándose.

Esta Empresa espera el buen sentido de sus cargadores se sirvan fijar su atencion en la modicidad de este aumento, que empezará á regir desde el dia 15 del actual.

Habana, junio 4 de 1874.—J. Olano. 30-6jn

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SAN JOSE.

ADMINISTRACION GENERAL.

En el próximo mes de Junio continuará esta Empresa cobrando los precios de sus tarifas con el 130 p% de aumento sea que se determinó en mayo y abril.

Habana 27 de mayo de 1874.—Matías Campos. 20-29mv

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Con motivo de las fiestas de San Juan que se celebran en el pueblo del Calabazar el dia 24 del corriente mes: esta empresa ha dispuesto, segun costumbre de años anteriores, que en dicho dia salgan de esta para aquel pueblo cinco trenes extraordinarios directos y ademas otro extraordinario entre Rincon y ésta y vice versa, que con los ordinarios y el extraordinario de verano de los domingos y festivos de los cruces ya establecidos, proporcionarán al público once expediciones de ida y otras tantas de vuelta en el órden siguiente.

TRENES DE IDA.

De Cristina — á Calabazar.

Salen. Hs.	Salen. Ms.		Llegan. Hs.	Llegan. Ms.
6	[illegible]	de la mañana, tren general.	6	31
8	[illegible]	especial.	8	[illegible]
11	[illegible]	extraord.	11	[illegible]
1	[illegible]	tarde	1	[illegible]
3	35	especial.	4	0[?]
4	30	especial.	4	5[?]
6	30	especial.	6	[illegible]
8	40	noche	9	[illegible]
(1) 8	55	extraord.	9	5[?]
9	55		10	2[?]
(1)				

(1) Este tren arregla su marcha por el siguiente itinerario:

	Llega. Hs.	Llega. Ms.	Sale. Hs.	Sale. Ms.
Cristina			8	55
Pinos	9	12	9	13
A. Naranjo	9	21	9	22
Calabazar	9	26	9	28
R. Boyeros	9	31	9	35
Santiago	9	43	9	44
Rincon	9	48		

TRENES DE VUELTA.

De Calabazar — á Cristina.

Salen. Hs.	Salen. Ms.		Llegan. Hs.	Llegan. Ms.
6	31	de la mañana, tren especial.	7	01
9	24		9	54
12	[illegible]	extraord.	12	29
2	03	tarde	2	30
3	[illegible]		3	29
5	41	general.	6	15
6	35	especial.	6	05
8	02	extraord.	8	32
(2) 8	[illegible]	noche	8	31
9		extr. vera	9	30
11			11	29

(2) Este tren arregla su marcha por el siguiente itinerario:

	Llega. Hs.	Llega. Ms.	Sale. Hs.	Sale. Ms.
Rincon			7	35
Santiago	7	39	7	41
R. Boyeros	7	49	7	50
Calabazar	7	56	8	[illegible]
A. Naranjo	8	04	8	05
Pinos	8	13	8	11
Cristina	8	31		

NOTA.—El precio de pasaje en los trenes extraordinarios se cobrará por la tarifa general aprobada por el Gobierno Superior de esta Isla, y en dichos trenes no se admiten equipajes.

Habana, Junio 19 de 1874.—El Administrador general, *Manuel Fernandez Bramosio.* 4-23

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Por disposicion del Sr. Presidente, á consecuencia de un acuerdo de la Directiva de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar junta general el 25 del corriente, á las doce del dia, en la Estacion de Villanueva, con los objetos siguientes: nombrar administrador general de la Empresa, por haber renunciado este empleo el Sr. D. Abdon Roldan, el cual en virtud de una órden del Gobierno de la Nacion, tiene que volver al servicio militar activo; acordar sobre el exámen de las cuentas de la Compañía respectivas al año social, terminado en 30 de setiembre de 1873, y discutir y acordar sobre el proyecto de nuevo reglamento.—Habana, junio 9 de 1874.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario. 15-11J

AVISOS.

Se ruega á los Sres. acreedores de la Sociedad do Pascual Mas, Gándara y Cp. se sirvan concurrir el dia 27 del corriente á las siete de la noche á la calle de San Ignacio nº 14, morada del Excmo. Sr. Don Julian de Zulueta, Presidente del Banco Mercantil, con el objeto de tratar y acordar lo más conveniente á los intereses de dichos acreedores, por lo cual se espera concurrirán, ya por sí como en legítima representacion de los ausentes. 4—24

Consulado Imperial de Rusia.

Habiendo zozobrado la barca rusa JENNY, al Este de Regla á causa de una manga de viento, se recibe en este Consulado proposiciones bajo pliego cerrado para poner la á flote, hasta las 3 de la tarde del dia 23 del corriente.

Habana 20 de Junio de 1874.—En Consul, *J. C. Hinrichs.* b1-22 d1-23

HABIENDO LLEGADO Á ESTE PUERTO procedente del de Christiansund el bergantin noruego Talisman, con cargamento de bacalao, é ignorándose quien sea el tenedor de los conocimientos, se suplica se presente el mismo en el Consulado de Suecia y Noruega, Baratillo 5. 5-20

ORO POR PAPEL PAPEL por ORO.

TARIFAS DE CAMBIOS para reducir á ORO ó PAPEL cualquiera CANTIDAD, desde

1 PESO Á 900,000

y á DIFERENTES TIPOS

DIRECTORIO GENERAL Y COMERCIAL DE LA ISLA DE CUBA (en venta.)

DIRECTORIO MEJICANO.

EL INDISPENSABLE, (Guía del viajero en la Isla.)

Diríjase á las oficinas del Directorio:

CAINE Y Cº, Empedrado 41.

HABANA. 30 27my

APERTURA DE ESCOTILLAS.

Habiendo llegado á este puerto el vap. esp. Marques de Nuñez, de mi mando procedente de Burdeos, Santander, Gijon y Coruña, aviso á los receptores de la carga que aquel conduce hallan dispuesto á don José Dominguez Ugarte para que por razon ó la apertura de escotillas, reconociéndolo de cualquiera [illegible] Habana 20 de junio de 1874. Florencio Belaunde. 3-21

HABANA.

MARTES 23 DE JUNIO DE 1874.

Querer es poder.

"Querer es poder," dice el adagio, y esta frase vulgar aplicada á los pueblos, cuando de ella hacen uso para un fin noble y patriótico, ha sido, es y será en todos tiempos el móvil y la base de su salvacion. "Querer es poder:" querer sacar incólume la honra nacional; querer regenerarse por medio del trabajo; querer expiar pasados errores; querer aprontar toda clase de recursos para un objeto digno y levantado; querer salvarse de amenazadora ruina, es poder alcanzarlo cuando se está dispuesto al sacrificio, cuando el egoismo desaparece en medio de la general abnegacion, como desaparece la yerba ponzoñosa al paso del arado que remueve la tierra y la prepara para recibir la fecundante semilla. "Querer es poder," dice el vulgo, cuando aspira al logro de sus deseos; "fuerza de voluntad," dice la persona ilustrada cuando tiende á la *realizacion de sus esperanzas*. "El hombre, segun un ilustre pensador, tiene un gran caudal de fuerzas sin emplear, y el secreto de hacer mucho, es acertar á explotarse á sí mismo. Para convencerse de esta verdad, basta considerar cuanto se multiplican las fuerzas del hombre que se halla en aprieto: su entendimiento es más capaz y penetrante, su corazon más osado y emprendedor, su cuerpo más vigoroso: ¿y esto por qué? ¿se crean acaso nuevas fuerzas? No ciertamente: sólo se despiertan, se ponen en accion, se aplican á un objeto determinado."

Lo que se dice del hombre puede decirse de los pueblos, cuya colectividad reune idénticas pasiones y se agita á impulsos de iguales sentimientos. La necesidad aguijonea la voluntad, y entónces se hacen milagros; entónces "querer es poder," cuando la accion es unánime y se trabaja con aliento soberano para tocar la meta de nuestros afanes. Lo que se necesita en los lances apurados es *voluntad*; voluntad firme y enérgica, voluntad decidida y resuelta que marche á su fin sin arredrarse por los obstáculos que se nos presenten. Pero si la voluntad es débil, y es veleidosa, y es como la corriente eléctrica que galvaniza los cadáveres para sacarlos momentáneamente de la inercia de la muerte, entónces nuestra culpa es grande é inmensa nuestra responsabilidad, porque empleamos nuestras fuerzas para que flaqueen en el preciso instante en que más necesitamos su completo y cabal desarrollo. "La firmeza de voluntad es el secreto de llevar á cabo las empresas árduas," ha dicho el mismo citado escritor. Y en efecto, si abrimos la historia y buscamos en ella cómo se han salvado los pueblos en sus crísis supremas, siempre encontrarémos un gran caudal de voluntad, de firmeza, de perseverancia, caractéres manifiestos de los hombres viriles, de los que todo lo posponen al laudable fin á que aspiran. "Querer es poder," exclaman, y salvan todos los obstáculos, y allanan todas las dificultades, hasta que vencen la situacion angustiosa que les acosa, agobia y rodea, cómo las ideas lúgubres á los espíritus apocados.

"Querer es poder," hemos titulado este artículo, y más bien debiéramos llamarlo: unas cuantas líneas é ideas de Balmes aplicadas á las situaciones difíciles de los pueblos.—En *El Criterio*, en ese gran tratado de lógica práctica del profundo filósofo español, que dá al hombre una solucion para todas las situaciones difíciles y es la guia que le lleva al conocimiento de la verdad, pueden encontrar tambien los pueblos la norma que debe presidir sus acciones y los consejos de la sana prudencia para la resolucion de los problemas que los abruman. Para los dias de prueba parece escribió Balmes los siguientes elocuentes párrafos: "Esa fuerza de voluntad que da valor en el combate y fortaleza en el sufrimiento; que triunfa de todas las resistencias, que no retrocede por ningun obstáculo, que no se desalienta con el mal éxito, ni se quebranta con los choques más rudos; esa voluntad que, segun la oportunidad del momento, es fuego abrasador ó frialdad aterradora; que, segun conviene, pinta en el rostro formidable tempestad ó una serenidad todavía más formidable; esa gran fuerza de voluntad, que es hoy lo que era ayer, que será mañana lo que es hoy; esa gran fuerza de voluntad sin la que no es posible llevar á cabo árduas empresas, que es uno de los caractéres de los hombres qué más se han señalado en los fastos de la humanidad, de los hombres que viven en los monumentos que han levantado;..............

esa fuerza de voluntad necesita dos condiciones ó más bien resulta de la accion combinada de dos causas: una idea y un sentimiento. Una idea clara, viva, fija, poderosa, que absorbe el entendimiento, ocupándolo todo, llenándolo todo. Un sentimiento fuerte, enérgico, dueño exclusivo del corazon y completamente subordinado á la idea. Si alguna de estas circunstancias falta, la voluntad flaquea, vacila."

"Cuando la idea, añade, no tiene en su apoyo el sentimiento, la voluntad es floja; cuando el sentimiento no tiene en su apoyo la idea, la voluntad vacila, es inconstante. La idea es la luz que señala el camino; es más, es el punto luminoso que fascina, que atrae, que arrastra; el sentimiento es el impulso, es la fuerza que mueve, que lanza.—Cuando la idea no es viva, la atraccion disminuye, la incertidumbre comienza, la voluntad es irresoluta; cuando la idea no es fija se deja ofuscar ó reemplazar por otra, la voluntad muda de objetos, es voluble; y cuando el sentimiento no es bastante poderoso, cuando no está en proporcion con la idea, el entendimiento la contempla con placer, con amor, quizá con entusiasmo, pero el alma no se halla con fuerzas para tanto: el vuelo no puede llegar allá; la voluntad no intenta nada, se desanima y desfallece."

Ahora bien: ¿no poseerémos nosotros, en la difícil situacion por que atravesamos, esa fuerza de voluntad que obra tales prodigios? Si la fuerza de voluntad necesita, como dice Balmes, dos condiciones y resulta de la accion combinada de dos causas, *una idea y un sentimiento*, ¿no tenemos nosotros *una idea* clara y precisa, la de salvar á Cuba española, y *un sentimiento*, el del patriotismo, el que enjendra el heroismo y el sacrificio?—Estas dos causas, esa idea y ese sentimiento, ejercen sobre nosotros un poderoso influjo, y los hombres, lo mismo que los pueblos, se dirigen por el pensamiento y se mueven por las pasiones. Si aunáramos todas las ideas, como están unidos todos los sentimientos, tendríamos entónces esa poderosa fuerza de voluntad que, dando á la accion individual unidad colectiva, es el amuleto mágico que vence todos los conflictos.

"Querer es poder:" si queremos salvar las dificultades que nos rodean, ¿por qué no hemos de poder alcanzarlo? ¿No tendemos todos á un mismo objeto? ¿no abrigamos un mismo sentimiento? Saquemos de las verdades prácticas que dejamos transcritas una leccion útil, y aprendamos en ella lo que vale la fuerza de voluntad, que como toda fuerza, lo mismo en el mundo físico que en el moral, necesita estar equilibrada para producir el resultado apetecido. No divaguemos más, puesto que se trata de salvar la integridad de la patria, y busquemos el medio de hacer unánime la accion de todas las voluntades como es unánime la aspiracion de todos los corazones. Es un hecho palmario que la desgracia une á los hombres: lo mismo puede unirlos el sacrificio, el sacrificio momentáneo de nuestros intereses que, como semilla en tierra de bendicion, ha de darnos luego ciento por uno. Si querer es poder, y demostrado queda en las grandes crísis de nuestra historia que nuestra constancia es indomable y nuestra fuerza de voluntad irresistible, produzca idéntico efecto la más santa de las causas y haga una la idea como es uno el sentimiento. Procuremos decir á nuestros hijos: "Quisimos y pudimos: quisimos salvar á Cuba española, y pudimos salvarla de la crísis que la devoraba, aumentando con nuestros sacrificios, con la accion combinada de nuestros esfuerzos, su prosperidad y su riqueza."

Telegramas de Madrid.

Los lectores recordarán que la llegada del conde Hadzfeld á Madrid produjo bastante sensacion, suponiéndose generalmente que este hábil diplomático—amigo y hechura del príncipe de Bismark—llevaba el encargo especial de resucitar la candidatura del príncipe de Hohenzollern, ó de proponer la del príncipe Cárlos, sobrino del emperador. En torno de esta suposicion giraban todas las conjeturas, pronunciándose la opinion contra un nuevo ensayo de rey extranjero, despues de haber salido tan contraproducente el que se hizo, sentando al jóven duque de Aosta en el trono de San Fernando y Cárlos V.

El despacho de ayer nos ha despojado la incógnita, diciéndonos terminantemente que "con motivo de no haber aceptado el gobierno español la proposicion del emperador de Alemania, que era la de facilitar fondos á España con la garantía de una hipoteca sobre las Islas Filipinas, el enviado aleman vuelve á Berlin." Esto paso directo, aunque no franco, no es más que la confirmacion de lo que se viene diciendo de algunos años á esta parte. Se ha dicho que el insaciable canciller habia fijado su codiciosa mirada en el Archipiélago filipino, y que la Prusia queria empezar á hacerse gran potencia colonial á costa de España.

No conocemos aún los términos de la oferta pecuniaria que ha sometido el conde de Hadzfeld á la consideracion del Gobierno español; pero, sin necesidad de conocerlos, podemos asegurar que, al hacer la oferta, se cuenta con que no podrá cumplir España su compromiso en la época que se lo señale, y que esta falta llevará consigo, como legítima ó includible consecuencia, la venta de las Islas Filipinas á Prusia; pues creemos que en este caso obrará el conde de Hadzfeld como agente del rey de Prusia y no como representante del emperador de Alemania.

Es preciso confesar que la tentacion era poderosa y que el príncipe de Bismark habia elegido bien el momento; pero toda la habilidad del canciller—que, al darle dinero, reconocia al Gobierno constituido—se ha estrellado contra esa altivez castellana que difícilmente se dobla. Cuando circuló la noticia de que se pensaba en la cesion ó venta de Cuba, dijimos: "Cuba no se cede, Cuba no se vende; porque nosotros no queremos:" cuando se ha ofrecido dinero sobre la hipoteca de las Islas Filipinas, ha dicho el Gobierno: "Las Islas Filipinas no se empeñan; porque no queremos enajenarlas." El Gobierno ha probado que es eminentemente español, y lo mejor que podemos hacer es relegar al olvido este asunto.

Respecto á la guerra se nos dijo que el mal estado de los caminos al rededor de Estella, impracticables para la gruesa artillería, habia impedido momentáneamente que prosiguieran sus operaciones las tropas del gobierno. El telegrama de hoy se explica en muy distintos términos, diciéndonos que el plan de campaña del señor marqués del Duero no consiste en presentar infructuosamente batallas que no han de ser aceptadas, y sí en formar una sólida línea, que, cubriendo el Ebro y aun el Arga, estreche al enemigo entre el Mar Cantábrico y la frontera de Francia, reduciéndolo á la posesion de la alta Navarra y de Guipúzcoa.

Esta línea, segun el despacho, debe partir de los Arcos, y, pasando por Estella, Cirauqui, Puente la Reina, Saliñas y Pamplona, á lo largo de la carretera de Logroño á Urdax, en la frontera de Francia, terminar en Ariz, á corta distancia de la capital de Navarra, sobre la márgen derecha del Arga. Esta línea fortificada no impediria ciertamente los movimientos del ejército nacional en el territorio que ocupara el ejército de D. Cárlos, y quitaria á éste la facilidad de amenazar con expediciones sobre Aragon y las Castillas. Sin embargo no debemos dar por seguro nada de cuanto se nos diga relativo á planes de campaña, y, para que tenga efecto el que se nos trasmite, es necesario empezar por ocupar á Estella.

La paz armada.

Los grandes hombres de Estado de la Europa actual no tienen motivo para estar satisfechos de sus obras. La paz que hoy existe (no podemos decir "de que se goza") en el antiguo continente en nada se parece á los períodos fecundos de tranquilidad que registra la Historia. Una paz como la actual, preñada de recelos y desconfianzas, es peor que la guerra. Y es el caso que Europa está retrocediendo á los tiempos feudales en que cada hombre era un soldado, y en que la industria, en todas sus manifestaciones, se hallaba sometida á las exigencias del servicio militar. Alemania se arma porque teme á Francia, y Francia se arma porque teme á Alemania. Italia necesita un ejército numeroso para conservar sus recientes conquistas, en tanto que Austria, por motivos totalmente contrarios, adopta el mismo procedimiento. Rusia cree preciso acrecentar sus fuerzas á fin de poder contrabalancear las de Alemania, y esta nacion saca un argumento—para hacer aún mayores sus fuerzas militares—de las medidas que en igual sentido toma la Rusia. Sucede en esto particular á las naciones europeas lo que á las familias que se proponen rivalizar en lujo, que al fin quedan todas arruinadas.

No basta registrar los pensamientos de las grandes potencias militares de Europa para formar idea exacta del daño que proporciona á la riqueza pública el sostenimiento de grandes ejércitos, y quizás no sería exagerado computarlos por el doble del guarismo que representan. Cada soldado ocasiona un gasto, de mayor ó menor entidad, segun el pais, pero al mismo tiempo es, con raras excepciones, un elemento de produccion arrancado á la industria; por manera que la riqueza nacional se disminuye en lo que ese soldado deja de producir. Esto es óbvio. Inglaterra, con toda su riqueza, por cada dos mil almas sólo sostiene tres soldados; Italia y Bélgica, más de cuatro; Francia y Austria, cinco, y Alemania, siete. Tenemos, pues—considerando que, despues del de Rusia el ejército aleman es el más numeroso—que Alemania, no expuesta como se pretende al peligro de una invasion, es la principal causante de que todas las naciones, aún Bélgica y Noruega, recarguen terriblemente sus presupuestos para sostener numerosos ejércitos permanentes.

Y es lo más sensible que el mal no lleva trazas de encontrar pronto remedio. Las causas que lo han producido, segun observa un periódico, permanecen inalterables. La nueva organizacion militar de la Rusia, que le permite poner tres millones de hombres en el campo de batalla, servirá de incentivo para que Alemania obre en igual sentido, y, como Alemania, todas las grandes potencias de Europa. "Si se permite, dice el expresado periódico, que tal estado de cosas continúe, será una vergüenza para los hombres de Estado europeos. Sobre ellos cae la culpa de la situacion actual. Ellos son los que han fomentado las sospechas mútuas que han engendrado, naturalmente, los rencores que existen. Sean cuales fueren las causas á que esto se atribuye: ya provenga de infundados temores, ya de mera vanidad ó aficion á las grandes ostentaciones militares, el mal subsiste; siendo el mayor de ese género que ha sufrido el mundo, y el más difícil de remediar. Nuestra esperanza se funda en que las grandes naciones de Europa se aparten de tan peligrosa vía, y fijen su atencion en objetos más dignos y provechosos. Tambien desearíamos poder ver algun signo de que se acerca resolucion tan importante."

Recepcion diplomática.

A las dos de la tarde del 30 del pasado Mayo, el Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República, acompañado del Excmo. Sr. ministro de Estado, recibió con toda solemnidad al Sr. Caleb Cushing, el cual, préviamente anunciado por el señor introductor de embajadores, presentó al Sr. Presidente las cartas-credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en la república española, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

"Excmo. Sr.: El Presidente de los Estados Unidos de América me ha encargado que entregue á V. E., Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República española, las cartas que me acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Tengo además el encargo de aprovechar la presente ocasion para manifestar que el Presidente de los Estados Unidos desea ardientemente mantener inalterables entre ellos y España las relaciones de paz y de amistad que empezaron en la época misma de la proclamacion de la independencia de los Estados Unidos, y que, á pesar de los muchos disturbios acaecidos en el siglo que lleva de existencia, no han dejado de prevalecer, gracias á los sentimientos de recíproca consideracion que siempre han dominado en los acuerdos de sus gobiernos respectivos.

Por mi parte, es tanto un deber como una satisfaccion asegurar á V. E. mi propósito de conducirme con la más exquisita deferencia personal y cortesía hácia las autoridades nacionales y el pueblo de España, sin omitir por eso esfuerzo alguno para sostener ó defender cual corresponde los intereses de mi patria.

Permítame V. E., por último, felicitar á la república que V. E. preside, y á V. E. mismo por los triunfos que ha alcanzado el gobierno en favor de la paz interior, y expresarle mis ardientes esperanzas de que ántes de mucho España, en plena posesion de instituciones constitucionales permanentes, en el tranquilo fomento de sus incomparables recursos terrestres y marítimos, y en el desembarazado desarrollo de las altas cualidades de su carácter nacional, vuelva á ocupar la elevada posicion histórica que con tanto derecho le corresponde entre las naciones de Europa.

Tengo, pues, la honra de poner en manos de V. E. las cartas credenciales que con tal objeto me ha confiado el Presidente de los Estados Unidos."

El Sr. Presidente tuvo á bien contestar:

"Señor ministro: Si grata es para mí la presentacion de estas cartas, con las cuales sanciona el gobierno de los Estados Unidos vuestros merecimientos y la confianza que en vos deposita, aún más satisfactorios serán para España entera los sentimientos que nos expresais en nombre del presidente de aquella república, y los recuerdos que, al entregar vuestro título, con tanta elocuencia acabais de evocar.

España mostró en verdad hace un siglo que ni sus tradiciones en ambos continentes gloriosas, ni el sentido íntimo de su historia, bastaban á entibiar su generosa simpatía por vuestra república, como no han alterado en tan largo trascurso de tiempo la espontánea consideracion que nuestro pais fielmente guardó á todos los gobiernos amigos.

Aquella lealtad de que nuestra nacion se envanece inspirará al gobierno español en sus esfuerzos por mantener y estrechar en lo porvenir las buenas relaciones que felizmente nos unen con la república de los Estados Unidos de América.

A facilitar tan nobles propósitos y garantizar su mejor resultado concurrirán, señor ministro, vuestra experimentada inteligencia, vuestras dotes distinguidas y la misma franqueza con que habeis indicado las convicciones que en vuestra importante mision han de guiaros: que el Poder ejecutivo de la república española, atento como vos á mantener los derechos ó intereses de su pátria, estima este deber muy compatible con la mútua consideracion y singular deferencia que dos naciones, tan largo tiempo amigas, han de guardarse.

Acojo, señor ministro, con especial complacencia y agradezco con verdadera efusion vuestras felicitaciones por los triunfos que para la libertad y la pacificacion de España acaba de alcanzar nuestro ejército, y comparto asimismo vuestra esperanza de que, con ayuda de Dios, la nacion española, libre en corto plazo de las opuestas y extremas tendencias que últimamente la perturbaron, utilice con tranquilidad todos sus recursos, y logre por sus instituciones políticas, á la vez que por sus materiales progresos, figurar como merece en el concierto de los pueblos civilizados. Al expresar confiadamente esta aspiracion de mi ánimo, abrigo con la mayor sinceridad y con no menor vehemencia el deseo de que vuestra dilatada república siga desenvolviendo sus variadas é inestimables riquezas, aumentando en cuanto quepa la notable prosperidad de que goza, y alcanzando por la sabiduría de sus gobiernos el mayor bienestar de sus ciudadanos."

Terminado el acto, el Sr. Caleb Cushing se retiró acompañado del señor introductor de embajadores en la misma forma y con los mismos honores que al dirigirse á la presidencia.

Noticias de Oriente.

De una carta de Alejandría tomamos las siguientes noticias sobre la situacion de Egipto:

"El khedivo, escribe el corresponsal, ó por mejor decir, su Mazarino ó su Alberoni, ha imaginado un nuevo empréstito que apellida empréstito nacional. Nubar-Pachá se ha dicho indudablemente: "Este es un pueblo que tiene la manía de esconder, de enterrar su dinero, y se ha ganado mucho durante la guerra de los Estados Unidos, cuando los algodones cuadruplicaron su valor. ¿Cómo arrancar todo este oro á la tierra? Nada más sencillo: bajo la forma de empréstito nacional se hace contribuir á todos los propietarios de los terrenos, dándoles un interés de 9 por 100. Es un beneficio para todos. Estas sumas, que duermen inútiles, reportarán un interés á los que las han enterrado, y nosotros podrémos hacer frente á los compromisos contraidos con los capitalistas extranjeros que nos han abierto sus arcas."

Este razonamiento no dejaria de ser justo si el virey no pensase en gastar locamente cuanto se recaude en su viaje á Constantinopla, Austria y Francia, el cual tiene, segun se dice, completamente decidido. Creyó en un principio que el asunto de las capitulaciones hubiera enfriado algun tanto al gobierno francés; pero el mariscal presidente lo ha escrito que tendria un placer, así como la república francesa, en verle en Paris. La suma pedida por Nubar-Pachá á los propietarios egipcios es de cinco millones de libras esterlinas turcas, que á 26 francos, hacen 130 millones de francos.

"El tránsito por el canal de Suez va de bien en mejor, aunque la córte de casacion de Paris ha denegado la peticion de la Compañía de las mensajerías francesas que exigia la reduccion del pasaje. En el mes de marzo han pasado del Mediterráneo al mar Rojo y vice-versa, 111 buques, pagando 2.507,000 francos. A propósito del mar Rojo, no puedo resistir al deseo de hacer una pequeña digresion arqueológica. No habia sido posible hasta el presente determinar fijamente el punto por donde lo atravesó Moisés con los hebreos. Un profesor de egiptología, Mr. Brugchs, ha demostrado que no se habia estado en lo cierto buscándole en el mar Rojo. El pasaje en cuestion se operó sobre un brazo del mar Mediterráneo que se unia al lago Sirbonis.

"Me falta el espacio para exponer las pruebas que ha alegado. Baste saber á nuestros lectores, que Mariette Bey, que se llevó el premio de 20,000 francos en el Instituto de Paris por sus trabajos en egiptología, ha aprobado calurosamente la explicacion de Mr. Brugchs, por ser el único medio de poner de acuerdo el *Exodo* con las inscripciones geroglíficas que se han descifrado.

"Pasando á las bellas artes, diré que el cuadro de mayores dimensiones que figurará en la Exposicion de Paris de 1875, está haciéndose en la actualidad en el Cairo. Es de un pintor polaco, el cual representa, en un lienzo de 11 metros de largo por cinco de altura, la toma de Constantinopla por Mahomet II, y su entrada en la basílica de Santa Sofía. Le ha sido encargado por el khedive.

"Todo el mundo hace sacrificios por conjurar la crísis financiera que ha hecho preciso el empréstito nacional. El virey ha dado 200,000 libras esterlinas de su *daira* ó propiedad personal; Nubar Pachá 135,000. Scherif Pachá, ministro, cede su sueldo durante ocho años. Muchos grandes propietarios pagan por adelantado sus impuestos de tres años."

El Padre Arburu.

Con este título nos remiten para su insercion las siguientes líneas, á lo cual accedemos gustosos:

"El virtuoso sacerdote, el ilustrado orador sagrado, el padre del pobre, Pbro. D. Pedro Arburu, ha fallecido.—¡Gloria á su alma!

"El sacerdocio tiene en sí cierta virtud que inspira respeto y adhesion; pero cuando el sacerdocio se desempeña del modo que lo hiciera el Padre Arburu, entónces hace brillar en toda su latitud su grandeza, esplendor y caridad.—Padre Arburu: Gloria á tu alma!

"Ayer, me embriagabas de gozo al oir las palabras elocuentes y santas que pronunciaban tus labios. Más de una vez lleguéme á imaginar que estabas inspirado por Dios, ó impulsado por mis creencias al oirte sentía en mi espíritu una impresion grata, difícil de explicar.—Gloria á tu alma!

"Hoy, cumplida tu mision, sacerdote del Cordero inmaculado, abandonas á tus numerosos hijos, dejándolos poseidos de mortal tristeza para tener entrada en el cielo.—Gloria á tu alma ritual; y remontando el vuelo al cielo, comienzas á gozar de las delicias reservadas á los justos.—Gloria á tu alma!

"Poetas y literatos, entregad una modesta corona de dálias, adelfas y siemprevivas, para colocarla en el sepulcro de tan esclarecido sacerdote; y con vuestros escritos, preconizad las altas virtudes que se anidaron en su alma, que agobiada por la adversidad en sus últimos tiempos, se encuentra hoy en presencia del Altísimo, loando y santificando su admirable nombre!

"Padre Arburu...... adios!—Tu memoria será siempre grata á mi corazon.—Gloria á tu alma!—*Manuel Perez Delgado*."

Continúan las firmas de adhesion al convenio sobre circulacion de monedas extranjeras y el contin nacional, publicado en el "Diario de la Marina" y La Voz de Cuba," de fecha 21 de Junio de 1874.

Isidro Gutierrez.
G. Martinez.
Gonzalez y Garcia.
A. Espinosa y Cp.
Salas, Uribarri y Cp.
Félix Puig.
Francisco Viñals.
Intriago y Rodriguez.
José Mª Galan, pp. Antonio Galan.
P. de Cicero y Cp.
Parajon hermanos.
Ortiz y hermano.
José Pereda.
Peña y Sobrino.
Orden y Cp., pp. S. Roig.
Posada, hermanos y Cp.
Ricardo Misa.
Alvaro Martinez.
Gonzalez, Diaz y Cp.
Nicolás Pino.
Lastra y Cp.
Genaro Fernandez.
Antonio Gaytan.
Casuso y Cp.
José Rojas.
Corugedo y Garcia.
José Suarez y Perez.
Fuente, Buigas y Cp.
Francisco Suarez.
F. Vidal é hijos.
Gonzalez Alvarez.
Uresandi, Zulvidea y Cp.
Abascal Gomez y Cp.
Juan B. de Zavala.
Lorenzo Alvarez y Cp.
Isidoro de Amavizcar.
José Santa Marina.
Nicolás R. Villegas.
Francisco Corujo.
Manuel Castañon.
Pestana y Gonzalez.
Pujol y Suarez.
Antonio Fernandez y Cp.
Andrés Gonzalez.
Felipe Llano y Cp.
Verdejo y Gutierrez.
Joaquin Estrony.
FedericoSuarez, pp. Pedro Castañeda.
Miguel Peña y Cp.
José Gauna.
Luis Susini é hijo.
Joaquin Saralegui y Cp.
Martinez Ablanedo y Cp.
Soldevila hermanos.
José Espriu y Cp.
Francisco Ulacia y Cp.
Menendez y Cp.
Brown y Cp.
Jado, Sarasua y Cp.
A. Sanchez y Cp.
Calixto y Teran y Cp.
Pedro Gomez y hermano.
Rodriguez, Solis y Cp.
L. de la Torre Palacios y Cp.
Sebastian Ulacia.
Juan Mazon.
S. G. de Villalta.
Servando de la Huerta.
Suarez y Candina.
Miguel Remolina.
Suarez y Villalba.
Gilledo, Cabañas y Cp.
Caamaño, Cardó y Cp.
Eloy Haedo.
Sanz y Pares.
Solis, Martinez y Cp.
Cubria y Gonzalez.
Manuel Martinez Rico.
Costa y Cp.
Juan Toraya.
Book y Cp.
M. V. Garcia.
Gumersindo Venero y Ruiz.
Victor Marino.
José de Cueto.
Jaco y hermanos.
Baldomero Padró y Cp.
Manuel Linares.
Eugenio Ruiz y Cp.
Vicente Piñera.
Julian del Val y Ortiz.
José Pares y Pares.
Pola, Gutierrez y Cp.
Solis, Rendueles y Cp.
Villalba y Suarez.
Francisco F. Ibañez.
San Pelayo, Torres y Cp.
Rafael Rodriguez Torices.
Antonio de la Cruz Muñoz.

Crónica general.

En la mañana de hoy salió de la ciudad de Cárdenas el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General acompañado de las personas que formaban su comitiva y de la lucida seccion de Guías, llegando á la poblacion de Matanzas á las 10, en donde almorzó, dirigiéndose en seguida para esta capital, en la cual ha hecho su entrada á las doce y media del dia, habiendo salido á recibirle al muelle de la Empresa Nueva el piquete de Voluntarios de Artillería que estaba de reten, con bandera, escuadra de gastadores y música, las Autoridades civiles y militares, algunos señores Coroneles de Voluntarios y várias otras personas distinguidas. En cuanto ha llegado S. E. á su Palacio ha dado principio con su acostumbrada actividad al despacho de todos los asuntos, consagrando preferentemente su atencion á los más urgentes. Escusado es que digamos que S. E. al salir de las dos ciudades mencionadas ha sido objeto de las mismas demostraciones de simpatía y respetuoso afecto que lo fué al entrar en ellas.

Una persona respetable nos suplica pidamos á la Autoridad competente la publicacion en la *Gaceta oficial* de las nóminas de los individuos sorteados para la Milicia de infantería, como se efectuó con los que lo fueron para la de Caballería. Fúndase en que "es de todo punto imposible instruirse de quienes lo sean, porque la multitud de personas que se agrupa á la entrada de la Casa Consistorial, en que se ha fijado la única lista expresiva del particular, impide á los más poderse instruir de ella, y con esto el perjuicio es positivo para los que se hallan legítimamente exceptuados." Seria de desear tambien que dicha publicacion se hiciese á la mayor brevedad, pues es ya muy corto el término para comprobar las excepciones.

El vapor americano *City of New York*, de la acreditada línea de los Sres. F. Alexandre & Sons, que salió de este puerto el dia 13 del corriente para el de Nueva-York, ha hecho el viaje (desde su fondeadero en la Habana al de la Cuarentena en Nueva-York) en 3 dias y 13 horas.

Correo nacional.

Al 1º del actual alcanzan los periódicos de Madrid que hoy nos ha traido el *City of Havana*, de los cuales extractamos las siguientes noticias:

La *Gaceta* del 30 sólo da cuenta de un pequeño hecho de armas ocurrido en Aragon. Es el siguiente:

"*Provincias Vascongadas y Navarra*.—El capitan general de Aragon participa que habiendo tenido noticia el brigadier Irlarte de que se hallaban en Sangüesa un batallon carlista y 100 caballos á las órdenes del titulado coronel D. Francisco Cavero, resolvió dicho brigadier atacar el pueblo con la columna de su mando, como lo realizó el 28, y despues de una ligera resistencia, fué tomado, huyendo el enemigo por la sierra hácia Aivar. Se han cogido prisioneros dos oficiales y presentado á indulto un individuo de tropa con armas.

No se han recibido más noticias relativas á la insurreccion carlista."

Pero, en cambio, se han recibido interesantes pormenores sobre las últimas operaciones del ejército del Norte, que revelan hábil é inteligente preparacion, y que traen á los carlistas confusos y mareados, recelando verse arrastrados por un mal paso.

Sobre el reconocimiento en direccion de Salvatierra, en lo cual el marqués del Duero va ensanchando su esfera de accion, miéntras el cuerpo de ejército mandado por Echagüe se aproxima á Estella, escriben lo siguiente á *La Política* con fecha 27 de mayo:

"Como indiqué á V. en la mia de ayer, el ejército salió por la madrugada hácia Salvatierra, donde llegó sin ser molestado, ántes, al contrario, siendo recibido con toda pompa por el Ayuntamiento y cabildo, cual se acostumbraba recibir en este pais á los representantes del gobierno supremo en los buenos tiempos.

Llegados á aquel punto los defensores de la libertad, y despues de haber manifestado el general en jefe al cabildo la inconcebible ceguedad de los presbíteros, que, desatendiendo los preceptos de la religion de amor y paz que están obligados á predicar, se lanzan personalmente, y lanzan con sus predicaciones á sus feligreses á una lucha fratricida, expresó al Ayuntamiento la necesidad de que se facilitasen 30,000 rs. y un determinado número de raciones, resultando de este justísimo pedido que el ejército recaudase en metálico como completo del pedido 6,000 duros, sin contar con lo que habian abandonado la noche anterior todos los batallones navarros, los cuales van á defender á Estella, que creen amenazada. Estos señores han debido ver la cosa mal, pues al marcharse de Salvatierra anteanoche abandonaron, sin duda por descuido, hasta las cacerolas en que estaban guisando su comida.

El ejército ha regresado esta mañana á Vitoria sin novedad alguna hasta la entrada en la ciudad, donde, sin duda por la exageracion que en fortificarla se ha tenido, al atravesar el estrecho puente levadizo del Portal del Rey ha volcado un carro de artillería, arrastrando con él al foso á dos pobres artilleros, de los cuales uno, herido gravemente en el pecho, tal vez á estas horas haya dejado de existir, y el otro, si no pierde una pierna será un milagro.

Segun el decir de los militares, el dia de hoy, el de mañana y tal vez el de pasado mañana serán de descanso, siendo, por tanto, no ya escasas, sino nulas todas cuantas noticias puedan comunicarse en estos dias sobre movimientos del ejército.

Sin embargo, como en este mundo todo tiene su compensacion, he podido adquirir por conductos fidedignos noticias ciertas, ciertísimas, de lo que sucede por el pais que dominan el Terso y sus seides, y me apresuro á dárselas.

D. Cárlos, que, á despecho de lo que *La Correspondencia* diga, salió de Durango el 25 á la una de la madrugada con direccion á Azpeitia, sin más acompañamiento que una reducida escolta, llegó á aquel punto sin novedad, y sin haber tenido más ovacion durante el trayecto que unos intempestivos vivas que en Eibar le dió un desgraciado demente que en aquel pueblo vive y se ha arruinado por efecto de la guerra vil é inícua que el vitoreado y sus partidarios han sembrado en este pais.

No hay que darle vueltas. Este pais, eminentemente carlista, y sobre todo eminentemente clerical, se va convenciendo de que la marcha triunfal á Madrid era una superchería, y que lo es necesario, no para triunfar, que esto es imposible, sino para sostener á su inútil y afeminado príncipe y su córte, una série de grandes sacrificios en todos sentidos.

Buena prueba de ello es lo mucho que cuesta el reclutar la Milicia real, sucesora de los antiguos voluntarios realistas, y que se forma con los casados hasta la edad de cincuenta años.

Terminaré diciéndoles que los navarros continúan pasando con direccion á Estella, y que nadie sabe dónde va su general en jefe. Lo que es el nuestro, si bien se ignoran sus planes, confia tanto en ellos todo el mundo, que sólo piensa en estar dispuesto para obedecerlos y marchar.

Rectificaré las noticias sobre el pequeño encuentro de Villareal el 21. Los carlistas, por confesion propia, han tenido 70 bajas, entre ellas 6 muertos: nosotros, cinco de las primeras, ninguno de los segundos. El sargento herido y trasladado á esta, se encuentra perfectamente y muy bien asistido, habiendo sido ascendido á alférez por el general en jefe. El prusiano en plena convalecencia."

—Hay otra carta de Vitoria despues de realizada la expedicion á Salvatierra, en la cual se dice que es demasiado conocido el pais para entretenerse en descripciones.

Dorregaray escapó precipitadamente, y el pueblo abonó una fuerte contribucion. Triste es, pero necesario, que sientan las consecuencias de su tenacidad.

"Los navarros, dice la carta, se amotinaron un poco al saber nuestra llegada, y gritaron todos: "A Navarra."

"Para quien sepa lo que dentro de las filas carlistas pasa, este deseo, manifestado ya muchas veces por los batallones navarros, demuestra el descontento de esta faccion, que quiere ir á Estella á jugarse el todo por el todo. D. Cárlos, que no tiene otras fuerzas de confianza que las de Navarra, está amedrentado y teme se pasen á Francia al primer descalabro. La hora de la expiacion se acerca, y todos los facciosos la presienten. Se han hecho algunos prisioneros y las presentaciones son muy frecuentes, tanto en el cuartel del general en jefe como en la capitanía general de este distrito.

Las demás fuerzas carlistas, que el otro dia estaban en los montes encima de Villareal y altos de Arlaban, se corrieron hácia Salinas de Lenitz, en donde las alturas estaban guardadas por unas cuantas compañías de "Milicias reales."

Con estos se propone D. Cárlos custodiar las carreteras y ocupar los pueblos de Guipúzcoa.

Y ya que de D. Cárlos hablamos, bueno será decir que los dias 24 y 25 estaban en Vergara con su escuadron sacro, en donde fué obsequiado por los notables del pueblo con una gran comida.

Terminada esta, el excelso rey manifestó deseos de visitar el colegio de niñas allí establecido y dirigido por religiosas.

Las educandas son bastantes, y las mayorcitas, de 14 y 16 años formaban la mayor parte. El "religioso" Cárlos VII visitó todas las dependencias, estuvo muy cariñoso con las colegialas, y durante las tres horas que duró la visita recibió de la madre abadesa pruebas inequívocas de adhesion y respeto, expresadas en un donativo de quince mil duros que al despedirse se lo puso en las régias manos.

No sabemos si saldria de Vergara al dia siguiente; pero hoy nos consta que ya no está allí el Pretendiente.

Volviendo á Salvatierra, sus habitantes, que tantas simpatías demuestran á los carlistas, deben llorar lágrimas de sangre al ver los campos talados, campos hermosos y feraces, y los únicos en esta zona en que se recogiera con gran abundancia trigo de exquisita calidad.

Bien demostrado está su riqueza cereal al ver en Salvatierra un grandioso edificio destinado á fábrica de harinas y otras muchas fabricas esparcidas por su territorio. La villa es grande y tiene buenas casas y calles y plazas espaciosas."

—Hace cinco dias pasaron por Oyon, cerca de Logroño, tres batallones de carlistas navarros con direccion á Estella, donde la faccion concentra grandes fuerzas y los quintos que están sacando. El general Echagüe ha destacado desde Logroño algunas columnas para perseguir á los reclutadores.

—Hoy juéves, desde las siete de la mañana, están llegando á Miranda centenares de carros y acémilas con enfermos y efectos, que parece van hácia Logroño.

—*El Imparcial* del 31 discurre sobre el ataque de Sangüesa, donde los carlistas, mandados por el hijo del conde Sobradiel, no pudieron resistir.

Tambien discurre nuestro colega sobre la inminencia del ataque de Estella por el general Echagüe, mientras que el marqués del Duero penetra en Navarra.

—Dice *La Correspondencia*, de que ayer 30 el general Concha hacia una nueva expedicion, despues de haber tenido el dia anterior al ejército cinco horas en el ejercicio de guerrilla.

—"El general en jefe, dicen de Victoria á *La Correspondencia* con fecha 29, no quiere que el ejército se enerve en la inaccion. Su actividad tiene á todos asombrados, pues es hombre que apenas descansa tres horas diarias, y á las tres y cuarto de la madrugada hace que el toque de diana obligue á madrugar á todo el mundo. Se cuentan muchas anécdotas que revelan su energía, su severidad y su pericia. Parece que ha mandado dar de baja en el ejército á un jóven oficial convicto de falta de bastante espíritu militar.

El miércoles al anochecer regresaron á esta los ciento veinte y tantos carros que habian conducido 800 enfermos á Miranda. Llegaron tambien ocho piezas para las fortificaciones de Vitoria.

Hay quien cree, aunque no es seguro, que la próxima expedicion del general Concha será á Murguía, pero esto es una conjetura, y que el lúnes saldrá para Navarra, donde desea dar una buena batida á los navarros contumaces. Repito que sólo por conjetura se dice esto, pues el marqués del Duero hace las cosas de modo que sorprende á todos y burla los cálculos de la faccion, consiguiendo que los pueblos le paguen igual ó mayor contribucion que á los carlistas con quienes simpatizan."

—Tambien da el diario de la calle del Rubio las siguientes noticias, comunicadas desde la capital de Alava:

El dia de la expedicion del general Concha á Villareal duró el fuego desde la mañana hasta la noche, y los carlistas malgastaron muchas municiones, pues sólo nos causaron seis bajas. Ellos en cambio tuvieron setenta y tantas, y de éstas 11 muertos. Uno de ellos era un sargento primero pasado, cabo que fué de cazadores de Mendigorría, hoy Estella. Se le halló una carta en que manifestaba el presentimiento de que habia de ser muerto por su misma compañía, como ha sucedido.

Ocho carretas de efectos trajo el general Concha de su expedicion á Orduña, entre ellos ocho piezas de paño, varios uniformes nuevos de húsares carlistas, chapas, botones y otros muchos objetos. El Ayuntamiento habia huido, y se presentó en su lugar un señor cura á recibir órdenes.

Por ello parece que los carlistas despues se lo han llevado para castigarle.

Al general Andía se le ha encargado del primer cuerpo de ejército que mandaba el general Letona, y el general Martinez Campos del de Echagüe, que es el segundo, una de cuyas divisiones mandaba, hasta que se vuelvan á reunir con el citado general Echagüe, que, como es sabido, fué á la Rioja.

El auditor de guerra del cuartel general, Sr. Betegon, que se halla acometido de la enfermedad disentérica que aqueja á gran parte del ejército del Norte, regresará pronto á Madrid. En su lugar quedará el nuevamente nombrado, D. Hernando Navas.

—Segun noticias de Bayona comunicadas á *La Correspondencia*, no andan los carlistas tan desalentados como suponen los periódicos liberales, pero sí en extremo divididos y pocos dispuestos á someterse unos jefes á otros. El viaje de Elío fué hijo de su positiva discordancia de pensamientos con Dorregaray. Un comisionado del mismo D. Cárlos fué á convencerlo de que volviera á su lado; pero Elío prefirió marchar á Pau, donde sigue retraido. Entre los jefes carlistas han sido motivo de disentimiento sus diversos pareceres sobre si debe intentarse, con mayor ó menor rapidez y fuerzas, una irrupcion en Aragon. La idea de llevarla á cabo ha triunfado; pero hasta ahora no han podido realizarla; porque el general Concha tiene siempre preparadas fuerzas que observan, y seguirán y destruirán á los expedicionarios.

Además de estas noticias, ya el telégrafo ha dicho á *La Correspondencia*, que aumentaba la division entre los carlistas, mal avenidos con la marcha que se sigue en el cuartel real, y que además de Elío habian penetrado en Francia, Morales y otros hombres importantes del carlismo.

Segun telegrama de Miranda, de un momento á otro se esperaba un fuerte encuentro en Navarra.

—*La Iberia* ha publicado tambien cartas encareciendo lo mucho que el carlismo pierde retirándose Elío, pues esto y las pérdidas que sufrieron de Ollo, Radica y Andéchaga, les hace pensar que ya no tienen hombres de valor y prestigio con quienes ir confiados al combate, pues Dorregaray y Mendiri, que á falta de los anteriores son los de más valer, están algo desprestigiados por atribuírseles aficiones alfonsinas. De esto mismo se hace cargo *El Imparcial*, anunciando "que Elío se ha retirado á Francia con el pretexto de descansar unos dias, pero la causa verdadera de esta determinacion la encuentran los que están al tanto de lo que allí ocurre en el deseo, cada vez más arraigado, de separarse del Pretendiente y de su camarilla hasta que se verifique un consejo de autoridades, que debe reunirse en Tolosa del 1º al 12 del mes próximo.

—El general en jefe del ejército del Norte, señor marqués del Duero, continuaba ayer 31 en Vitoria, no habiéndose confirmado, por lo tanto, el rumor de que el sábado habia salido para una nueva expedicion.

—Hé aquí las noticias de Vitoria de fecha del 30, publicadas por *La Correspondencia* de anoche:

"Hoy ha circulado aquí el rumor de que se habia formado un ministerio radical; que el general Moriones habia sido nombrado para el mando del Norte, y que el general Morelo se hallaba ya en Miranda. Personas imparciales aseguran que la generalidad de los oficiales que de ello hablaban recibian con poco agrado el rumor.

Aquí quedarán de guarnicion con el 9º tercio de guardia civil las fuerzas del mismo instituto correspondientes á Oviedo, Palencia y Santander, ó sea el 8º batallon.

Mañana debe llegar el nuevo intendente del ejército, señor Manjon, y cesará el señor Galla, que desempeña interinamente este cargo y pasa al tercer cuerpo.

Ha salido de esta un nuevo convoy para Miranda con 400 enfermos. Desde la salida de Bilbao el ejército ha tenido 1.800 enfermos, casi todos de disentería, afeccion que, más ó ménos intensamente, á casi todos acomete.

Puedo asegurar á ustedes, sin temor de que pueda desmentirse, que carece en absoluto de todo asomo de fundamento la noticia dada por *La Epoca* respecto á dimision del general en jefe, en que no ha pensado ni un momento, con tanta mayor razon, cuanto que el gobierno ha aprobado completamente sus planes.

La nueva expedicion del general Concha de que he hablado á ustedes se ha suspendido por razones puramente económicas.

El general en jefe del ejército del Norte impone á los pueblos que visita una contribucion igual á la que pagan á D. Cárlos. A Orduña le exigió 52.000 rs. y 25.000 á otro pueblo.

Los pueblos por donde el general Concha pasea el ejército quedan asombrados de ver tanta fuerza reunida, porque les habian hecho creer que el gobierno no tenía elementos para batir á los carlistas.

Con datos muy fundados puedo asegurar á usted que si el país liberal desea que se ponga fin á la guerra, debe apresurarse á poner á disposicion del gobierno hombres y dinero, que hacen falta. Sin estos recursos, la lucha se prolongará indefinidamente. El verdadero patriotismo aconseja decir la verdad desnuda. Dinero y hombres; eso hace falta. El coronel de ingenieros D. Federico Alameda ha salido hoy para Logroño. El general Concha, en sus visitas á los pueblos, trata con gran consideracion á las autoridades que se le presentan, y procura recordarles á los curas, cuando mas feligreses tienen delante, que parece imposible que Elío amenace con fusilar á los que hablen de paz cuando las doctrinas del Evangelio están basadas en los principios de paz que predicó Jesucristo. Tambien les recuerda que el mismo Pontífice se resistió, siendo infalible, á reconocer á Cárlos V, lo cual prueba que no es rey de derecho divino, como creen sus religiosos partidarios."

—El ministro de Marina ha visitado en el magnífico hospital que ha establecido la Asociacion de señoras en la calle de Claudio Coello (barrio de Salamanca), al teniente de infantería de Marina, Sr. Sichena, quedando altamente satisfecho del buen órden, aseo y excelentes condiciones del local, así como de la esmerada solicitud y cariño con que son tratados los oficiales de nuestro valiente ejército que tienen la desgracia de caer heridos.

—El partido alfonsista, dispuesto siempre á contribuir á la defensa del órden y de la libertad, aprueba y aplaude que sus individuos tomen parte en las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, y que desempeñen cuantas comisiones gratuitas les confiera el gobierno. Del mismo modo aprueba que los militares de sus opiniones acepten puestos de peligro ante los carlistas ó ante los demagogos. Lo único, pues, que no está en el caso de aprobar es la aceptacion de empleos que constituyan simplemente un particular beneficio. La dignidad política les veda esto á los alfonsistas mientras permanezca el gobierno en su indefinida actitud actual.

—En Gandesa se celebró el 26 con grandes festejos la entrada de don Alfonso, el hermano de don Cárlos, acompañado de su esposa.

—Parte de las fuerzas que operaban en la provincia de Guadalajara, han sido enviadas á Aragon.

—La aglomeracion de fuerzas carlistas en Estella y sus alrededores, y las obras que construyen en la línea de Navarra hacen esperar que aguardarán á las tropas, realizándose el importante combate anunciado.

—Es positivo que el general Echagüe al frente de su columna está ya á la vista de Estella, en Los Arcos, distante tres leguas, dictando las disposiciones necesarias para emprender el ataque.

El marqués del Duero, despues de haberse posesionado de Salvatierra, donde ha dejado fuerzas, se hallaba esta mañana en Vitoria. Está, pues, libre la línea de Vitoria á Salvatierra, como la de Vitoria á Miranda.

En los carlistas habia gran desanimacion, y volvian á sus casas los mozos de los pueblos ocupados por las tropas.

—El bey de Túnez ha enviado al general Zabala el diploma ó insignias de la gran cruz del Medjidié, primera condecoracion del imperio otomano.

—No nos explicamos, dice la *Epoca* del 1º, el rigor desplegado contra el *Diario de Barcelona* por el gobernador de la provincia, que recoge una y otra edicion. Tiene aquel excelente periódico tan bien sentada su reputacion de cordura, prudencia y patriotismo, que sólo por móviles pequeños ó por inexactos informes pueden explicarse tales rigores.

—El Duque de la Torre, que ayer (31) pasó el dia en la Casa de Campo ó en el Pardo, almorzará hoy en la linda posesion que tiene el Sr. Leon y Medina en el inmediato pueblo de Húmera.

—No cree *El Diario Español* que por ahora piense el gobierno en reunion de Córtes. Podrá no pensar inmediatamente, pero su buen juicio ha de demostrarle al ministerio que un pais no puede vivir en perpétua interinidad, y que, como dice con razon nuestro colega, "la monarquía se puede establecer sin disgustos, ni complicaciones, ni motines, ni desórdenes; á diferencia de la república, que va siempre acompañada, al ménos por lo que aquí hemos visto, de repetidos é inevitables trastornos."

—El Sr. Alonso Martinez, en sus repetidas conferencias con el nuncio de Su Santidad, trabaja para arreglar nuestras cuestiones con Roma, tomando por base el Concordato de 1851. Así, pues, no creemos que sea cierto lo que dice un periódico de que no proveerá las prebendas que vaquen, siempre que estas prebendas sean de las que se establecen en dicho Concordato.

—Segun el *Diario de San Sebastian*, entre los jefes de la faccion que se han retirado á Francia se encuentra el Sr. Berriz, ex comandante de artillería. Dícese tambien que en Santander se ha presentado solicitando indulto el Sr. Olmos, precedente del estado mayor.

—*El Diario Español* ha oido, y celebraríamos que se confirmara la noticia, que va á ser nombrado presidente de la Diputacion provincial de Madrid el Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.

—Pronto ha tenido ocasion de conocer el público el verdadero y triste motivo que impulsó al general Letona á dejar el ejército

---

FOLLETIN. 82

LA CONDESA DE ALBA-ROSA.

POR

DOÑA TERESA ARRONIZ Y BOSCH.

(Continúa.)

Clotilde le esperaba, y por cierto comenzaba ya á ser con impaciencia.

De aquel naufragio, el marqués era el áncora.

Las fugaces horas, al sucederse en su curso, no habian encontrado diferencia en la condesa, pues era la misma mujer fuerte, dura, audaz y soberbia de por la mañana. Sus ojos no habian derramado una lágrima al ver salir á su madre del palacio, y lo que es más, se negó rotundamente y sin excusa á pasar á sus habitaciones y á recibir su despedida en las suyas.

Desde luego su partido estaba tomado.

Nada le quedaba que hacer respecto á su sobrino, tan solemne y públicamente reconocido. La devolucion de los bienes vinculados era lo inmediato, consistiendo en ésto la mayor parte de la herencia. Quedaba la cuestion de reintegro de los frutos percibidos; más en cuanto á esto, declarada por el acta poseedora de buena fé, sabia á qué atenerse por lo que á Cárdenas habia oido.

Su ruina, pues, si completa, no era capaz de intimidarla. Entre Enriquez, y ella todo estaba concluido; era un punto sobre el que no se hacia ilusiones. Soberbia, rechazaba toda gracia, y nada hubiera admitido de él, ni aún de su sobrino como inmediato, ni tampoco de su madre. Con derecho ó sin él para recibirlo, lo hubiera devuelto, manchándolo todo, ofrecimientos y dones, con el desprecio; pero á pesar de esto, positivista y previsora, en cuanto no obligaba á su orgullo á ceder ni en la apariencia, desde el primer instante se ocupó de sí misma, recogiendo todas las existencias en metálico y contando con este, con sus alhajas y parte de las de familia, se disponia á poner en planta su resolucion, porque como hemos indicado la tenia tomada.

Ante todo, era no dar á Sevilla el espectáculo de su pobreza, reduciendo á horas solamente su permanencia en ella. Pensaba y queria partir, pero con quien le abriera paso franqueándole el camino.

Su eleccion estaba hecha, y era tal su confianza, que ni aún le ocurrió dudar.

Esto se comprende en quien hasta entonces sólo habia contado triunfos, y se comprende por la misma razon, que no pensase por cierto en caer, sino en llenar la sociedad con el ruido de otro nuevo, y su corazon con los goces de la vanidad satisfecha.

Ser compuesto de una imaginacion inmensa, y de un corazon pequeño y seco, de un cuerpo dotado de gracias y de un alma que unia al fino temple del acero la frialdad del mármol, se divinizaba á sí misma, inmolándolo todo á su interés ó á su deseo, único y exclusivo culto de adoracion que rendia. Presuntuosa y engreida, daba á sus cualidades tan alto valor, que la escéptica abrigaba grande, ciega fé en sí misma, fé insensata, de que era instrumento la voluntad, y nunca el orgullo.

Inspirándose en sí, y más potentes que nunca sus inmensas facultades, para recibir al marqués se sentó en su blanda marquesita de terciopelo, y sus ojos no acertaban á separarse de un magnífico espejo que reproducia su imágen, desde el luciente y profuso cabello hasta su pequeño y arqueado pié.

Como por la mañana, formaba su adorno una sencilla trenza de terciopelo verde enlazada con una tierna rama de encina, el mismo gracioso traje de organdí sembrado de diminutas espigas color de esmeralda, y el fichú de Chantilly; y como por la mañana el Chantilly y el organdí cubrian, pero no ocultaban, la desnuda espalda ni el redondo brazo, que bajo su trasparencia aparecian doblemente embellecidos; y la seductora y voluptuosa imágen del espejo enviaba desde el fondo azulado de este, más y más seguridades á la soberbia y arrogante dama de la marquesita.

Devolviendo la imágen una sonrisa, se oyó en la pieza contigua leve rumor de pasos, la mampara de terciopelo se abrió suavemente, y el marqués, prévio aviso de Beatriz, penetrando en el santuario, se acercó á la divinidad, saludándola con respeto. Sin hablar la condesa le tendió sus dos manos, y, sin hablar, el marqués las recibió y estrechó en las suyas.

Un instante despues, ocupaba la mitad de la marquesita que le habia sido afectuosamente cedida.

Como siempre, la condesa era dueña de sí, y hacia uso de todos los medios de seduccion que la mujer posee y de que la coquetería dispone; y la atmósfera que se respiraba en aquel elegante y fastuoso recinto, se iba condensando hasta llegar á una indefinible y enervadora pesadez.

Fuera efecto de la nueva y extraña posicion de la condesa, ó de otra cualquier causa que le afectara, la lengua del marqués estaba perezosa, y sólo se movia para pronunciar brevísimas y cortadas frases, en las que se revelaba el sentimiento, pero careciendo éste de expansion.

Como reclamaba la gravedad de los acontecimientos, la condesa habló de los que tan completamente variaban de su destino, cuidando de colocarlos bajo un punto de vista tan falso como odioso. Sobre Enriquez arrojó borron sobre borron; acerca de Valentina hizo las indicaciones más pérfidas que la malicia humana llevada á su mayor refinamiento puede sugerir; respecto á su madre se abstuvo de juzgar ni los hechos ni la intencion, pero hizo resaltar su propia absoluta inculpabilidad, y al terminar su artificioso relato:

—¡Héme sóla, marqués! le dijo.

La frase fué admirablemente acentuada.

No cabía duda; la crísis que la baronesa habia previsto iba á tener lugar, y por cierto que, juzgando por los síntomas, anunciaba ser violenta y peligrosa.

El marqués dió un suspiro y contestó:

—¡Con vivo pesar mio, condesa!

—Yo no le tengo, repuso ésta con desdeñosa altivez. ¡Se han ido!.... ¡Bien idos sean!

Y fijando en el marqués una mirada brillante y fascinadora, añadió:

—Nido era de ingratos el palacio de Alba-Rosa; hánle dejado desierto, pero no vacío. Al irse en tropel, me dejan una esfera más ancha donde girar, me dejan con lo que lo llena todo de vida y de resplandores; me dejan con mi corazon, con mi libertad y mi derecho.

Una sonrisa del marqués fué su respuesta.

—¡Se han ido?.... ¡Qué se vayan! prosiguió la condesa parafraseando el mismo tema: allí donde está el corazon, y un sentimiento en él, que le engrandece...... no hay soledad ni pesares.

Sus ojos pidieron respuesta, y su teoría la recibió en una afirmacion enérgica.

Sacudió Clotilde su arrogante cabeza y con acento que no cabe en la pluma el expresarle:

—¡Conque soy libre!.... exclamó. ¡Conque puedo ser feliz!....

A pesar de que en el diálogo latía la personalidad, el marqués no saludó la declaracion con un extremo de placer, ni aún con una sola palabra que mostrara congratularse por ello.

Hubo una pausa, y la escena comenzó á tomar un carácter soberanamente extraño.

Dió la condesa un diestro giro, y variando de tono:

—Voy á Paris, marqués, le dijo rompiendo el singular silencio en que habian quedado; Paris es la ciudad donde puede hallarse un refugio como le necesito y le busco.

Sin extrañar la resolucion, sin permitirse discutirla, ni aún tocarla, el marqués la preguntó:

—¡Se resuelve usted á dejar á España?

—¡Ah sí!

—¿Cuándo?

—Muy pronto.

—¡A Francia! dijo el marqués, como si respondiera á su pensamiento, ó á su deseo.

—En Francia, repuso la condesa con expansion, tuvo mi juventud su aurora, mi mente sus primeros sueños, y mi alma sus primeras é inefables revelaciones...... ¡Quiero volver á Francia!

—¡Francia, Francia!.... repitió el marqués con entonacion indescifrable.

La condesa se inclinó hácia él y con acento afectuoso:

—Marqués, le dijo, ¿y usted no será tambien de los nuestros?

—¡Ah, sí! contestó el de Tramadiel sin vacilar.

—¿Le gusta á usted Paris?

—¿A quién no agrada la ciudad de Enrique IV?

—Es verdad, dijo la condesa sonriéndose.

Y luego, marchando directamente hácia su objeto, amable hasta rayar en insinuante, volvió á preguntarle:

—¿Cuándo piensa usted ir, marqués?

Sin vacilar, y en tono análogo al de la condesa, la contestó:

—Así que se despoje de su flamante vestido republicano.

—¿Y por qué ese plazo tan incierto?

—Porque me disgusta cubierto con su gorro frigio.

La condesa se sonrió, y siempre un poco inclinada, mirándole con seductora expresion.

—¡Bah! exclamó. ¿Y á nosotros qué nos importa la forma de gobierno de una potencia extranjera que nos ha de reconocer y respetar por lo que somos......?

—Cierto que nada; pero ¡qué quiere usted!... ¡hay en mí tradiciones de raza.

—Marqués, dijo la condesa con encantadora sonrisa, ¡eso en pleno siglo XIX....?

—Un anacronismo, condesa, observó el marqués con finura.

—Que en usted, ilustracion de primer órden, se hace de todo punto incomprensible, marqués.

Este se inclinó ligeramente y repuso con aquel acento limpio y terminante que presenta la idea con precision y claridad dentro de las breves palabras que la formulan.

—A pesar de lo poco ó mucho ilustrado que esté, soy la representacion viva de lo pasado, así como Acevedo lo es de lo porvenir, y usted la transicion de uno á otro.

La penetrante mirada de la condesa se clavó como un dardo en el marqués; pero el dardo cayó, quebrada la punta, que no pudo traspasar ni la epidermis.

Por primera vez de su vida, la duda penetró en el alma de la condesa, y con la duda un número no escaso de molestas inquietudes.

Puesto el pié en la pendiente, ni quiso, ni pudo retroceder, y fué adelante con el empeño de la vanidad ofendida.

—No me pone V. á buena luz, marqués, le dijo sonriendo; yo voy con mi raza y con mi época, sin bastardear la una y sin desconocer la otra.

El marqués le devolvió la sonrisa, y con el mismo limpio y terminante acento de su última réplica.

—Yo creia que iba V. más léjos, la contestó:

—Marqués......

Y sin transicion, precipitando su triunfo, que en el desengaño no creia, repuso:

—Admitiendo que es V. el hombre de las ideas antiguas, intransigente sobre la forma, esquivo con el principio, ¿Francia no le recibirá á V. en su seno como no vuelva á echarse sobre los hombros el manto de armiño y á ceñir la diadema real?

—No, condesa.

—Y entre tanto que no se despoje de su atavío ¿á donde irá usted? á ménos que no logre Sevilla el privilegio de fijarle....

—¡Qué sé yo!

—¿Pero no tiene el globo un sólo punto que merezca el honor de la preferencia?

—La verdad, condesa, ninguno.

—¡Pues á fé que es bien extraño!

—¿Por qué razon?

La condesa le miró frente á frente.

—Por que hay momentos, le contestó arrojándole al rostro las palabras, y hay ocasiones en que el hombre...... de ideas antiguas necesita decidirse por algo.

—No lo niego, dijo el marqués llevando la calma hasta la impasibilidad, y la mesura hasta la circunspeccion.

—Y necesita en esas ocasiones y en esos momentos manifestarlo con franqueza, lealmente, respondiendo como corresponde á la raza de que se blasona y que se pretende personificar.

El despecho de la condesa punzaba, su herido amor propio ofendía.

La lucha habia variado de condicion.

Siempre fino, pero notablemente intencionado, el marqués se inclinó en silencio, y luego dijo:

—Convengo en que es necesario, condesa, tan necesario que convierte en severo deber la franqueza, llevando su fuero hasta la completa explanacion de ideas y sentimientos; pero eso es en ocasiones solemnes, en momentos supremos, cuando dos hidalguías se afrontan y dos lealtades se ponen en contacto.

tan luego como se hubo levantado el sitio de Bilbao.

El general Letona, que llegado al término de su carrera no podia buscar medros, pero que está siempre dispuesto á servir á su país, se hallaba grandemente inquieto despues que hubieron pasado los tristes dias de Abanto, despues que la guerra hubo perdido el carácter que revestia ante las posiciones formidables de los carlistas, estaba muy inquieto, repetimos, con las noticias que su familia le comunicaba acerca del fatal estado de su querida madre, la señora doña Teresa Lamas de Letona, respetable anciana de 76 años, que se extinguia visiblemente con el pesar de que su hijo no estuviera á su lado. Gracias á Dios, ha podido disfrutar del consuelo de verle antes de morir, porque al general Letona, más que el deseo de cuidar de su propia salud, quebrantada por una campaña penosísima, le empujaba el afan de asistir á su madre, peligrosamente enferma.

Ayer murió ésta, rodeada de toda su familia, y no necesitamos decir cuanto es el pesar de nuestro querido amigo el general Letona, que ha sido siempre hijo ejemplar, como es buen esposo y padre y valiente soldado.

—Los periódicos de Bayona se prestan fácilmente á ser trovadores de los romances carlistas. En *El Correo*, recibido hoy, se supone que el general Concha no se moveria hasta que recibiera refuerzos, como si en su marcha desde Bilbao á Vitoria, con una enorme impedimenta, hubiera sido hostilizado un solo instante. Tambien se convierte en sustancia el ataque de Villarreal, haciéndolo favorable para los carlistas, pero confesando en seguida que D. Cárlos no habia parado hasta Tolosa. ¡Buena manera de sacar partido de las ventajas! En las inmediaciones de Bilbao habia, segun las mismas noticias, nuevo batallones carlistas, y cinco con Velasco en Orduña.

—El Consejo de Ministros celebrado ayer (31) oyó algunas explicaciones importantes del Sr. Camacho, y una comunicacion del señor marqués del Duero fué tambien objeto de un detenido exámen por parte de los ministros, por referirse á un asunto de interés material de gran importancia para las provincias Vascongadas y Navarra.

—La noticia del fracaso de Savalls delante de la plaza de Figueras era cierta; he aquí el telegrama recibido por *La Correspondencia*:

"Savalls intentó sorprender la villa de Figueras. Apercibidos de ello sus valientes defensores, resistieron y rechazaron heróicamente á la faccion. A pesar de la oscuridad de la noche, el vecindario en masa acudió á la defensa.

La artillería de la plaza causó bajas á los carlistas en el ataque de la madrugada del 28."

Tambien habla *El Imparcial* de un atentado inícuo cometido por los carlistas de Castellon.

Habiendo detenido un tren que conducia la correspondencia, cogieron al oficial que iba encargado de su conduccion, fusilándole bárbaramente.

La correspondencia y las ropas de aquel desgraciado las remitieron al gobernador civil de Castellon, donde la noticia produjo una sensacion tan profunda y una tan general indignacion, que las autoridades tuvieron que hacer grandes esfuerzos para evitar las represalias á que el pueblo queria entregarse.

—Refiere *El Diario Español* que en el banquete con que la Diputacion provincial de Granada correspondió el domingo al que poco ántes le habia dado en Loja la empresa del ferro-carril, hubo un pequeño disgusto á consecuencia de haber propuesto el teniente alcalde de dicha ciudad que se invitase al Sr. Castelar para que participase de los postres.

El pensamiento fué desechado, por tratarse de un acto ajeno á la política.

No es este el único disgusto que el Sr. Castelar ha experimentado en su viaje, pues á través de la laboriosa asiduidad con que ha procurado fundir las aspiraciones de republicanos y radicales, haciéndoles entrever una próxima victoria, ha tenido ocasion de comprender que los pueblos no se pagan ya de palabras, aunque éstas suenen tan bien como las que el Sr. Castelar pronuncia.

En cambio el general Primo de Rivera ha recibido á su llegada á Sevilla una ovacion tan entusiasta como la que se le preparó en Madrid.

—*El Imparcial* publica una carta de la capital de Alava, asegurando que nadie sabia cuáles eran los planes del general Concha, y que esto era objeto de grandes confusiones entre los carlistas.

El Ayuntamiento de Vitoria habia convertido en hospital el hermoso edificio destinado á escuela de maestro, y tenia allí 200 camas. Otras 200 hay en la escuela de párvulos. En un salon de ésta se han colocado los donativos que con destino al ejército han enviado desde Madrid las dignas y nobles señoras asociadas por filantropía y patriotismo. Todos los objetos están marcados "Asociacion de señoras de Madrid para socorro de los heridos del ejército." Son de primera calidad, y entre la ropa blanca hay algunas prendas de verdadero lujo.

El Imparcial quiere tranquilizar á los impacientes demostrando el desaliento de que los carlistas están apoderados, al ver que no pueden penetrar las intenciones ni los planes del general Concha.

Reconoce, sin embargo, *El Imparcial*, que los carlistas se batirán con la misma bravura, pues aunque los jefes convengan en la temeridad de continuar una lucha con las cuatro quintas partes de la nacion, con un gobierno constituido que hace órden y puede disponer de los recursos del país, las masas obedecen en su torquedad á su fanática ignorancia.

En Bilbao hay 8,000 hombres muy ocupados todos en levantar los fuertes que han de amparar una y otra orilla de la ria, pero los carlistas no dejaban de hostilizar cuanto podian.

El Imparcial de hoy (1º) asegura que el dia 29 se estaba librando un combate en las inmediaciones de San Sebastian entre nuestras tropas y los carlistas.

A las cuatro de la tarde entraron en la capital 35 heridos del ejército, y continuaba la accion, sin que de ella se hayan recibido todavía detalles.

Una carta de Lérida da los siguientes detalles acerca del ataque á Figueras por el cabecilla Savalls.

La faccion, compuesta de 2,000 hombres, se acercó á favor de la oscuridad: los centinelas dieron la voz de alarma, y el vecindario en masa se lanzó al recinto fortificado, siendo los carlistas recibidos por una lluvia de balas, y retirándose con presteza.

El capitan general de Cataluña habia dispuesto organizar cuatro batallones francos de 1,000 plazas, que llevarán el nombre de las cuatro provincias catalanas, y operará cada uno en el territorio de la suya respectiva.

—Los cantonales han querido dar un mal rato al señor Castelar y á sus amigos, que están viajando por Andalucía y predicando órden y concordia entre radicales y republicanos; á pesar de lo cual, ó quizás para darles en ojos, en las inmediaciones de Paterna, provincia de Cádiz, se han levantado dos partidas cantonales, una de ellas compuesta de 40 hombres y la otra ménos importante. En el momento de conocerse su aparicion, se han puesto en movimiento respetables fuerzas del ejército, que ya anoche (31) estaban á sus alcances.

—Los batallones navarros esperan la accion que ha de librarse delante de Estella para decidirse por D. Cárlos ó por la paz, ante los desaciertos de sus caudillos y el ningun prestigio que tienen entre ellos.

—Las únicas partidas carlistas que quedan en las Encartaciones, son consideradas en el país como latro-facciosas y sin importancia alguna, compuestas en su mayor parte de criminales.

—La mision que el Segundo Cabo de Cataluña trae á Madrid, no es otra que la de participar al gobierno de parte del capitan general la necesidad que hay de que el gobierno envie á Cataluña algunos refuerzos y dinero.

—Tampoco da hoy (1º) la *Gaceta* noticia alguna del Norte; pero sí de Valencia, donde la insuficiencia de las tropas destinadas á la persecucion de los carlistas habia infundido á estos algun aliento y dándoles tiempo para reorganizarse. Pero he aquí el último hecho de armas referido por el órgano oficial:

"El capitan general interino desde Chelva, con fecha 30 de mayo, manifiesta que las facciones de la provincia de Valencia, en número de unos 4,000 hombres, resolvieron oponerse al paso de las tropas desde el pueblo de Losa al de Domeño, en el camino que conduce á Chelva, confiadas en las buenas posiciones defensivas que el terreno ofrece. Atacado el enemigo por las tropas del general Montenegro, fueron tomadas todas las posiciones que ocupaba con el mayor denuedo, dando por resultado la diseminacion de las fuerzas carlistas en varias direcciones, ménos en la de la ribera, por habérselo impedido la presencia de la brigada Calleja situada de antemano con ese objeto. El grupo enemigo de mayor importancia se retiró hácia la Yesa, y nuestras tropas, despues de este combate, que duró ocho horas, continuaron la marcha para Chelva, donde entraron sin resistencia á las cinco de la tarde.

Las pérdidas sufridas por la columna han sido escasas."

Los periódicos ingleses publican estos despachos:

Barcelona, Junio 3.

Se ha recibido aquí el siguiente despacho del general Salamanca, fechado en San Vicente, provincia de Tarragona:—Tres mil carlistas tratan de cercarnos. Hemos rechazado sus ataques y tomado las posiciones que ocupaban cerca de la poblacion, de donde tratan en vano de desalojarnos. Las fuerzas carlistas son tres veces más numerosas que las nuestras. Sus pérdidas consisten en 70 hombres. Nosotros hemos tenido 7 muertos y 22 heridos.

El jefe carlista Soliva ha entrado en Rosas con 400 hombres. En vano trató de sorprender el vapor *Adela*, que conduce la correspondencia entre Rosas y Barcelona. El *Adela* está fondeado aquí.

Bayona, 4.

El general Loma ha llegado á San Sebastian. Los carlistas se han retirado á Navarra. Hernani ha sufrido mucho por el bombardeo de los carlistas.

Ha llegado aquí Elio con objeto de atender al restablecimiento de su salud. Mañana irá á Pau. Planas entra interinamente á servir el Ministerio de la Guerra de D. Cárlos.

Santander 4.

El ataque que han dado los carlistas á San Sebastian y á Hernani es un movimiento falso para cubrir su retirada en defensa de Estella, hácia donde se dirige á marchas forzadas el cuerpo principal del ejército carlista.

Lisboa, 4.

El Sr. Castelar intenta visitar las principales poblaciones del Norte de Portugal. Regresará á España por Galicia. Una diputacion de demócratas portugueses fué á felicitarle á su llegada.

Madrid, 4.

El Ministro de la Gobernacion ha expedido órdenes terminantes para que se efectúe con la mayor rapidez posible el alistamiento de los jóvenes procedentes de la última recluta.

Se llevan á cabo con actividad las negociaciones sobre asuntos eclesiásticos entre España y la Santa Sede.

Santander, 5.

(Especial del *Times*).

La idea de otro rey extranjero es completamente impopular en España. El ejército quiere al Príncipe Alfonso; pero la mayoría de la Nacion preferiria no turbar el régimen actual, concediendo la presidencia al general Serrano por el voto de las Córtes.

El general Concha está guarneciendo las poblaciones y pide refuerzos. Se han embargado varios vapores españoles en Santander para traer tropas de Guipúzcoa y enviarlas por ferrocarril á Miranda.

Idem idem,

Al llegar á Logroño el general Concha su primer acto fué ir á visitar al general Espartero, que le felicitó con mucho entusiasmo por la liberacion de Bilbao.—A causa de las muchas lluvias se han suspendido las operaciones contra los carlistas.

Madrid, 5.

El general Concha ha entrado en Logroño. Se dice que será reforzado el ejército de Cataluña.

En los periódicos de Nueva Orleans encontramos estos despachos:

Lóndres, junio 18.

Un telegrama especial del *Times* expedido en Madrid dice que se ha efectuado un encuentro en Alcora, entre un cuerpo carlista al mando de D. Alfonso y otro de tropas del gobierno, siendo el primero derrotado. Las pérdidas sufridas por las tropas consistieron en 10 muertos y 85 heridos. Las de los contrarios fueron mucho mayores. Entre los muertos se halla D. Enrique de Borbon, que cayó á la cabeza de los zuavos carlistas. Dice el despacho del *Times* que el general Concha espera comenzar hoy el ataque de Estella.

Madrid 19.

Las últimas noticias del teatro de la guerra en el Norte dicen que ciertamente los carlistas se están concentrando en Monte Jurra, cerca de Estella. Se han llevado todas las provisiones, caballos y vehículos del país.

Las fuerzas del general Concha ascienden á 38,000 hombres y 87 cañones.

Existe algun descontento porque no se ha atacado á los carlistas.

Muchos de los soldados del general Concha sufren disentería, y los médicos lo atribuyen á que se alimentan principalmente con cebollas.

La fuerza disponible del ejército nacional consiste en 120,000 hombres de infantería, 10,000 de caballería, sin contar los 43,000 de las reservas.

La esposa de D. Cárlos ha llegado aquí (?) en camino para Suiza.

Madrid, 19.

El general Concha está recibiendo refuerzos constantemente.

Palacios con 10,000 hombres marcha sobre Cantavieja, cuartel general de los carlistas en Aragon.

Paris, 19.

La esposa de D. Cárlos va á unirse á éste en Navarra.

Correo extranjero.

Vapor de Nueva York.—El vapor *City of Havana*, llegado hoy, nos ha traido periódicos de Nueva York del 17 y 18 del actual. Ellos nos proporcionan los siguientes noticias, recibidas en los Estados Unidos por el cable trasatlántico.

Despachos del 17 de Junio.

Lóndres.—El despacho de Paris del *Times* anuncia que se han dado los pasos preliminares para una alianza de los Centros, y que se darán necesariamente otros más. Cita tambien un artículo del "Diario de los Debates," órgano del Centro Izquierdo, comparando los recelos suscitados por el Imperio con la confianza inspirada por la República, si los verdaderos conservadores consienten lealmente en hacerse cargo del gobierno.

Se confirma la noticia de haber hecho dimision el duque de Bissaccia.

La mocion monárquica presentada el 15 por Mr. de la Rochefoucauld á la Asamblea nacional de Francia, ha pasado á la comision de iniciativa parlamentaria; pero se tiene por seguro que no se presentará á la Asamblea para su discusion.

Noticias de Argel dicen que un cuerpo de moros insurrectos invadió la ciudad, pero fué rechazado por las tropas francesas, teniendo aquellos doce muertos y muchos heridos.

Paris.—En el ataque de Argel murieron treinta y siete moros insurrectos, y los franceses tuvieron seis muertos y diez heridos.

Se han recogido los ejemplares del *Herald* de Nueva York que contienen la carta escrita por Rochefort á su llegada á aquella ciudad, á causa del ataque que se dirige en ella al Presidente Mac Mahon.

Roma.—Varias diputaciones han ido ayer y hoy á ver al Papa y felicitarle con motivo del aniversario de su eleccion, que fué celebrado en el Vaticano con las ceremonias de costumbre.

Calcuta.—Los observadores meteorológicos anuncian la proximidad de un huracan y los habitantes se preparan á él. Se ha dado aviso á los buques del rio, y se han tomado las precauciones convenientes.

Del 18.

Lóndres.—El corresponsal del *Times* en Paris le dice por telégrafo que la comision de los Treinta ha principiado á discutir los proyectos de leyes constitucionales que se le pasaron el lúnes.

En la sesion de hoy de la Asamblea se ha abierto discusion sobre la ley orgánica del municipio. El gobierno ha anunciado que estaba resuelto á insistir en su derecho de nombrar los corregidores. Se cree que esto hallará enérgica oposicion.

El *Times* ha recibido un despacho especial de la India en que se dice que 123 de los revoltosos del distrito de Sittim han sido sentenciados á prision por el tiempo de dos á cinco años. Dícese que ha habido cuarenta defunciones del cólera en Durbungah. (?)

El metálico del Banco de Inglaterra ha tenido el aumento de 929,000 libras esterlinas en la semana pasada.

Paris.—Los diputados del Centro Izquierdo publican una nueva nota invitando á una alianza con el Centro Derecho, á fin de que ambas partes puedan establecer la República.

El Centro Izquierdo ofrece todas las garantías constitucionales, y declara que si se rechaza la alianza que solicita, el Centro Derecho será responsable de la probable vuelta del Imperio.

El gobierno ha iniciado la causa de los dueños del *Fígaro* y la *France*, periódicos republicanos, por haber reproducido en sus periódicos artículos escritos por Enrique Rochefort.

Mr. Adrian Tailhand, ministro de Justicia, publica una órden instituyendo una comision que prepare inmediatamente una nueva ley para el régimen de la prensa.

Estados-Unidos.—Hé aquí las noticias más interesantes que hoy nos traen los periódicos de Nueva York:

El *Express*, dice el *Cronista*, con la hidrofobia que le ha acometido contra España, desde que nos negamos á pagarlo 50 centavos por cada línea de elogios, dice que la pérdida de la zafra que ha ocurrido en los Estados del Sur de esta nacion, ofrecerá un aliciente inmejorable *á los ladrones empleados españoles*, para subir á su antojo los derechos del azúcar cubano que venga á esta república. ¡Qué cultura de lenguaje y qué perfecto conocimiento de su gente! Por fortuna en las tierras de España no son como aquí los empleados.

—Hoy, dice el mismo colega, han salido para la Habana en el *Columbus* los señores D. Evaristo Casariego, capitan de navío de la armada nacional, y D. Pedro Lacoste, acaudalado propietario de la isla. De la Península han llegado el Sr. Gonzalez Careaga, comerciante español establecido en Mazatlan, para donde saldrá mañana miércoles por la vía de California. Los Sres. D. Manuel Rivero, nuestro amigo y compatriota, avecindado en Méjico, y D. Ignacio Muriel, de San Luis Potosí, saldrán mañana para Europa. Finalmente: ayer ha llegado á esta ciudad procedente de la Habana, en el vapor correo de Veracruz, el comandante de Ingenieros del ejército español D. Francisco Abascal, el cual viene en comision del servicio.

—Hace tiempo existe una colonia de ladrones y asesinos, antiguos criminales los más, y procedentes en su casi totalidad de los Estados Unidos, al pié de las montañas Pedregosas, en territorio inglés y cerca de las fronteras de esta república. Dedicados al robo y á toda clase de desmanes, se dice que los bandidos poseen un fuerte y artillería; entreteniéndose en la ocupacion característica de fabricar *whiskey*, con el cual compran á los indios aficionados las mujeres que con los ladrones viven, y de que se cuenta tienen ya numerosa prole.

Las tropelías de esta civilizada colonia, semi-inglesa, semi-*yankee*, pero esencialmente anglo-sajona, han llegado á tal grado de escándalo, que las autoridades del Canadá han resuelto ponerle fin, con el exterminio ó disolucion de los bandidos. Se ha organizado al efecto una expedicion, compuesta de 300 individuos montados de la policía, escogidos entre los más robustos y valientes del instituto, que á las órdenes de un coronel de artillería inglés deben estar á punto de salir, si no han salido ya, para su difícil y arriesgada mision.

—El *Cronista* dice á última hora en su número del 17:—"Ha suspendido hoy sus pagos la casa de los banqueros "Turner Hermanos." Dícese que la quiebra procede de haber adelantado dinero á compañías de ferro-carriles del Oeste, sobre garantías que resultaron insuficientes. Añádese que las sumas adelantadas ascienden á millon y medio de pesos. Tambien han suspendido pagos aunque por corta cantidad, los corredores de bolsa R. W. Berry y compañía."

Al entrar en prensa el *Alcance* llegaron á nuestras manos periódicos de Nueva Orleans con fechas hasta el 20, pero no contienen ninguna noticia interesante para nosotros.

Correo de la isla.

Matanzas.—Leemos en *La Aurora* del 23.

Ayer domingo á las nueve de la mañana llegó á esta ciudad, procedente de la capital, acompañado de un Sr. Jefe de E. M. y tres Ayudantes, y escoltado por la brillante compañía de Guias al mando de su entusiasta capitan, el Excmo. Sr. Capitan General de los ejércitos nacionales Gobernador General de esta isla, D. José Gutierrez de la Concha. Esperaban á S. E. en el paradero de García, el Excmo. Sr. Comandante General del Distrito, acompañado de varios señores jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército, existentes en esta plaza, francos de servicio. Llegado S. E. al paradero, fué recibido al son de la marcha real por la banda de música del 2º Batallon, que apoyaba su cabeza en aquel punto, miéntras la fortaleza de San Severino hacia las salvas de ordenanza.

Los batallones de voluntarios, compañías de marina, artillería, bomberos, regimiento de caballería y escuadron Cazadores á caballo, cubrian la carrera desde el paradero de García, calzada de Tirry, plaza de la Vigía, calles de Ricla y Ayuntamiento, hasta palacio.

S. E., acompañado de un lucido E. M., recorrió la línea, montando un poderoso caballo, yendo á situarse en la calle del Ayuntamiento, donde presenció el desfile de las fuerzas.

De allí pasó al Palacio donde se le tenia preparado alojamiento, recibiendo en seguida á todos los señores jefes y oficiales de todas las armas, corporaciones, empleados y demás personas visibles que se presentaron á cumplimentarle.

Desde la una y media de la tarde, comenzó á llover, descargando un recio y prolongado aguacero. Esto, como es fácil comprender, hizo que S. E. no saliera á dar un paseo por la poblacion, como era de esperarse. Sin embargo, cerca de las cuatro, pasó en coche al barrio de Versalles, escoltado por fuerzas de caballería, visitando, segun se nos ha dicho, el cuartel de Santa Cristina, donde se encuentran las fuerzas de milicianos de color, pasando desde allí á los hospitales militar y civil.

Por la noche, las bandas de música de nuestros batallones de Voluntarios ofrecieron á S. E. una espléndida serenata.

Segun tenemos entendido, S. E. se ha mostrado satisfecho de todo cuanto le ha sido posible ver en las pocas horas que ha permanecido en Matanzas, y ha oido larga y detenidamente á los señores concejales de nuestro I. Ayuntamiento,

En la mañana de hoy se embarcó S. E. con su comitiva para la vecina ciudad de Cárdenas, á donde lo acompañan el Excmo. Sr. Comandante General del Distrito, y otros señores jefes y oficiales ó individuos de nuestro Ayuntamiento.

—El banquete dado al Excmo. Sr. Gobernador General el dia de ayer en el Palacio de Gobierno, fué espléndido cuanto podia serlo en nuestra poblacion, habiéndose reunido un crecido número de convidados.

El Excmo. Sr. Gobernador General pronunció un discurso alusivo á las circunstancias, que fué recibido con señaladas muestras de aprobacion, habiendo contestado á S. E. en breves y sentidas frases, el Excmo. Sr. Gobernador Político de esta ciudad.

—El sábado pasado, cerca de la una de la tarde, terminó su existencia el jóven y honrado comerciante D. Juan Vidal y Pinzás, natural de Galicia, de 21 años de edad y dueño de un establecimiento mixto situado en la calle de Velardo.

Segun nuestras noticias, el desgraciado Juan se preparaba para asistir á la formacion del domingo, como voluntario que era de la 5ª compañía del primer batallon, y es probable que al irá limpiar su carabina—que sin duda tenia cargada por precaucion—se disparase ésta, yendo el proyectil, que le entró por la parte inferior de los maxilares, á destrozarle el cráneo.

Los Sres. capitan, oficiales de la compañía y demás individuos de la misma, con la banda de música del cuerpo, acompañaron hasta el cementerio, donde quedó en el depósito, y fué velado por sus deudos y amigos, el cadáver del infortunado Juan; al que se dió sepultura despues que el Juzgado terminó lo de su cargo.

—Hoy hemos sabido que en el cuarton la Güira, y en algunos otros otros puntos, se ha presentado un terrible *bicho ó gusano*, que destruye los maizales y hasta ataca á la caña.

Se nos dice que en el ingenio "La Flora" del Sr. Armas y "El Dichoso" de la Sra. Rodriguez de Silva, ha destruido todo el maiz pequeño, así como en todos los demás de las inmediaciones.

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos la soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. 78; la del segundo calle de Jesus Maria núm. 90; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suarez núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte núm. 376.

Autorizacion.—Accediendo á lo solicitado por el Sr. Consul general de Alemania en esta ciudad, el Excmo. Sr. Gobernador General ha autorizado á D. José Mir Cáceres, para que desempeñe interinamente el viceconsulado de su nacion en Manzanillo, como simple Agente comercial.

Playa de Marianao.—En representacion de la Comision que entiende en lo concerniente á la fiesta que tendrá efecto mañana 24 en la playa de Marianao, el Sr. D. Joaquin Diago nos recomienda anunciemos por este medio que á fin de proporcionar fácil medio de trasladarse á las personas que asistan al baile que por la noche se dará en el lugar indicado, á las tres de la madrugada del 25 saldrá del paradero de Samá á Marianao, un tren especial que conducirá grátis á la Habana y puntos intermedios á los que hayan asistido al citado baile.

A divertirse.—Se nos comunica que se puede dar por seguro que la excelente banda de música del Apostadero durante el dia de mañana 24 ejecutará piezas de las más escogidas de su repertorio en el local donde por la noche del mismo dia ha de tener efecto el baile de que ya tienen noticia nuestros favorecedores. Se nos comunica tambien que á esa fiesta están invitadas las autoridades así como las más distinguidas familias de esta capital, y se nos recomienda indiquemos por este medio que si algunas de ellas no han recibido por casualidad los correspondientes billetes, pueden solicitarlos de los señores de la comision ó en la dulcería "La Dominica," segun se anunció oportunamente. El dia de la funcion pueden ser solicitados en el local donde tendrá efecto el baile.

A fin de facilitar á los concurrentes el mejor modo de trasladarse del paradero de los Quemados á la playa de Marianao, á la llegada de los trenes á dicho paradero, habrá ómnibus y otros vehículos destinados exclusivamente á ese objeto.

Despues de todo lo indicado, cási no se puede dudar de que la fiesta de San Juan en la playa de Marianao será una de las que más gratas puedan ser á los que deseen echar una cana al aire; salvo que una trastada de las nubes ú otra circunstancia inesperada impidan que llegue á su colmo el regocijo.

Calabazar.—De ese saludable pueblo nos escriben manifestando que parece muy extraño que en el presente año no se haya pensado en celebrar con igual pompa que en los anteriores las fiestas religiosas en honor de su patrono San Juan; puesto que hasta ahora no se ha resuelto sino que haya misa cantada á las diez, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador Don Manuel Doval. Nuestro comunicante agrega que siendo como es aquel vecindario constante partidario de los actos religiosos entre la generalidad de él se considera muy extraño que no se haya dispuesto sacar procesionalmente al santo objeto de la fiesta, y que se opina que seria oportuno que ese acto religioso se celebrase en alguno de los dias de la octava, el domingo próximo por ejemplo.

Por lo demás, termina diciendo la persona que esto indica, que no deja de reinar alguna animacion.

Funcion dramática.—La empresa de la compañía del Sr. Torrecillas anuncia que la funcion que dará mañana miércoles en el teatro de Tacon constará del drama en siete actos titulado "Cuarenta años de desgracia ó la máscara de hierro" finalizando el espectáculo con un bonito baile.

Cada cosa á su tiempo.—

En años pasados,
de San Juan la fiesta
las Juanas y Juanes,
con delicia inmensa,
celebrar solian,
desechando penas.
El año presente,
que muchos las cuentan
como agudos dardos
que el alma penetran,
si no con desvío,
porque no comprendan
los ojos extraños
que sufren de veras,
con gozo aparente
pasarán la fiesta.
Pero yo, siguiendo
la costumbre añeja
de ansiar que disfruten
dicha verdadera,
al cielo suplico
que se la conceda,
si no ilimitada
hasta ahogar las penas,
hasta donde al ménos
un bálsamo sea
que el dolor mitigue
de las más acerbas.
Pedir otra cosa
gollería fuera,
que nada se logra
que imposible sea:
y es pedir en vano
que el olmo dé peras.
Esto por ahora;
pero cuando vuelvan
la paz y la calma;
tras de la tormenta,
y de la alegría
el sol aparezca,
un ramo de flores
de las más selectas
será, cuando ménos,
la débil ofrenda
que á Juanas y Juanes
dedique en su fiesta.

Teatro de Albisu.—Para la funcion que ha dispuesto dar mañana miércoles en ese teatro la compañía de la Sra. Rodriguez, ha elegido el conocido drama que lleva por título "El Campanero de San Pablo."

Circo ecuestre.—En el de Castorlenas se ofrecerán en estos dias, segun el correspondiente programa, funciones variadas, siendo de las mejores las que ha combinado para mañana 24, y en todas ellas tomarán parte algunos individuos con que ha sido reforzada la compañía.

Véase si es útil.—Copiamos de un colega llegado hoy á nuestras manos:

"Un cirujano del ejército inglés en China ha descubierto un remedio muy eficaz para las viruelas. La enfermedad se trata del modo siguiente:

"Cuando la fiebre que la produce ha llegado á su más alto grado, ántes de que aparezca la erupcion, se frota el pecho con aceite de croton y unguento tartárico, lo cual hace que toda la erupcion aparezca en aquella parte del cuerpo y no en el resto de él.

"Por medio de semejante tratamiento se obtiene que dicha erupcion sea completa, impidiendo que la enfermedad ataque los órganos internos."

Tal es el método que se ha adoptado en el ejército inglés en China y se considera como una cura perfecta.

El Progreso.—Se nos remite para su insercion lo siguiente:

"En la noche del 28 del corriente y en la caritativa y benéfica Sociedad "El Progreso," se dará el baile que ya se ha annunciado en el número del *Diario* correspondiente al 20 del actual. Como quiera que se trata de un fin altamente patriótico no dudamos que los lectores de tan apreciable periódico contribuyan á que se pueda favorecer á los que segun se indica queden inutilizados en campaña, tanto más cuanto que nos hemos propuesto no omitir gasto alguno para que el baile quede con el mayor lucimiento posible.

El sin rival Juan de Dios se propone echar el resto con sus inimitables danzas que de seguro han de merecer la aprobacion de los amantes de Terpsícore que concurran á tan benéfica funcion.

Solo añadiremos que ha contribuido á que reine grande entusiasmo para esa fiesta el que nuestra muy digna primera Autoridad se haya dignado á aceptar la invitacion de honrarla con su asistencia. Sin más anticipa V. su gratitud.—*La Comision.*"

Es algo más.—En uno de los párrafos que constituyen los de las ocurrencias publicadas en nuestro número anterior y en el cual se menciona un robo hecho en un café sito en la calle de la Habana, donde dice: "que contenia \$1,541:" debe decir: que contenia \$4,541.

Robo.—A las once de la noche de ayer un sereno dió aviso al celador del barrio del Monserrate de que el dueño de una herrería sita en la calle de las Animas se quejaba de que le habian robado \$4,000 en onzas de oro y la suma de 25 á \$30 en billetes de Banco. Se constituyó el referido funcionario en la casa indicada y procedió á instruir las diligencias requeridas. Manifestando el robado que sospechaba que hubiese podido cometer el robo un operario de la casa y que tuviese complicidad en él un asiático que tenia acomodado, éste último fué reducido á prision, por ser el único de los acusados que se hallaba á mano.

Otro enjaulado.—Ayer, el celador del barrio de Santa Teresa remitió á la cárcel un vecino de la calle del Sol por hurto de \$300 en billetes de Banco y veinticuatro onzas de oro.

Detenidos.—En la noche de ayer, el celador del barrio del Cristo remitió al vivac dos individuos por andar provisto uno de ellos un revólver y un garrote y el otro de un cuchillo y haberse desmandado contra dos salvaguardias que los condujeron á la celaduría.

¡Ojo, barquilleros!—En estos dias se han impuesto las multas correspondientes á los vendedores de barquillos que han sido sorprendidos ejerciendo su industria con una roleta, siendo tres de los indicados individuos los que anoche pagaron por lo mismo el pato.

Avisos.—Nos remiten los siguientes:

"Sociedad española del Pilar.—No siendo posible terminar los trabajos que se hacen en el local de este Instituto para mañana 24, la Junta Directiva ha acordado que la funcion anunciada para dicho dia se verifique el sábado 27.

Lo que por este medio se pone en conocimiento de los Sres. sócios.

Habana, junio 23 de 1871.—El secretario general."

"Recreo español de la Habana.—Secretaría.—La Junta Directiva ha dispuesto que mañana, miércoles, tenga efecto un baile de sala; y se suplica á los Sres. sócios se sirvan presentar el billete á la entrada.

Habana, 23 de junio de 1874.—El vice-secretario, *Eusebio Cacho Negrete.*"

Enlace.—Nos piden la insercion de lo siguiente:

"En la mañana del lúnes 22 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. de la Asuncion, en Guanabacoa, y ante una escogida concurrencia, hemos tenido el gusto de presenciar el de la virtuosa Srita. Dª Francisca de Paula Valdés, con el apreciable jóven D. Manuel Alvarez y Fernandez; fueron sus padrinos de mano y velaciones la Sra. Dª Charito Rosas de Valdés y su honrado esposo D. Federico Valdés; deseamos á los desposados una eterna union y completa felicidad.—*Varios amigos.*"

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES 24 de Junio.—La Natividad de San Juan Bautista fué suceso que trajo al mundo extraordinaria alegría, pues que anunciaba la proximidad de la Redencion, y fué acompañado de muchos milagros. La Iglesia ha solemnizado siempre con júbilo este acontecimiento, y tambien ha establecido vigilia para su fiesta.

Se citan tambien los santos Orencio, Heros, Parnasio, Ciriaco, Loginas, Fausto y 20 comps., Agardo, Agilberto é innumerables compañeros, y la Conmemoracion de muchos fieles de Roma, todos mártires; Simplicio, Teodulfo, obs., Toreste, erm. y Bartolomé, conf.

Misas solemnes: en San Felipe la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral á las 8½; en el Espíritu Santo, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro, y parroquia de Guanabacoa, la de renovacion á las 8.

Córte de María.—Dia 25 de Junio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Belen en su templo, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Merced ou Sto. Domingo, ámbas privilegiadas.

ERMITA DEL POTOSI.

En los próximos dias 27 y 28 del corriente mes, se celebrarán los sagrados cultos que anualmente se tributan á Jesus del Potosí, habiendo comenzado la novena en el dia de ayer, con misa cantada á las siete; el 27 á la hora de costumbre gran salve y el 28 á las nueve de la mañana, la solemne fiesta, en la que celebrará el santo sacrificio de la misa, el Sr. Cura párroco D. Clemente Pereira; ocupando la sagrada cátedra el Pbro. D. Ricardo de Arteaga: á tan piadosos actos se invita á todos los fieles para el mayor lucimiento de tan fervorosa devocion.—Guanabacoa, Junio 20 de 1874.—El capellan, Gregorio Suarez Canel. 6-21

Las misas que se celebren de 6 á 9 de la mañana el dia 26 del actual, en la iglesia de San Isidro, serán aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. José Benito Gonzalez Larrinaga, y serán dichas por los padres de la congregacion de San Isidro. 2 24

ESCUELA PROFESIONAL de la isla de Cuba.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 22 de junio de 1874.

ABREVIATURAS.—c. *cirrus*—h. *horizonte*—n. *nimbus*—p. *pallio*—q. *cúmulus*—s. *suelto*.	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6.	Las 10	TARDE. Las 2.	Las 6.
Barómetro reducido	760.90	761.70	760.98	761 31
Termómetre centígrado	24 40	31.60	31.70	29 20
Tension del vapor de agua	20 39	20.23	22 86	22 57
Fraccion de saturacion	90 00	58.00	65.00	75.00
Anemómetro	0 21	0 00	2.71	0 93
Direccion del viento	SE.	E.	N.	NE.
Admidómetro	1.50	......	2.00	2.00
Estado del cielo	q. c. q. c. 0.6	f. q. c. 0.5	f. q. c. 0.1	q. c 0 1

Cantidad de agua llovida—m m. 0.40

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE JUNIO DE 1874.

Servicio para el 24 de Junio.

Jefe de dia: D. Ricardo Morales, comandante 3er jefe del Batallon de Parada.
Parada y Castillo del Príncipe: 1er. batallon de Voluntarios.
Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Escuadron de Húsares.
Idem de Jesus del Monte: 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José Rodriguez Suarez, capitan de la Comision Liquidadora.
Médico para las mismas: D. Esteban Pinilla, de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.
El coronel sargento mayor, Recaño.

COMUNICADOS

Sr. Director del *Diario de la Marina*.

Muy Sr. mio: Deseoso de darle las más expresivas gracias á la virtuosa y digna Sra. Dª Cármen Aycart de Catalá, me veo en la imprescindible necesidad de molestar su atencion, suplicándole se sirva dar cabida en el apreciable periódico que Vd. tan dignamente dirige, á las siguientes líneas:

Dos años hacia que estaba padeciendo horriblemente de la penosa enfermedad de las almorranas, cuando quiso Dios, que por medio de un periódico, ya de algun tiempo, viese un comunicado firmado por D. Laureano M. y Tarazona, en el cual decia que tánto él de las almorranas, como un amigo suyo, de una úlcera en una pierna, se habian curado con un específico que poseia D. Cármen Aycart de Catalá, dueña de las casas de salud San Rafael y San Roque de Cienfuegos, y me determiné pasar á dicho punto, á la expresada casa de salud, donde la Sra. Aycart, con la amabilidad que la caracteriza, me sacó un pomo de su verdaderamente maravillosa pomada, explicándome el régimen que debia observar para conseguir mi cura, pronta y radicalmente; sin pérdida de tiempo me puse en cura, siguiendo puntualmente cuantas observaciones me hizo esta Sra., consiguiendo en breve tiempo un feliz resultado, pues á los 29 dias me encontraba completamente bueno, y felicitándome por este motivo le doy un millon de gracias á la Sra. Aycart de Catalá, y un interesante aviso á todos aquellos que padezcan enfermedades tan molestas como las mencionadas, asegurándoles que si acuden á Cienfuegos, casa de salud de San Rafael y San Roque, en muy poco tiempo se encontrarán completamente buenos, y felicitarán, como yo, por su buen acierto y nobleza de corazon á la digna Sra. Aycart de Catalá.

Se despide de Vd., Sr. Director, deseándole mucha prosperidad, su afmo. y S. S. Q. S. M. B.—*Rogelio Argobejo y Alba.*

Matanzas, Junio 1º de 1874. 3-21

A mi padre.

SONETO.

Padre del corazon, hoy que la aurora
Anuncia tu natal resplandeciente,
Es inmenso el placer que el pecho siente
De la niña querida que te adora.
Si la suerte feliz y halagadora
Se mostrara contigo reverente,
Y te brindara un porvenir luciente
Con las grandes riquezas que atesora,
Entonces fuera, ¡oh padre cariñoso!
Completa mi ambicion y mi ventura,
Entregada á tus brazos con reposo.
Y el amor de mi madre y su ternura
Forma el lazo más tierno y más dichoso
Que jamás disfrutó la criatura.

Tu hija, *Serafina Suarez y Piota.*

En el natalicio de mi esposa la Sra. Dª Juana de la Gracia Estorez de Gurruchaga.

SONETO.

En medio de las sombras de la vida
Que nublan nuestra mísera existencia
Nos riela una luz, la luz querida
Que guia el corazon y la conciencia.
Hoy quisiera yo ser de la ciencia
Para dar á mi luz la bienvenida,
Y hacerle comprender cuanto se anida
En mi alma el amor y complacencia,
Bien lo sabes, Juanita, el alma mia
Te sigue á ti como á su estrella fija,
Y sufrirá la suerte más impía.
Alegre si tu gozo de alegría,
Porque tu adoro á ti y á nuestra hija,
Y te saludo amor en este dia.

Felipe Gurruchaga.

Al Sr. D. Juan Bautista Frasquieri, en su dia.

SONETO.

Es preciso cantar, lo quiere el pecho;
Me sobra inspiracion, sobra osadía;
Y al despuntar de tu natal el dia
El mundo todo me parece estrecho.
Suene pues, mi cancion; y á mi despecho,
Aunque Apolo me niegue su armonía,
Se inflamará en mi frente la poesía,
Usará el Parnaso á mi poder deshecho.
Hará bajar de olímpica mansion
Coros de génios con diademas bellas
Entonando dulcísimas canciones:
Coronarán tu frente con estrellas,
Y en mi alma á las tiernas emociones,
Te dirán ¡Salve! y besarán tus huellas.

M. K.

A LOS JUANES Y JUANAS.

SONETO.

Hoy en el campo la estacion florida
Cambia de gala al despertar la aurora
Cuya grandeza en apacible hora
Placer denotará, visitar convida.
Mañana de S. Juan tan divertida
Venid vosotros á escuchar sonora
Mi pobre lira, la que á Dios implora
Salud á todos prolongada vida.
Yo les brindará, al alcanzar pudiéra,
Segun mi pobre situacion procura;
Cuanta grandeza y maravilla hubiera.
Sólo os brindo una amistad pura,
Tambien mi lira mística y sincera,
Mi compañera hasta la sepultura.

Eleno Molni.

A los natales de la Srita. Doña J. F. y L.

SONETO.

Goza mi corazon, vibra mi lira,
Al renacer tu venturoso dia,
Y de las aves el cántico á porfía,
El eco de su voz tierna se inspira.
El mundo entero de placer delira,
Al desfuntar la luz abrasadora,
Del bello sol que nuestros campos dora.
Donde el ambiente su néctar respira.
Así, Juanita, de todo corazon
Una corona quisiera ofrecerte,
Pues mi deseo es solo complacerte
En esta grata y feliz ocasion,
Y por lo tanto recibe en tu natal
El canto tierno de un amante leal.

Ignacio del Moral.

A mi querido amigo Juan José Arlosa y Juliá en sus dias.

Brilla radiante tu natal aurora,
Vuelan cantando las canoras aves,
Elevando á su autor himnos y salves
Por que vivas feliz aquí do moras.
Mas yo no tengo sus arpadas lenguas,
Ni tampoco sus dulces melodías,
Pero llegando tu felice dia
Cantóte aquello que á mi mente venga.
De los antiguos vates yo quisiér
Pulsar en tu natal sus sacras liras,
Y ornar tu frente de coronas lilas
Y que todo á tu lado sonriera.
Que el cielo te colme de bondades,
Que te conceda sus mejores dichas,
Que siempre te proteja en tus desdichas
Y del demonio te libre y sus maldades.

M. J. M.

En los natales de mi apreciable hermana la Srita. Doña Juana D. Jarillo de Bragañas, residente en el pueblo de San Nicolás de Bari.

SONETO.

Goza hermana en tu natal
De este dia inmemoriado,
De tu abuela celebrado
Por tu padre, y sin igual:
Que á fin de nunca olvidar
Ese nombre, tan preciado,
Al haberte bautizado
A tí, te lo quiso dar:
Goza, pues, de gran portento
Con tu esposo fiel y honrado,
De este dia tan grandioso;
Miéntras yo que estoy contento
En mi memoria he dejado,
Recuerdos que son honrosos.

F. J. Jarillo y Geraldino.

CALABAZAR.

Gran baile el dia de San Juan, Salon Recreo Santa Teresa. Tren extraordinario á la conclusion del baile. Orquesta de Juan de Dios Alfonso. Mucha animacion y embullo. Al Calabazar. 2-23

Caso de tisis pulmonar y otro de tisis laringea curados con el Jarabe pectoral cubano y las píldoras de yodoformo-ferradas del Dr. Gandul,

EXPRESION DE GRATITUD.

Mi esposa Dª Rosario Barroso, muchos años habia tenido algunos padecimientos del pecho en los que habia estado bien grave pero gracias á los esfuerzos de los facultativos llamados para su asistencia, logró sanarse habiendo quedado siempre delicada del pecho. El año pasado á consecuencia de unos baños de mar que tomó estando acatarrada se le declaró de repente la enfermedad del pecho en toda fuerza, con tos, fiebre, dolor de pecho, respiracion difícil, sudores, y á los dos meses que no se le separaba un momento la fiebre lenta, declararon los facultativos que la asistieran en varias juntas, que no tenia remedio. En tal estado y habiéndose declarado una tos muy violenta, le administró el Dr. Gandul su Jarabe pectoral cubano y las píldoras de yodoformo-ferradas con lo que sintió una gran mejora y se le calmó la tos, habiendo continuado su uso, hoy se encuentra buena y libre de tan grave mal, con gran asombro de cuantos la vieron. Animado de tan buen éxito le mandó tambien el Jarabe pectoral y las píldoras de yodoformo-ferradas á mi hija Mercedes, sumamente delicada y enfermiza, la que habia tomado el aceite de hígado de bacalao y varias preparaciones de hierro, sin haber logrado resultado ninguno en su enfermedad que la habian calificado los médicos de tisis incipiente; pero gracias al Jarabe pectoral cubano y las píldoras de yodoformo-ferradas se mejoró bien pronto, se le abrió el apetito y hoy se encuentra buena y gorda; por cuyos apreciables bienes deseo darle un testimonio público al Doctor Gandul por sus admirables medicamentos, que cual una segunda providencia ha devuelto la salud á mi familia y la tranquilidad á mi casa.—Habana y octubre 25 de 1861.—Pascual de Cala.

Calle de las Virtudes n. 125. 6-20

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOMINGO GUIRAL Y SAAVEDRA, ABOGADO, ha abierto nuevamente su estudio, en uno de los entresuelos de la casa n. 50, calle de S. Ignacio esquina á Lamparilla. 10-23 Jn.

FRANCISCO N. GUTIERREZ, MEDICO-CIRUJANO. Ofrece sus servicios al público en la calle Ancha del Norte n. 90.—Consultas de 12 á 2. 33-19mv

Manuel del Portillo y Bermudez NOTARIO EN MATANZAS. Gelabert 60 y 97. Gelabert 60 y 97. 15 20J

DR. PEDRO SELSIS, DE PARIS. Se ofrece en TODO lo concerniente á su profesion, así en PARTOS como en cualquier clase de operaciones. Especialista en las enfermedades de las vias respiratorias.

OJOS y OIDOS. Consultas de 11 á 1 y de 6 á 7½ de la noche.—60, calle de Bernaza, entre Teniente Rey y Muralla. 10 13jn

DR. V. CATALA. Recibe á su clientela en su gabinete de consultas médicas desde las 11 á 1 y de 6 á 8 de la tarde, inclusos los dias de fiestas. Fuera de su Distrito no visita sino convencionalmente. En este gabinete se aplican los mejores bragueros y se responde de la verdadera retencion de las quebraduras. En los altos de la botica de Sto. Domingo. 27 OBISPO 27 entre San Ignacio y Mercaderes. 3024my

FEDERICO CORDOVA. MEDICO-CIRUJANO. Ha trasladado su domicilio á la calle de la Habana 214, entre Merced y Paula. Consultas de 3 á 4 de la tarde. 30-10in

Juan Garcia de la Linde, MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 11 á 1. Manrique 97, entre Zanja Dragones. 32 26mv.

PEDRO DE TORRES Y DIAZ. MEDICO HOMEOPATA, Jesus Maria n. 6. 94-3 my.

F. CANCIO, Cirujano-Dentista. Amargura 23, entre Habana y Aguiar. 33 20my.

DOCTOR PATROCINIO FREIXAS, médico cirujano de la Facultad de Paris é incorporado en esta Universidad, especialista en partos y enfermedades de señoras. Se ha trasladado á la calle de la Concordia número 14. 30 17mv

Pablo Andrado y Aranda, MEDICO-CIRUJANO. Enfermedades de Sra. y niños; consultas y operaciones, de 3 á 5. Neptuno 50. 39-31my

ANTONIO GOVIN Y TORRES ABOGADO, Consultas de 2 á 4. San Ignacio 12. 30-21jn

José R. Montalvo, MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA Consultas de 11 á 1. Galiano 24. 30-21jn

DON ANTONIO BATANERO, ABOGADO. Ha mudado su escritorio á la calle de S. Ignacio 78 esquina á Muralla. Recibe los dias no feriados de 12 á 4 de la tarde. 31-19mv

Tomás de la Hoya, MEDICO CIRUJANO. Ha trasladado su domicilio á la calle del Campanario 154. CONSULTAS DE 11 A 1. 31-11jn

Doctor Finlay, MEDICO-CIRUJANO y OCULISTA.—Gabinete de consultas en la Habana, Obrapía n. 65, de 11 á 2. Su casa, Guanabacoa calle de Damas (Pepe Antonio) n. 2. 31-11J

D. Serafin Gallardo DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA. Recibe consultas y practica operaciones de 2 á 5 de la tarde. Lamparilla 31, entre Habana y Compostela. 32-23my.

BARTOLOME MARRERO NOTARIO PUBLICO. San Ignacio 12.—Bajos. 31-28my.

CHAGUACEDA, CIRUJANO DENTISTA. Aguiar n. 110 157 13my

José C. Húgues, ABOGADO. Consultas de 10 á 4. S. Ignacio 12, bajos. 32 2jn.

Enrique C. de Rafael MEDICO-CIRUJANO. ESPECIALIDAD PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO. Consultas de 10 á 12.—Teniente-Rey, 38. 60-27my

Francisco Obregon y Mayol, MEDICO CIRUJANO. Se ofrece al público. Galiano n. 9 C, Consultas diarias de 8 á 10 de la mañana. 38-3j

D. Cleto Diaz Acevedo, MEDICO-CIRUJANO. Ha mudado su domicilio á la calle del Aguila 121, entre San Rafael y San José. 30-3Jn.

J. HERNANDEZ PALACIO, Médico-Cirujano.—Manrique, 98, esquina á San José.—Especialidad: enfermedades sifilíticas y venéreas. Horas de 2 á 3. 31-21my

PARTERA FACULTATIVA. DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA. Galiano 81, entre San Miguel y San Rafael. 98 12ms

Enseñanzas.

ACADEMIA MERCANTIL TEORICO-PRACTICA; VILLEGAS Nº 123, ENTRE RICLA Y SOL. Fundada en 1861 con autorizacion del Gobierno Superior, oida la Excma. Inspeccion de Estudios.—Letra inglesa.—Aritmética elemental y mercantil.—Teneduría de libros en general.—Dibujo lineal.—Matemáticas &c.—Clases de dia ó de noche.—Enseñanza individual. Pagos por mesadas ó por cursos.—Director, *M. de Fines.*

NOTA.—El Director tiene el gusto de invitar de nuevo al público á que visite esta Academia y examine y compare los procedimientos RAPIDISIMOS que posee y enseña á sus discípulos, para resolver los problemas de Aritmética en los casos en que es posible simplificar; pues los inteligentes saben muy bien que es un ABSURDO asegurar que HAYA ni PUEDA HABER JAMAS, ningun método que abrevie las operaciones en todos los casos. 4 21

ACADEMIA HERMETI. LAMPARILLA 28. Partida doble; aritmética, letra inglesa y taquigrafía. En el arte de escribir no existe ningun otro sistema que únicamente el método paralelo, por medio del cual se escribe ligero y ligado la verdadera letra inglesa, de modo que no conociendo este método, los profesores que anticipan que la enseñan, engañan al público. Sobre este particular, como tambien respecto á los cálculos abreviados de la Aritmética mercantil, he retado como reto á todos los profesores á un certámen público, pero estos sabiendo que en todos los certámenes, el que suscribe, ha quedado vencedor, no lo admiten y con esto se tiene una prueba elocuente de la verdad expuesta. Tres lecciones son más que suficientes para poner en práctica el método paralelo y tener la satisfaccion de ver cambiada toda letra defectuosa en la inglesa ligada. Despues de las tres lecciones se necesita 8 á 10 de ejercicio, que algunos pueden hacerlo por sí mismos. Bien entendido que nada se cobrará si el resultado no fuere satisfactorio, y así mismo si no quedara probado patentemente que cuanto enseñan en las demas academias, en estos ramos, todo es falso y malo en comparacion á los nuevos métodos, y como las expresadas son positivas, cada cual juzgue si segun el sentido comun conviene prestar fé á los fabulosos anuncios y lujo de otras academias, que deben sujetarse á este anuncio sin poder protestar.

Informes y pruebas, de 7 á 9 de la mañana, de 5 á 7½ de la tarde.—*I. Hermeti.* 4-21

IDIOMAS INGLES, FANCES Y ALEMAN. Profesor, Teodoro Schevalm, DA LECCIONES EN COLEGIOS y casas particulares de dichos idiomas y otros ramos. Tiene cursos en su casa, calle de San Ignacio núm. 11. 15 19in

ACADEMIA MERCANTIL DE ILLA. AGUACATE N. 56, PRIMER PISO. Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio. Los precios se han arreglado lo más módico posible. Hay constantemente clases de dia y de noche. 15-19J

MIGUEL M. GONZALEZ. PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO. Informarán.—Edelmann y Comp.: Obrapía n. 23, ó en Guanabacoa, Real n. 16. 15-14jn

ACADEMIA MERCANTIL DE HIPTO. HAGERMAN. 107 Compostela, entre Muralla y Teniente Rey.

PARTIDA DOBLE... \$34 } Todo el curso completo
ARITMETICA MERCANTIL... 25
LETRA INGLESA... 17

MENSUALMENTE.

PARTIDA DOBLE... } Media onza.
ARITMETICA MERCANTIL...
DIBUJO NATURAL Y PAISAJE...
FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL...
CLASE TODO EL DIA...

Todo curso es particular.—Enseñanza garantizada. 180-6junio.

INGLES, FRANCES E ITALIANO. Se enseña con perfeccion y prontitud, precios convencionales; los padres de mis discípulos no pagarán hasta que vean los adelantos de sus hijos en dichos idiomas. Se pasa á domicilio y á los colegios. Obrapía n. 61. Luis T. Balcells. 30-26mv

Artes y oficios.

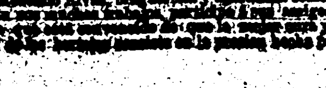

APARATOS ANATOMICOS.

Don [illegible] como lo acreditan [illegible] á sus amigos y al público [illegible] de que la mejor cura y más [illegible] hecha por los

CALZADA DE GALIANO NUM. 101.

BOTICA NUEVA.

Alivio y cura de todas las quebraduras en ambos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los más perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionado por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quebradura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuales son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio. CALZADA DE GALIANO 101. 41 31my

ESPECIALIDAD para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

EQUIDAD EN LOS PRECIOS.

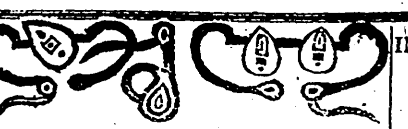

FABRICANTE DE BRAGUEROS, JOSE BARO, OBISPO N. 31, ENTRE S. IGNACIO Y MERCADERES. 31 29 My.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo lo construimos uno que le vaya bien á su quebradura.

APARATOS ANATOMICOS ACOMPAÑADOS DE LA UNTURA CURATIVA.

Las hernias desde el momento en que se manifiestan son graves, sean indolentes ó dolorosas.

Todos los dias hay casos desgraciados por la estrangulacion de las hernias ó quebraduras á consecuencia de no usar mis curativos ó usar los falsificados, sin la más mínima inteligencia de la anatomía de las partes finas y delicadas que rodean los tejidos por donde pasan las vísceras abdominales.

Los únicos hernistas que emplean la cirujía artística para reducir y retener las hernias y obtienen los brillantes resultados que todos conocen en el tratamiento de las

QUEBRADURAS,

Dr. D. Jacobo A. Sherman, en Nueva York y J. Gros, en su oficina calle de Luz n. 60. 25 4jn.

bragueros patentes inmejorables hasta el dia! Tiene en establecimiento, Teniente-Rey n. 93, entre Bernaza y Monserrate. 30 20jn

TREN DE LAVADO EN GENERAL DE M. ARGUMOSA Y COMP. HABANA 236. 10-23jn

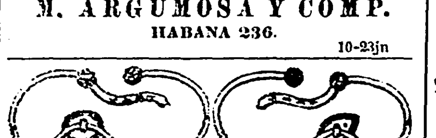

Aparatos de privilegio exclusivo, especiales para curar las hernias. Obispo 129.—Vilalta. 30 19jn

CAYETANO AUBERT. Maestro de obras en albañilería ha mudado su domicilio á la casa Lealtad n. 102, donde se ofrece al público. 15 19Jn

C. G. CHAMPAGNE, AFINADOR y compositor de pianos que fué de la casa de Erard, de Paris, Aguacate 31 casi esquina á Obispo. Se alquilan varios pianos. 30 11j.

Mme. UMVERT. LAVANDERA FRANCESA. TENIENTE-REY 21 entre AGUIAR y CUBA. Recibe toda clase de ropas y Se admiten aprendizas. 30-11in

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS Galiano 101. Botica Nueva. 93-25m

A LOS SRES. HACENDADOS. D. Luis Pino del Arbol, mecánico en general, se hace cargo de montar toda clase de máquinas de vapor por el sistema moderno, bien sea para moler caña, aserrar madera ú otro cualquier objeto á que se aplique. Asimismo se hace cargo de asentar toda clase de pailas y componer las viejas, todo á precios módicos y cómodos, respondiendo de su trabajo. Pueden dirigirse á Santa Isabel de las Lajas donde tiene su residencia. 32-22mv

Trenes de limpieza.

EL ASTURIANO. TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS, DE JOSE ARIAS. Belascoain 123, entre Reina y Estrella. Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería; Neptuno y Campanario, bodega; Plaza Vieja del Cristo, sombrerería; El Gallito, Galiano y S. José, café; Aguiar y Teniente-Rey café; Plaza de S. Francisco y Amargura, fonda; Reina y Manrique, bodega La Roblá. 16 10jn.

EL TRIUNFO, GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS, DE JOSE LORENZO LOPEZ. Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 72.—A \$1 carreton ó sean \$2 pipa. Pueden avisar en los puntos siguientes:—Lagunas esquina á Galiano, bodega; Habana esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Lamparilla esquina á Villegas, bodega; Damas esquina á Acosta, bodega; Cienfuegos 50, esquina á Gloria, bodega.—José Lorenzo Lopez. 31-3J

EL SIN RIVAL. GRAN TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y POZOS.—A 14 RS. PIPA PASANDO DE 12. Se hace con más aseo y prontitud que ninguno de mi clase y doy la pasta desinfectante grátis. Se reciben avisos en las bodegas siguientes:—Calzada de la Reina esquina á Lealtad, Aguila n. 86; Compostela esquina á San Juan de Dios; Cuba esquina á Amargura; Habana esquina á Luz; Compostela esquina á Jesus María y en su casa, Salud núm. 215, su dueño. Anacleto Gonzalez Rey. 15-23jn

EL DESENGAÑO. GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfectante grátis. La limpieza de un pozo, sumidero ó pozo, se hará por ella en una sola noche, no pasando de cuarenta pipas. Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes: calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas; calle de la Amargura esquina á Compostela, café; Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas; Cuba esquina á Empedrado, bodega; calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega; Dragones esquina á Manrique bodega, calle Real de la Salud esquina á la de Gervasio, bodega; Merced esquina á Compostela, bodega; Compostela esquina á Empedrado, bodega; Neptuno esquina á Escobar, bodega, y en el tren El Desengaño, calzada del Monte n. 251, á donde se dirigen todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 6 23

LA LEALTAD. GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. Situado en la calle de Jesus Peregrino núm. 57. Antonio Lorenzo Lopez, lo hace mas barato que nadie, A \$1 CARRETON. Pueden avisar en los puntos siguientes: Aguiar esquina á Empedrado, almacen de víveres. Aguiar esquina á Obispo n. 90, café Europa. Muralla esquina á San Ignacio, café El Infante. Aguacate esquina á Sol, bodega. Aguacate esquina á Obrapía, bodega. San José esquina á Aguila, azucarería. Dragones esquina á Galiano, almacen de víveres. Para toda clase de reclamaciones.—Antonio Lorenzo. 19 31

EL PROGRESO. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Lo hace mas barato que nadie; pasando de 12 pipas á 14 rs. Los dueños de casas pueden avisar en los puntos siguientes: calle de Luz 29, bodega; Aguiar 35, bodega; Virtudes 191 esquina á Escobar: Obispo esquina á Monserrate, bodega, su dueño, Jesus Peregrino 72.—*Fidel Nobril y Cp.* 16-16j

HONRADEZ Y ASEO. GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. DE JOSE PIÑON Y COMPAÑIA. Los dueños de las casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: calle Real de la Salud esquina á Lealtad, taquería; id. Dragones esquina á Galiano, ferretería; id. S. Miguel esquina á Escobar, almacen de víveres; id. Concordia barbería, esquina á S. Nicolás; id. Bernaza, zapatería n. 18; id. Sol esquina á S. Ignacio, bodega; id. Somerueles esquina á Gloria, bodega; id. Empedrado esquina á Aguacate, bodega, id. S. Ignacio, chocolatería Sto. Domingo n. 34; id. Virtudes n. 24, bodega; id. Sol n. 61 esquina á Compostela, almacen de víveres. El dueño de esta empresa se compromete á hacerlo mas en proporcion que otro cualesquiera de su clase, dando la pasta desinfectante grátis. Los dueños vive Jesus Peregrino n. 12 donde se harán todas las reclamaciones.—El representante, J. Piñon. 9 19

EL PORVENIR. TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS De Manuel Bouza y Parasin. Los dueños de casas podrán avisar en los puntos siguientes: Galiano y San Miguel, almacen de ropa el Comercio. O-Reilly y Monserrate, ferretería. Tejadillo y Compostela, bodega. O-Reilly y Aguacate, tabaquería. Cuba, bodega. Luz y Cuba, bodega. Real de la Salud, almacen de víveres de don Manuel Ibañez. Amargura y San Ignacio, almacen de don Felipe Perez. Su dueño vive Jesus Pelegrino 61. 18-6jn.

EL ASEO. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, de Juan Piñon. Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 57. Pueden avisar en los puntos siguientes:—O-Reilly n. 84 barbería.—Barcelona esquina á Galiano bodega.—Calzada de la Reina n. 62, bodega El Cañon.—Sol esquina á Compostela, bodega.—Plaza Vieja, café de Cristina—Mercaderes 28, chocolatería—Gervasio n. 92, esquina á Neptuno, bodega.—Juan Piñon. 18-5in.

Solicitudes.

UNA SEÑORA PENINSULAR desea acomodarse para criada de mano ó bien sea para acompañar una señora, tiene personas que respondan por ella. Lamparilla n. 100. 4 24

UN OFICIAL DE SASTRE SE SOLICITA. Villegas 75 4 24

UNA INSTITUTRIZ EXTRANGERA QUE Á mas de los ramos de una buena educacacion, posea la música para poder enseñar á 3 niñas de 6, 8 y 10 años Crespo 19 darán y pedirán informes 4-24

SOLICITA UNA SEÑORA UNA CASA PARA criar á media leche ó á leche entera, recien parida de mes y medio: Real de la Salud 25, entre S. Nicolás y Manrique, darán razon. 4-24

UNA MORENA DE 40 A 50 AÑOS DE EDAD para el servicio de mano, en casa de una corta familia Acosta 91 impondrán. 5 24

OJO. Un buen planchador solicita un capitalista para establecer un Tren de Lavado sin igual. Dirigirse Hotel Cabrera, cuarto 11, por la mañana ó por la noche. 4-24

UNA CRIADA BLANCA PARA SERVIR Á LA mano, que sea buena costurera, y otra blanca ó de color para cocinera y que sea aseada. San Nicolás 89, entre S. Rafael y S. Miguel. 4-24

UNA PERSONA RESPETABLE QUE POSEyendo inglés y contabilidad, le convenga pasar á una finca cerca de esta ciudad. Oficios 30, informarán. 6-24

UN COCHERO QUE SEA ESCLAVO SE SOlicita, S. Luis Gonzaga n. 80. 4-24

UN JOVEN PENINSULAR, QUE SABE LEER escribir y regular contabilidad y que tiene quien responda de su conducta, desea encontrar una colocacion decente, bien sea en el campo ó la ciudad. S. Miguel 37 informarán. 5-21

UN COCINERO Y REPOSTERO BLANCO solicita colocacion, tiene quien abone por su conducta Cárdenas 4. 4-21

PARA UNA CORTA FAMILIA SE SOLICITA un cocinero blanco ó de color, dándolo 25\$ al mes. Cerro, Dominguez 6. 4-2

PARA COSTURERA O NIÑERA, SOLICITA colocacion una jóven en una casa: darán razon, S. Isidro 88. 4-21

AVISO. En el café Santo Domingo, Mercaderes, frente á Palacio, se solicita á D. Cárlos Insbausti, para enterarlo de un asunto que le es muy interesante, suplicándole se presente en el término de 8 dias. 4-21

MANRIQUE 80, se solicita un buen cocinero y una lavandera de señora, ambos esclavos para entenderse con su dueño. 4-21

HABITACION GRATUITA Y COMODA en casa muy decente para una señora blanca, ó una morena de buenos antecedentes, sola á con poca familia, á cambio de un corto servicio. Impondrán, Habana 169 esquina á Merced. 5-21

UNA PROFESORA INGLESA, CON LAS MEJORES recomendaciones, desea colocarse en una familia particular para enseñar una ó dos niñas. No tiene inconveniente en pasar á los Estados-Unidos. Impondrán S. Ignacio 106. 5-21

UNA JOVEN BLANCA ¡DESEA COLOCARSE en una casa decente y tranquila, para criada de mano y ayudar algo en costura. Teniente Rey 65, el portero informará. 4-20

SE DESEA IMPONER LA SUMA DE NUEVE mil pesos en billetes del Banco Español, pertenecientes á unos menores. Impondrán Virtudes n. 1, ó Amargura n. 25. 5-20

UNA BUENA PROFESORA INGLESA SEÑORA de mediana edad, para continuar la enseñanza del idioma á dos niñas que están muy adelantadas y dirigir su moralidad y costumbres. Empedrado 21, entre Cuba y Aguiar. 4-20

UNA MORENA LAVANDERA Y CRIADA DE mano, para una señora y una niña, debiendo dormir en el acomodo. Amargura 36 informarán. 4-20

¡¡ OJO !! 1,000\$ en billetes de gratificacion. Se darán á la persona que dé razon cierta de la Casa de Comercio de R. Gatkens y Comp. de Matanzas, corresponsales de los Sres. D. Juan Ross y Comp., del comercio de Cuba; en esta ciudad, Aguiar 19. 8-20

De 5,000 á 6,000\$ se desean imponer en parte ó hipoteca de una ó dos casas en esta capital sin intervencion de tercero. Se da razon, Curazao 11 y San Ignacio 50. 9-19

UNA CRIADA DE MANO QUE SEPA COSER se solicita. Villegas 75. 4 19

ZAPATERIA DE VAQUETA LA GRAN VUELTA-BAJERA. Solicita oficiales pagando 5 pesos rasos, y á los ocho dias 5½ lo mismo que para zapato chico 3½ pesos los ocho pares. Central n. 10. 4 20

UN COCINERO ASIATICO solicita colocacion Ancha del Norte 68, informarán. 4-20

UN APLANCHADOR O APLANCHADORA de camisas se necesita y un criado de mano que entienda algo de cocina y tenga quien lo abone. Campanario 117. 5-20

1,200\$ EN ORO SE DAN CON HIPOTECA DE casa en esta ciudad, Calzada del Cerro 582 impondrán. 5-19

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA que tiene desocupadas cuatro horas al dia puede emplearlas en clases particulares. Pormenores: San Rafael 33, colegio. 7 18

UN JOVEN DECENTE, DE INTACHABLE CONducta y buena educacion, desea hacerse cargo de la mayordomía y todos los negocios de una ó dos casas particulares y decentes de esta capital, la que sabe desempeñar con toda actividad é inteligencia. Belascoain n. 10 de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. 10-18jn

UN COCINERO O COCINERA Y UNA LAVANDERA. Maestranza de Artillería, Pabellon n. 3. 8-18

ZAPATERIA. Se solicitan oficiales de obra prima. Reina 33. 10-18J

SE DAN 2,500\$ con hipoteca, S. Ignacio 45, en Regla, informarán. 8-17

UNA COCINERA DE COLOR, PREFIRIENDO sea esclava y duerma en el acomodo. Manrique 90. 8-17

A LOS DENTISTAS. Un mecánico muy entendido en todo lo concerniente á la facultad, con una práctica de mas de 14 años, tanto en la construccion de dentaduras de oro como en las de cauchut, acaba de llegar á esta capital y desea hacerse cargo de un laboratorio de una buena casa, ó de todos los trabajos que le encomienden, como tambien reformar y perfeccionar al que lo desee.—Manrique número 58 informarán. 30 19mv

DESEA colocacion un jóven que posee el francés, el inglés, el aleman y el español, de intérprete en un hotel ó casa de comercio ó bien en una empresa de vapores: dirigirse Luz 29 esquina á Damas. 5 19

PARA UNA SEÑORA SOLA CON DOS NIÑOS una morena lavandera y aplanchadora que sea esclava y responda su dueño, se dan 25\$. Pabellones de la Maestranza de Artillería junto á la puerta principal darán razon el portero. 5-19

UNA JOVEN HONRADA Y DE MORALIDAD, que puede dar todos los informes que se pidan sobre su buena conducta, desea colocarse, bien para costurera de alguna familia, para cuidar niños ó para acompañar á una señora, con la condicion de que la admitan acompañada de su madre. Acosta 91, informarán. 5-24

EN EL TREN DE LAVADO "EL PORVENIR" Acosta 77, se necesitan lavanderos. 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criandera, parida de tres meses, á leche entera. Jesus del Monte, en la calzada, n. 183, darán razon. 4-24

DOCE OFICIALES ZAPATEROS SE NECESItan para trabajar en vaqueta, de buena conducta; se les dá trabajo ya en la tienda ó fuera de ella, y se les abonará á \$6 por la hechura de cada ocho pares. Calle nueva del Cristo, accesoria B. 10-24jn

¡OJO! A LOS HACENDADOS. Un caballero que ha administrado ingenios en esta isla y en la de Jamaica, perfectamente identificado con el sistema de cultivo de la Luisiana y cultivo inglés, como tambien la fabricacion del Rom, division de trabajo y trabajo por tareas segun se acostumbra en las ANTILLAS INGLESAS, desea encontrar colocacion pudiendo dar las mejores referencias de su conducta, inteligencia y honradez. Diríjanse, Administrador de ingenios, imprenta del Boletin Comercial, Empedrado 8. Habana. 15 10 J

DON MANUEL FUENTES solicita á D. JOSE GONZALEZ, viudo de Dª Basilia de la Concepcion Tejeda, para que venga á dar licencia á su hija Doña Estefanía que desea tomar estado, la que se encuentra desde la niñez á mi abrigo en el mismo punto en que la dejó. 15-10in

LA VERDAD, CASA DE PRESTAMOS. SOL Nº 71, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA. Se compran y empeñan toda clase de prendas. 30-29my

CASA DE PRESTAMOS "EL CAMBIO." Tejadillo n. 10 entre Cuba y Aguiar. 30 26my

CENTRO GENERAL DE SUSTITUCION, MURALLA 47, ALTOS. Se admiten y facilitan sustitutos para Milicias blancas y de color y para el ejército y Bomberos. [30-2]

UNA CRIADA FRANCESA DE MEDIANA EDAD que quiera pasar á una quinta inmediata á Matanzas para el cuidado de dos niños. S. Miguel esquina á Industria más pormenores. 4-23

20,000\$ se dan con hipotecas de casas hasta en partidas de á 500. Informarán Maloja esquina á Manrique almacen de víveres El Coculio, y se imponen 8000\$ en oro al 1 pg. 5-19

CASA DE PRESTAMOS LA IGUALDAD. NEPTUNO 14. Se compran y empeñan toda clase de prendas. NOTA.—Se cobra por el interés del empeño la mitad del precio que cobran casi todas las casas de este giro, como lo tiene acreditado dicha casa. 30-20jn

BERNAZA 60, SE SOLICITA, PARA UN MAtrimonio, una cocinera esclava que ayude al servicio de la casa. 5-19

UN BUEN COCINERO ESCLAVO POR QUIEN responda su dueño. Cuba 44, de 12 á 2. informarán. 15-19jn

UNA O DOS PERSONAS, DESEARIA UNA SEñora que fuesen á su casa á almorzar y comer, pues no les llevaria mas que 25 pesos al mes, la casa es particular, en la misma se hacen cargo de una ó dos cantinas, Picota 7 esquina á Jesus María. 6-19

UNA NEGRA LAVANDERA Y APLANCHADOra, libre ó esclava, pagándole buen sueldo, se solicita para la quinta América, en Luyanó. Aguiar 52, panadería informarán. 5-19

SE NECESITA un buen hortelano; Rayo 44. 8 19

TOMAR EN ALQUILER LAVANDERAS Y Aplanchadoras que sean esclavas, y una cocinera; Acosta 54 impondrán. 10 16Jn

CASA DE PRESTAMOS Y CONTRATACION. Industria 30, entre Virtudes y Animas.—Se facilita dinero sobre prendas, muebles y todo lo que represente garantías. El público puede contar con la equidad y buena fé de la acreditada persona que vuelve á estar al frente de este negocio.

UNA COLOCACION DE CRIANDERA A MEdia leche con su cría de 9 meses, tiene quien responda por ella. Obrapía 73. 4-23

UNA BUENA CRIANDERA A LECHE ENTERA y una buena lavandera. Paula 23. 4-21

UN COCINERO

y una criada de mano se solicita. Galiano 71. 5-23

UNA SEÑORITA EXTRANGERA QUE SEA católica, para el cuidado de una niña de ocho años.—Reina n. 60.

SE HACEN COSTURAS DE TODAS CLASES para Sras. y niños, con arreglo á los últimos figurines, y á precios moderados. S. Rafael 25 entre Rayo y S. Nicolás. 4-24

UN JOVEN DE 19 AÑOS DESEA COLOCARse para el servicio de una casa, tiene personas que respondan por él. Cuba n. 101 entre Muralla y Sol. 4-23

A DON ENRIQUE VENSANO SE SOLICITA para asuntos que se le interesan. Animas 60. 4-21

UN COCINERO A LA CATALANA Y DEL PAIS se ofrece para colocarse en bodega, almacén ó fonda, con personas que respondan por su conducta. Bernaza 63. 4-24

UNA SEÑORA EXTRANJERA DE MEDIANA edad se ofrece para acompañar, cuidar familia ó enseñar á niños en el campo ó en la ciudad, sea para viajar al extranjero. Bernaza 22 darán razon. 4-23

UN MAYORAL ENCARGADO DE INGENIO muy práctico en la agricultura y en todo lo concerniente al ingenio, por haberlo desempeñado muchos años desea igual destino y con referencia que lo abonan en su honradez é inteligencia y actividad: fonda de los Voluntarios á la Punta de Tierra darán razon. 4-23

PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA Calzada del Cerro 657. 5-21

UN BUEN CRIADO DE MANO PAGANDOLE bien se coloca en casa decente: Tulipan 21, Cerro. 4-23

UN HORTELANO Y AYUDANTE DE JARDIN se ofrece para la quinta de un particular, ha trabajado en varias casas del campo. Imponderán. 4-23

EN GUANABACOA,

se alquila una casa de mampostería cerca de la villa, en hipoteca, con frente á la plaza, en $200. Impondrán Santo Domingo n. 15. 5-23

SE DESEA ALQUILAR UNA BUENA LAVANdera y planchadora que sea esclava y duerma en el acomodo. O-Reilly n. 8, peletería El Brazo Fuerte.

SE SOLICITA ALQUILAR UNA GENERAL lavandera y planchadora, para casa particular. Cuba n. 122.

UN JOVEN DE 18 AÑOS, que posee perfectamente la escritura y contabilidad desea colocarse en una casa de comercio ó en cualquier otra que sea, tiene personas que respondan por su conducta. Bernaza 42 darán razon.

SE NECESITA PARA UN PUNTO DE TEMPOrada una criada de mano que sea costurera, cortadora y entienda el cuidado de niños que sepa prender, y sea fina en su trato, y lista además y que tenga persona que responda. Cerro 658. 4-23

ATENCION.

UNA CRIADA DE BUENAS REFERENCIAS se ofrece para ir á la Península acompañando á una señora. Se solicita. Ancha del Norte 30. 12-13jn

Hoteles, fondas &c.

REFORMADO EL RESTAURANT DEL CARMELO, situado en el mismo pueblo, frente al paradero, lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general. En el encontrarán buenas y ventiladas habitaciones y una esmerada asistencia; pues para ello cuenta con entendidos dependientes. Cuenta asimismo con un sobresaliente cocinero, con el cual se sugiere que quedarán todos complacidos, después de todo ofrece un magnífico piano y un surtido de efectos. Si á todas estas ventajas reunidas, aun se añade también lo muy atendible de que sus precios son sumamente moderados, no puede ménos de esperar que con ello podrá siempre merecer el favor del público, que es lo que en su propósito aspira el dueño actual del establecimiento. 15-21jn

Compras.

LIBROS.—SE COMPRAN Y VENDEN, AMIStad entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia. En la misma hay las Pandectas de Justiniano en francés y el Manual completo del carpintero. 15-10 Jn.

MUEBLES.
SE COMPRAN

todos los muebles que se presenten ya sean de palisandro, caoba ó cualquiera otra clase, así sea poco ó poco valor, bien por piezas ó bien por juegos, pues valgan miles de pesos, pagándolos á los más altos precios y contando la consabida seriedad. SOL 85 ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE. 30 31my

SE COMPRA UNA EXCELENTE COCINERA que sea jóven y sana y de buena conducta. Reina 63. 4-23

MUEBLES.

Se compran. Escobar 148. 10 26n

COBRE VIEJO.

Se compra en grandes y pequeñas partidas á los precios más altos de la plaza y al contado. Bernaza 2 establo de carruajes informarán. 10 23

PARA CORTA FAMILIA SE COMPRA UNA negra en venta real ó coartada que sea buena cocinera y lavandera y se prefiera sin compromiso. Industria 56. 4-21

SE COMPRAN LIBROS EN GRANDES Y PEqueñas partidas y en toda clase de idiomas como también de música y papel de diarios. Monte 5, bajos de la Integridad Nacional. 30 16jn

SE COMPRA COBRE, BRONCE Y HIERRO en todas cantidades y precios mas altos, según clase y cantidad. Teniente Rey n. 93. 10 20j

COBRE VIEJO. Se paga á razón de 2½ hasta 31 qq. según cantidad, no importa la clase aunque esté podrido. Vives 144. 10-21jn

Alquileres

Se alquilan los altos de la casa San Ignacio 20. 10-21

Hermosos Edificios con vista al Paseo, con ventilados, propios para familias y para hombres solos, con o sin manutención y asistencia, en el Paseo del Monte 64 esquina á Suarez. 8-21

SE ALQUILAN

los buenos y hermosos bajos de la casa calle de Escobar, número 146, entre Salud y Dragones. Compuesto de una hermosa sala de mármol, 4 cuartos, comedor, zaguan, patio, cocina y caballeriza, y todo lo necesario para una familia: en la misma informarán. 4-21

Se alquila dos hermosas habitaciones, con muebles ó sin ellos, en casa decente y tranquila á dos ó tres caballeros. Merced n. 29. 4-20

Una habitación con ó sin muebles ó una sala fresca, se alquilan para hombres solos ó matrimonio sin hijos. Paula 109 impondrán. 4-21

En casa de una familia respetable un salon alto y dos cuartos bajos ó hombres solos. Calle de las Damas esquina á Luz y Acosta n. 16. 4-21

CUBA N. 60.

Se alquila una sala con un cuarto al lado, con balcon á la calle para una corta familia ó dos amigos que quieran vivir juntos. 4 23

Una casita en la Habana con sala y dos cuartos, una accesoria y en Guanabacoa una casa con muchos departamentos, en mil pesos, papel, á seis meses de plazo. Está la llave ó informarán. Merced 12. 4 24

Habitaciones para una familia corta en casa particular. Habana 139 entre Paula y San Isidro. 4-24

En la calle de Lealtad 85 entre Neptuno y Concordia en casa de una corta familia se alquilan una ó dos habitaciones á personas decentes y sin hijos. Informarán. Lealtad 64 un matrimonio sin hijos. 4-21

Interesante á los ganaderos.

En terreno muy bien situado y apropósito, se arrienda á una ó varias familias muy baratas en billetes por el interés de los cercos, para lo cual hay con abundancia maderas. Se admite un socio ganadero en buenas condiciones. Informarán Galiano 126. También se admiten todos los que quieran trabajar en el precio de su producto billetes, por caballería en terrenos montuosos de labor superiores, y tres hileras en las inferiores. 5-21

A LOS PLACEROS DEL VAPOR
Y OTRAS PERSONAS.

A una cuadra de la plaza provisional del Vapor, calle de la Amistad n. 151, se alquilan dos magníficos cuartos altos á hombres solos, con ó sin asistencia propios para guardar muebles, y un almacén espacioso bajo á la vez que el patio. 4-23

Una estancia de una y cuarto caballería de tierra buena de labor y á media legua por calzada á Guanabacoa: demas pormenores darán razon, Corral Falso, esquina á Palo Blanco, tienda de ropa. 4-23

AVISO.—En la calle real de Guanabacoa, esquina á la de Vista Hermosa, (bodega), se vende una máquina de hacer almidon de la que apenas se ha hecho uso y un velocípedo de 2 ruedas. 4-21

A 36$, cuartos altos, frescos y amueblados con asistencia, á personas solas, calle del Aguila n. 72, entre San Miguel y Neptuno, á dos cuadras del Parque y Louvre. En la misma se alquila el zaguan para cualquier tren. 5-23

Se alquila en Guanabacoa la casa calle de la Cerería 56, con 4 cuartos, portal cerca de los carritos informarán en la misma. 5-20

Se alquilan: casa n. 71 Obispo, propia para establecimiento por su frente, capacidad, buen punto y tiene agua; impondrán Salud 15: San Miguel 83: Aguiar 37 y en las Filipinas. La casa n. 46 Rayo, entre Reina y Salud, para familia, es cómoda, capaz, fresca altos al fondo, zaguan y agua: impondrán Salud 15. 4-24

Se alquila en una buena casa una hermosísima sala con piso de mármol y dos ventanas á la calle, con persianas, mampara, entrada independiente y á dos cuadras del Prado y una y media de la calle Neptuno.—También un hermoso cuarto. 4-20

Hermosos cuartos altos interiores y con vista á la calle, amueblados, con asistencia de criado, á una cuadra de Tacon y á precios módicos. Industria 127. 8 20

ATENCION

Por 3 onzas papel se alquilan 2 habitaciones bajas, frescas y con ventanas á la calle, gas y agua, goza de la sala, cocina etc. en el mejor punto de la calzada del Cerro á personas muy decentes y con preferencia á señoras solas. Cerro 653 darán razon. 5 20

Una casa calle de Jesus María 111, compuesta de sala, comedor, 2 desahogados cuartos, su patio y agua. Informarán Lealtad 153 entre Salud y Reina. 5 20

Una magnífica casa quinta en el Vedado, Valdés y Sobrino, Muralla esquina á Inquisidor darán razon. 5 20

STA. MARIA DEL ROSARIO.

PARA LA TEMPORADA

se alquila en la calle Real núm. 8 una casa con 3 ventanas á la calle, sala, 5 cuartos, cocina, comedor, patio, traspatio y un magnífico algibe. Impondrán calle Real n. 12 don Lorenzo Pons y en la Habana Dragones 15 don Cárlos Palomo. 5-20

En [illegible] con salas frescas y [illegible] hombre solo. 5-19

[illegible] Zanja núm. 24 entre Rayo y [illegible] 5 hermosos cuartos [illegible] Mercero 32. 8-19

Los hermosos y ventilados altos de la calle de Neptuno número 78: sedería La Camelia impondrán. 5-19

La casa calle de San Juan de Dios núm. 6 con 11 espaciosas habitaciones, toda de azotea, 2 comedores, 2 cocinas, llave de agua, apropósito para habitarla dos familias con toda independencia: Muralla 68 botica de Santa Ana. 5-19

Unos altos muy ventilados con sala, saleta y dos cuartos grandes á hombres solos ó matrimonio sin hijos. Compostela 103, informarán. 15-19j

Se alquila unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial. Mercaderes n. 27. 30-19jn

Una casa próxima á desocuparse, Blanco 43, dos salas, 7 cuartos, gas, agua, y demás comodidades. Otra Virtudes 16, esquina á Crespo, donde había bodega, y existe un armatoste de cedro á propósito para cualquier establecimiento. Otras dos Lagunas 26 y 20, esquina á Manrique, $34. Sitios 140, sala, comedor y pozo, $30. Unos altos, San José 74, 2 cuartos y demás, $25. Jesus del Monte n. 101, sala, saleta, 7 cuartos, pozo y gran patio, $42 50. Dos en Guanabacoa, Real 101, colgadizo, sala, comedor, 4 cuartos, buena agua, patio y traspatio y arboleda: 122 colgadizo, sala, comedor, 2 cuartos, gran patio, $25 50 y $16. En las bodegas están las llaves, en la misma se vende un elegante tílburi de poco uso, 3 ruedas, costó $500 y se dá en $250 en billetes. Quivicán, S. Manuel 5 donde había bodega, se alquila con el armatoste $17; Florida 33, sala y dos cuartos $17. Industria 113 de 10 á 12 y de 4 á 7. 8-19

Unas habitaciones con muebles y asistencia muy bien ventiladas. Prado 31. 5-19

AVISO A LOS MARQUISTAS. Se alquilan las casas calle de Cuba n. 44 y 46. Se comunican por el piso bajo y el alto; informarán en las mismas de 12 á 2 de la tarde. 15-19jn

Se arrienda una magnífica finca compuesta de 7 caballerías de tierra, situada á un cuarto de legua de la villa de Guanabacoa circunvalada por un río y con casa de vivienda cómoda, un gran corral, canteras, hornos de cal, &a., &c. Impondrán Pepe Antonio esquina á Soledad, Guanabacoa. También se arriendan cuatro fincas

más, de distintos tamaños, casi lindando con la villa de Guanabacoa y Regla. En el mismo punto impondrán. 15 19Jn

En una casa decente se alquilan hermosas habitaciones á hombres solos, con muebles y asistencia, en el mejor punto de estramuros. Dragones 44 esquina á Galiano. 15-24 jn

Cuartos á hombres solos con ó sin muebles. Compostela n. 66. 8-21

Una casa de zaguan enlosada de Hamburgo, de tabla, con buena agua, San Joaquín esquina á la del Obispo n. 24, otra chica con cuatro ó seis cuartos, otra en la calle de Lebredo n. 43, mampostería y tabla con buena agua próxima á todos los baños. Amargura 37 y Habana y O-Reilly n. 39. 4-24

Se alquila la casa calle de Vénus n. 22, en Guanabacoa. Impondrán. Industria 113. 4-24

Se alquila ó vende la casa calle de la Maloja 165, con todas sus comodidades para una fábrica de tabaco ó para una numerosa familia; tiene alto de azotea, 4 luces al N., 3 al S. y 11 á la brisa. 15-24jn

Se alquila la hermosa casa acabada de fabricar, compuesta de sala, saleta, 2 grandes cuartos, cocina, lavadero, muy buena agua, además una accesoria y un gran local como para lo que quieran aplicarle, todo en la calle de la Concordia entre Aramburo y Hospital. Diríjase Inquisidor 31. 10-24jn

La casa Aguila 70 con 20 cuartos, tres patios, zaguan, cochera para dos carruajes, pozo algibe; agua del acueducto, toda enlosada de mármol y acabada de pintar, á la otra puerta n. 62 darán razon. 4-24

La casa n. 8 de la calle de Barcelona, sala, 3 cuartos bajos y dos altos, agua del acueducto y cañería para gas. En el establecimiento está la llave y en la calle de O-Reilly n. 47 se tratará de las condiciones. 4-24

La casa de alto y bajo calle de Jesus María n. 112. Impondrán en la de Compostela n. 105. 6 18

Se alquila una casa quinta que contiene 6 cuartos un hermoso baño y otras comodidades. Cerro, San Cristóbal 18 informarán. 7-18

Marianao. Se subarrienda la hermosa y fresca casa calle de Pluma n. 10, está la llave en el n. 2 y tratarán de su ajuste. 6 18

La hermosa casa, Belascoain 25, de alto y bajo con todas las comodidades para una dilatada familia. S. Ignacio 15 impondrán. La llave está en la botica, esquina á Concordia. 5 24

La casa calle de los Genios, n. 21, situada entre las del Consulado y la Industria. En la bodega está la llave. Amargura 63 esquina á la del Aguacate impondrán. 9-18

La accesoria D., calle de Cuba, entre Amargura y Lamparilla. En la bodega está la llave é impondrán Amargura 63, esquina á la del Aguacate. 9-18

Debiendo quedar desocupada dentro de pocos días la hermosa casa, Angeles 15, su dueño desea alquilarla. Se puede ver á todas horas. Tratarán de su ajuste y condiciones. Tejadillo 43. 6-16

Habitaciones con asistencia ó sin ella; se admiten pensionistas á magnífica mesa redonda á precios muy baratos; se alquila camas á medio peso. Se solicita un intérprete. Bernaza 30. 16-13jn

GUANABACOA.

Se alquila por temporada ó por año la hermosa y muy fresca casa situada en la calle de Santo Domingo número 1 y 40; tiene portal, sala, zaguan, buen comedor, hermosa cocina con su horno, doce cuartos, baño, servicio de gas y agua en toda la casa, caballeriza para cuatro bestias y un gran terreno bajo cercado, destinado á huerta y que consta de mas de tres mil varas planas, pueden vivir en dicha casa dos familias con toda independencia; lo pasa por la esquina al frente, el ferrocarril "La Prueba," por el cual y los vapores de la antigua empresa pueden venir á la Habana por un real sencillo en uno ú otro siendo personas blancas, y medio las de color. Impondrán en el escritorio de A. Vila é hijo, en Regla, ó en la Habana, Aguila 121 esquina á Estrella. 9-11

Habitaciones altas.

Se alquilan: Muralla n. 104. 9-11

¡OJO!

SE ALQUILAN: la casa calle Bernaza 56.—La casa calle Bernaza 48.—La casa calle de Aguiar 11.

La hermosa casa-quinta, calzada del Cerro n. 719, esquina á Tulipan. El portero de la misma tiene la llave. Impondrán Amargura 31. 31-14 n

BARATURA.—En la calle de Neptuno n. 6 se alquilan magníficas habitaciones altas y bajas, con ricos muebles para caballeros, con asistencia ó sin ella. 16 10jn.

Los altos de la calle de Chacon n. 13. 6-13jn

Alquileres de criados.

Una negra para criandera á leche entera, jóven, de un mes de parida, sin cría. Guanabacoa, Concepcion 109. 8-21

Una generalísima lavandera y rizadora, planchadora á la francesa, y un negrito de 13 años para criado, se responde á su comportamiento. Aguacate 53, entre Teniente Rey y Muralla. 4-21

Se alquila una negra para cocinar ó lavar en 2½ mensuales y ropa limpia, llevando un hijo de cinco años. Crespo 19 informarán. 4-21

Una general lavandera y rizadora en 3½ al mes y un chinito de 8 años en 16$. Se vende una negrita de 9 años. Oficios 92. 4-21

Para lavandera de señora se alquila una negra jóven, es rizadora; también se alquila, para criada de mano. En cuyo servicio es generalísima. Cárdenas 36. 4-23

Un negrito de 8 años muy ágil y entendido: impondrán Manrique 37. 4-23

En 10$ al mes un mulatico de 11 años, acostumbrado al servicio doméstico, con la condicion de no mandarlo á la calle ni cargar niños: Consulado 111. 4-23

Una mulatica de 12 años para manejar niños ó la limpieza de casa. Cadenas n. 68. 4-23

Una excelente lavandera de señora y cria la de mano. Zanja 84 impondrán. 4-21

Una parda como de 16 años para criada de mano, entiende de cocinar, y es muy humilde. Sol 41, impondrán. 4-21

Una negra general cocinera en una onza en oro ó su equivalente y ropa limpia, duerme en el acomodo y se solicita un criado de mano de color. Cárlos III n. 6. 5-30

Un buen cocinero, respondiendo á su conducta; esclavo. Monte 62. 4 20

Una buena cocinera, esclava, para corta familia. Neptuno 196. 4 20

VIRTUDES 15.

En 31 pesos en papel y ropa limpia se alquila, para criar á media leche, una negra muy sana y robusta morena de 19 años de edad y 6 meses de parida. Es primeriza y tiene buena y abundante leche. Un negrito de 13 años, jóven é inteligente criado de mano, en 12 pesos en papel, ropa limpia y calzado. Con la precisa condicion de no mandarlo á la calle. En la misma casa se vende, á petición suya, una famosa negra criolla, de 16 años, no ha tenido mas amo que el que la vende, ni ha salido sola á la calle. 4-20

Se alquila una criada cocinera, otra para criada de mano y una mulatita de 7 años, muy viva y entendida. Empedrado 20. 4-20

Criados huidos

HA FUGADO EL NEGRO CANUTO, CRIOLLO de oficio cochero, hace tres meses y se halla todas las mañanas en la plaza del Campo de Marte, se hace responsable al que lo abrigue y se gratificará al que lo presente en el cuartel de montaña, calle de Compostela. 5 21

HA FUGADO DEL INGENIO SAN FRANCISCO de Asís, partido de Cayajabo los negros criollos Pascasio y Gonzalo, se gratificará con 100$ billetes, al que los presente en dicha finca ó en Guanajay á don Nicolás Muñiz ó en esta á los que suscriben, y se persiguirá ante los tribunales al que los ocultare.—Jimenez y Ayala, Teniente Rey 9. 8-19

CON CINCUENTA PESOS DE GRATIFICAcion á quien entregue á su dueño en Matanzas, D. Ignacio Ramos, calle del Medio n. 8, el negrito Juan, criollo, de doce años, que se fugó de dicha ciudad hace unos veinte días, de oficio calesero y de campo, de estatura regular, delgado, cara larga, sin barba alguna y con bozo en el bigote. Tiene en la cara unos granitos como sarpullidos, lleva sombrero de jipijapa y zapatos de becerro de corte bajo, de los que usan los caleseros. En una de las pantorrillas tiene cicatrices recientes de mordeduras de perro, y en la misma pierna tiene en el tobillo otra cicatriz mayor de resultas de una caida; lo que quedo en esta capital por las plazas de mercado. Se hará responsable á quien lo abrigue. También en la calzada de Galiano número 41, esquina á Virtudes, botica La Fé, puede entregarse el referido prófugo. 15-13jn

Perdidas.

ATENCION

El lunes de 5 á 6 de la tarde desapareció de la calle de las Damas n. 25 una cotorra que estaba puesta en la reja que dá á la calle; á dicho animalito le falta la ala izquierda, y por la mañana lo primero que habla es llamar á mamaita. El que la presente será bien gratificado en la calle de Cuba n. 115; á todas horas del día la puede entregar. 4-21

SE HA EXTRAVIADO EL CUARTO DE BILLEte de lotería, suscrito, n. 10969, se suplica á la persona que lo haya hallado, se sirva entregarlo Obispo n. 3, donde será gratificada. 4 21

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DIA 22 se han extraviado 630$ en billetes del Banco Español en fracciones de 50, en el tramo comprendido desde la Plaza de S. Francisco á la Aduana vieja, Obispo, San Ignacio, O-Reilly, Cuba y Plaza de San Juan de Dios, en cuyo punto los echó de menos el que los llevaba. Se gratificará generosamente al que los entregue en esta imprenta. 4 23

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL DIA 20 del presente el pasaporte para la Península y $317 en billetes del Banco Español en el boquete de la calle del Teniente Rey, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Cienfuegos número 9.—Francisco Anelro. 4-23

A LAS 3½ DE LA TARDE DE HOY 20 SE TOmó un carruaje en la Plaza de Armas, esquina á Oficios, que llevó á dos sugetos á la calle de Manrique n. 88, al apearse se quedó en el carruaje una cantidad en oro envuelta en un pañuelo blanco con dibujos morados. Al cochero ó persona que entregue el expresado paquete en la Calzada de San Lázaro n. 243 se lo gratificará con 90 pesos en oro, quedándolo agradecido. 4-21

SE HA ENCONTRADO UNA CARTERA CONteniendo varios objetos, la que será devuelta á la persona que diga lo que contiene. Informarán, zapatería de Tourét: Obispo 73. 4 21

Pérdida.

En el día de ayer 19 y por las calles de Mercaderes á la Dominica, O-Reilly y San Rafael se extravió una cartera conteniendo unos 100 y pico de pesos en billetes, 60 centavos papel americano, un pagaré por $800 vencido en 25 del próximo pasado, á la órden de D. José J. Gaytan, firmado por los Sres. D. Juan Jivca y D. José Morales y Rada, una carta dirigida al Sr. don Guillermo H. Ross, un retrato y un cheque contra el Banco, San José n. 10, en blanco pero con sello; se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva devolverla en la calle de Mercaderes 12 donde será generosamente gratificado. 4-21

LA CEDULA PERTENECIENTE AL SUBDITO británico John McCarten se ha extraviado en Palacios, Puerta de abajo, el día 16 del corriente; se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva en el Consulado Británico, calle de San Pedro n. 6, donde será gratificado. 4 20

HABIENDOSE EXTRAVIADO HOY EN LAS escaleras del E. Ayuntamiento, dos cartas dirigidas á los Sres. Brown y cp. y los siguientes pagarés otorgados á favor de los mismos por los señores Arnau y Cp. $2072 40 cts. Brunet Nonell y Cp. $2068 24 cts. Bosch y Cp. $2068 24 cts. García y Mercader, $2068 24 cts. Compte y Sulé $2082 96 cts. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la calle de la Amargura n. 7, donde se gratificará generosamente. 5-19

AVISO.

Con 17 pesos en billetes del Banco Español se gratificará á la persona que devuelva un baston de carey amarillo, puño de oro, con las iniciales A. P. C. y regaton de plata; que ha desaparecido estos días encontrándose en el edificio del Banco Español, Igual gratificación se hace á los dueños de platerías y casas de empeño á quienes se lo fuesen á vender ó empeñar. Dirijanse, Cuba 3. 6-18

VENTAS
de fincas y establecimientos.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE la sastrería El Globo, situada en la calle del Obispo n. 6 frente al café de Ambos Mundos: en la misma tratarán. 8-23Jn

SE VENDE EN $10,500 PAPEL LA CIUDAdela Jesus Peregrino n. 20 y en $3.500 el solar Márquez Gonzalez n. 31, libres para el vendedor. Compostela 104 darán razon. 5-23

SE VENDEN O CAMBIAN DOS CASAS EN LA calle de Vives n. 158 y Gloria 247 por una en Guanabacoa, devolviendo la demasía que corresponda. En Guanabacoa calle de Cadenas 27 dan razon. 4 23

MARIANAO.—Se vende ó alquila una casa muy cerca del paradero, en la calle de San Celestino. Dragones 60 informarán. 5-23

LA CASA N. 262, de la calle de San Nicolás, tiene sala, saleta, 3 cuartos, cocina y demás necesidades, en 4000$ papel, libres para el vendedor: tratarán en el n. 26 de la calle de Revillagigedo. 5-23

EN 17000 papel en pacto, la casa calle de San Nicolás n. 174 esquina á la de Maloja, con sala, dos cuartos y patio. También se quiere en hipoteca 2,000 papel en una casa que valga 10,000. Picota 71 informarán. 4-23

LECHE DE BURRA.

Cura la tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demas enfermedades de aparato respiratorio: las diarreas crónicas, disentería y [illegible] en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina ó como alimento. [illegible] todas horas hasta las ocho de la noche; tambien se vende recien paridas.—AMARGURA 86. 8 my. 1874

PARA LIMPIAR LA DENTADURA.

Pasta dental, de D. Miguel R. Vieta, Cirujano Dentista.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la cárie y mantener las encías sanas, dándole á la vez un bonito color á los lábios. Se vende á cincuenta centavos la caja y á $5 docena, OBISPO número 99, entre Villegas y Aguacate, y en todas las perfumerías y boticas de la Isla. 10-20Jn.

PARA CURAR EL ASMA.—ES PROMESA.

CIGARROS ANTI-ASMATICOS DE DON MIGUEL RAMON VIETA.

Los que padezcan de asma, ahogo y de cualquier otra enfermedad del pecho y cansancio, que fumen los cigarros de Vieta, pues está probado por muchos facultativos que millares de personas que los han usado con constancia se han curado radicalmente.

Se venden á 40 centavos la caja, y $4 50 centavos, por docena en todas las boticas de la isla.

Depósito principal en la Habana, su morada, Obispo núm. 99, entre Villegas y Aguacate. 10 20Jn.

UNA BONITA CASA, DE ESQUINA, EN MArianao, calle de la Esperanza n. 8, dos cuadras del paradero, en la bodega del frente está la llave y en la Habana calle de las Virtudes n. 123 tratarán de su ajuste. 4-21

UN POTRERO de 24½ caballerías de tierra, á tres leguas de S. José de las Lajas y una legua de los paraderos de Melena y Guara, terreno fértil, abundante en yerba de guinea, miles palmas, útil para cualesquier siembra, con un manantial de agua inagotable, hermosa casa de vivienda y otras fábricas. Calzada del Monte n. 225. 4-21

UN CAFE SITUADO EN BUEN PUNTO dentro de la Habana; tiene local para poner una mesa de billar sin tener que hacer gasto alguno. Sol esquina á San Ignacio, bodega, darán razon. 4-21

UNA VIDRIERA PROPIA PARA CUALQUIER clase de establecimiento. Se dá en la mitad de su precio: O-Reilly 41, puede verse. 4 21

UNA MAGNIFICA ESTANCIA SITUADA EN en el pueblo de San Cárlos, Isla de Santo Domingo en la mitad de su valor. Tratan de sus ajuste y otros pormenores, Corrales 70 á todas horas del día. 4-21

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA ESPEranza n. 65. Suarez n. 103 impondrán. 8-23

LA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA calle de los Corrales n. 222. Impondrán calzada del Monte n. 505. 4-21

LA CASA N. 24 DE LA CALLE DE SAN NICOlás que costó $5 al mes. Aguila 51 impondrán. 4-21

UNA FINCA MUY PRODUCTIVA EN LA CALzada de San José de las Lajas, de 2 caballerías y 6 cordeles casi cerca de Sta. María del Rosario con su buena fábrica de mampostería, un buen palmar, y bien cercada, y un negro cocinero de 32 años en 1100$. San Nicolás 61 informarán. 4-21

GRAN NEGOCIO.

Se vende la accion á la casa calle de la Muralla n. 32. Tiene buenas comodidades y solo paga $140 de alquiler en papel. En la misma informarán. 12 21j

SE VENDE EN MUCHA PROPORCION UNA estancia á legua y media del paradero de las minas, con casa de tabla y tejas, agua y árboles frutales, toda cercada, libre de gravámen. Jesus Nazareno 16, darán razon. 4-20

BILLETES.

Por tener que ausentarse su dueño para la Península se venden las casas siguientes: Lealtad 161, con 11 habitaciones en $6500. Vives 169, con 11 id., en $3500. Vives n. 69, con 5 id., en $2500. Vives 31, con 5 id., en $2600. Vives 75, con 4 id., en $2500. Alambique 64, con 6 id., en $2500.—Todas de mampostería y azotea, libres de gravámenes y la ventaje de que [illegible]. Informarán Reina n. 73 ó Enna n. 1. 5-20

BUEN NEGOCIO.

Se vende la acreditada fonda de la MAR, próxima á San Nazario, propia para uno que tenga poco capital.—En la misma informarán. 4-20

GANGA.—En 300$ papel se vende un solar y medio, compuesto de 20 varas de frente por 81 de fondo, situado en la calzada de Guanajay, entre los paraderos de los Quemados y Marianao. Virtudes 141. 4-26

BUEN NEGOCIO.

Por no entenderlo su dueño se vende un cafetín muy acreditado, en el mejor punto de esta ciudad. Sol 57 en los altos D. Ceferino García informará. 4-20

LA CASA, ANCHA DEL NORTE 120, con sala, saleta, 3 cuartos, 1 cuarto alto y por separado; todo lo necesario á una magnífica casa con baño agua y todas las comodidades apetecibles para una familia, fabricada á la moderna de cantería y azotea con vista al mar. En la misma está su dueño á impondrán. 15-17ja

SE VENDE O SE ARRIENDA EL GRAN POtrero del Siglo para depósito de ganado, á tiro de fusil de la Habana, de más de nueve caballerías de tierra, agua corriente, árboles frutales, más de 700 matas de cocos, dos casas de vivienda, una de dos pisos, propia para pasar temporadas una larga familia, y le pasa la calzada una cuadra. Leyendo 13, informarán. 13-17ja

Un solar con dos posesiones, un colgadizo y pozo, en la calle de Aramburo entre Neptuno y S. Miguel. Informarán Virtudes 125. 13-16jn

EN LA CALZADA DEL MONTE FRENTE AL Campo de Marte, un pedazo de solar de 7½ varas de frente por 35 de fondo, inmejorable para establecimiento ó cualquier otro negocio que se le quiera dar. Amistad 102 informarán. 5-21

POR TENER QUE ausentarse su dueño se vende la carpintería de carretas y carretones que está frente al paradero del Oeste en la calzada de Cristina. 15-15

BUENA PROPORCION.

Se vende una fonda, café y billar y en buen punto, por tener que ausentarse su dueño para España por falta de salud. Sol n. 8. 10-11jn

SE VENDE UNA FONDA EN UN PUNTO INmejorable, por no poderla asistir su dueño por asuntos de familia. Obispo 109 darán razon. 15 9jn

EN 2,000$ EN BILLETES, LA CASA NUM. 24 calle de la Condesa, con sala de mampostería, 2 cuartos, cocina, etc., libre de gravámen. Cerro 755 informarán.

De esclavos.

EN 1500$ EN BILLETES, UNA MULATA DE buenos antecedentes, general costurera y cortadora, que atiende á señoras y sabe hacer la máquina. Sta. Ana 2ª Guanabacoa. 4-21

UN NEGRO

general cochero se vende, de 30 años, sano y de moralidad.—Merced 78. 4-21

SE VENDE UNA MORENA DE 32 AÑOS GENEral lavandera y aplanchadora, parida de un mes y medio, con su cría, y dos libertas de dos y cinco años, y un negrito esclavo de diez á once años, acostumbrado al campo, todos cuatro hijos de la primera. Guanabacoa, calle de Pepe Antonio n. 19. 4-23

UN NEGRO DE 18 AÑOS, EXCELENTE FIgura, cocinero, propio para cochero, el que está á tecnacio y estuvo en el [illegible] hasta los diez años, y bajo en su casa del vendedor sano y sin tachas en 1000$. San José 20. 4-20

UNA MULATA DE 18 AÑOS, [illegible] papel libres para el [illegible] 4-21

EN MIL DOSCIENTOS PESOS CADA UNA DOS negras jóvenes, sanas y robustas, y en 1500 un negro general de campo, 20 años de edad, se hará alguna rebaja llevándolos juntos y se alquila una cocinera: Bernaza 41. 4-20

UN NEGRO DE 27 AÑOS, COARTADO EN 600 pesos, general cocinero y criado de mano: de más condiciones informarán Factoría n. 1. 6 20

DOS MULATAS JÓVENES EXCELENTES, EN plancha y batea por ausentarse su dueño. Se pueden ver de 7 á 9 y de 3 á 5 de la tarde calle del Sol 48, sin intervencion de tercera persona. 5 19

EN MIL PESOS EN PAPEL LIBRE PARA EL que vende se vende una negra jóven, robusta, propia para el campo ó para lo que quieran aplicarla. Villegas 62, informarán. 5 19

UN NEGRO GENERAL PANADERO Y HORnero, coartado en $600; en la calle del Consulado 57, Panadería, se puede ver y darán razon de su dueño. 10-13

De animales.

AVISO.

Por ausentarse su dueño se venden dos magníficos parejas de caballos americanos, mora la una y alazana la otra. Pueden verse en la calle de la Amistad n. 141, esquina á S. Luis Gonzaga, y tratarán de su ajuste en la calle de Mercaderes n. 41, altos de 11 á 4 de la tarde. 4 24

UN FAMOSO CABALLO DE SILLA, de 7 cuartas, del país, jóven, muy cómodo en su caminar. Aguila n. 359, impondrán. 5-24

UN CABALLO, BUEN CAMINADOR, MANSO y acostumbrado á hacer viajes: por no necesitarlo su dueño. Cuba 142 informarán. 4-21

UN CABALLO DORADO de 6½ cuartas, fuerte, jóven y sano, buen caminador y propio para campo; se da muy barato por no necesitarlo su dueño. Maestranza de Ingenieros, en la Punta darán razon. 8-23

CABALLOS AMERICANOS: SE VENDEN DOS de cinco años y ocho cuartas, sueltos ó en pareja. Maestranza de Artillería, calle de Cuba frente á la muralla. 8-23

UN CABALLO OSCURO, AMERICANO, de tiro, solo y en pareja, muy manso y sin resabios. Belascoain 68. 5-21

SE VENDEN 5 VACAS, 3 PARIDAS Y 2 PREñadas; se cambian por una negra ó negro. Tulipan, esquina á la Quinta del Obispo, estancia de D. Sebastian Gonzalez darán razon. 4-21

UNA CHIVA CRIANDERA MUY MANSA, una carretica de hierro nueva y varios muebles baratos. Calle de la Cárcel n. 25 informarán.

BURRAS.

Se venden recien paridas, y se despacha la leche á domicilio. Amargura 86. 5 20

UN PERRO BULDOG SE VENDE. CUBA NÚmero 117. 4 20

UN CABALLO DE SILLA SE VENDE, COLOR alazan y de buena alzada. Cuba 119. 4 20

OJO.

Se vende un caballo americano, sano y maestro de tiro. Calle de Gervasio núm. 119, informarán á todas horas. 8-18

CABALLO AMERICANO ALAZAN, DE CINCO años, ocho cuartas y maestro de tiro solo y en pareja. Maestranza de Artillería, Cuba frente á la muralla. 15-7in

EN 120 ONZAS DE ORO DEL CUÑO ESPAÑOL ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, se vende una hermosa pareja de caballos, color moro empedrado, de 5 y 6 años de edad, maestros de tiro y muy sanos. De más pormenores impondrán Amargura 46 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 30-2my

De carruajes.

DOS TRONCOS DE ARREOS DE PLATINA en muy poco uso, y una limonera. Impondrán Aguacate n. 73. 4-23

UNA VICTORIA CON ASIENTO PARA PAJE en muy buen estado se vende en 550$ Reina 109. 5-21

DUQUESA: SE VENDE UNA CASI NUEVA. También dos caballos americanos. Maestranza de Artillería, calle de Cuba, frente á la muralla. 8-23

Una victoria nueva

se vende. Calzada de Belascoain núm. 18 se puede ver á todas horas. 5-19

EN LA CALLE DE LA HABANA ESQUINA A la plaza de S. Juan de Dios, tren de coches, está depositado para su venta un tílburi de cuatro ruedas muy fuerte y cómodo. Se dá barato por ausentarse su dueño. 5-19

UN MAGNIFICO MILOR VICTORIA PROPIO para un médico ó persona de negocios, es sumamente fuerte. Belascoain 10 á todas horas. 8-18

UNA VICTORIA Y UN MILORD muy barato. Prado 23. 6-18

UNA ELEGANTE DUQUESITA FRANCESA, casi nueva y sumamente ligera, propia para una persona de gusto. Campanario 125. 15-17jn.

CALZADA DE JESUS DEL MONTE N. 84 SE vende un faeton en buen estado, con su magnífico caballo americano y arreos. 8 16

De muebles.

INTERESANTE
PARA LOS QUE QUIERAN HACERSE
DE MUEBLES
SIN QUE LES CUESTE MUCHO.

Con motivo de tener que desocupar la casa se realiza la gran existencia de muebles donde también encontrarán lámparas de cristal muy elegantes, idem de metal, faroles para zaguan, alfombras, bañaderas, escupideras de porcelana y una bajilla, todo á precio de ganga; en fin los hechos pueden más que las palabras. Amistad 110 entre Zanja y Barcelona. 5-21

UN BUFETE Ó ESCRITORIO DE MUCHO mérito se vende en proporcion por no necesitarlo su dueño. O-Reilly 36, depósito de gas de naphta. 5-24

A PRECIOS MODICOS SE VENDEN LOS MUEbles siguientes: 1 docena sillas, 4 mecedores, 2 [illegible]

COSMETICO DE PEÑARANDA, INFALIBLE PARA TEÑIR EL PELO.

Sin necesidad de lavado: es puramente vegetal, y para que quede el pelo en su color natural, basta usarlo cada quince ó veinte días.—Véase la instruccion que acompaña á cada pomo.

No mas tos, PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Esta pasta es un medicamento infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.—BOTICA DE SANTA CLARA, S. Ignacio 44, esquina á Obrapía.—Habana. 8-19

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

Tillero, 1 escaparate, 3 mesas de alas, 1 aparador, 1 jarrero con su piedra y 1 cama de hierro. Lamparilla 40. 15-24j

CAMAS DE HIERRO, CAMERAS DE UNA persona y para niño. Compostela 65. 10-24n

OBISPO 48, LIBRERIA LA HISTORIA SE vende un armatoste de vidriera propio para cualquiera que quieran aplicarlo. 5 23

Pianinos,

Se vende uno y se alquila otro. Reina 74, fotografía. 5 23

CUADROS. SE VENDE UNA HERMOSA COleccion propios para adornar un salon ó comedor; pueden verse á todas horas Neptuno 133, mueblería. 10-23jn

MUEBLES BARATOS.—En la calle de Neptuno n. 133 entre Lealtad y Escobar. En la misma se compran todos los muebles que se presenten pagándolos por su justo valor. También se cambian y componen. 15 21jn

UNA CAMITA DE CAOBA DE VARA Y MEDIA de largo, tres cuartas de ancho, toda torneada, en $25; 1 farol de gas, chico, en $1.50; 1 tiro al blanco, en $10; 1 butonera, $5; 1 casaquero $5; 1 bañadera, chico, $5; 1 batea de hierro galvanizado, $8; armaduras de catre de majagua, á $2.50 todo esto en billetes del Banco Español. San Miguel n. 20 de 12 á 11 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante. 5-23

VILLEGAS 23 ENTRE EMPEDRADO Y BOMba, se vende un armatoste propio para lo que lo quieran usar; en la misma se desea un muchacho para mandadero. 6 20

UN PIANO DE GRANDE ESTENCION Y EXcelentes voces para una buena sala, de los premiados en la exposicion de París y Lóndres, tiene muy poco uso. Galiano 72. 5 20

UN MAGNIFICO ESPEJO DE SALA, muy barato en billetes del Banco Español: Habana 57 informará el portero. 4-20

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden los muebles siguientes: 1 escaparate nuevo, de caoba, en 32$. Una máquina de coser de las mejores en 28$. Dos camas de hierro, una con bastidor; en 16$ cada una. Obrapía 65. 4-20

PIANO.

En 85 pesos uno magnífico para una niña, de mesa y también otro inglés muy bueno. Obrapía 101. 5-20

GANGA.—Un aparador de caoba, mármol $31; 1 escaparate para vestidos de dos hojas vidrio y 2 formando cómoda, $39; 1 mesa de caoba de 12 cubiertos $35 50; 1 sofá palisandro, $34; 1 mesa consola y espejo, 25 50; una máquina de coser $11; 1 par de persianas de cedro 3½ varas de [illegible] se hará una rebaja, 1 [illegible] de cocina y agua. 1 tílburi, 2 ruedas, en $250. Industria 113 de 10 á 12 y de 4 á 7. 8-19

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENde una hermosísima cama de bronce con bastidor de muelles, buenos escaparates y varios muebles, así como magníficas lámparas. Escobar 118, entre San Rafael y San Miguel. 8-17

EN 200 PAPEL!!! Un bonito juego de cuarto, compuesto de 6 sillas, 2 mecedores, 1 mesita con elegante tocador americano y lavamanos; además, muy baratos, 1 mármol, 1 cómoda, 1 mesa de cuarto de caoba, 1 sofá 2 mecedores y una vidriera.—Cristo 28. 4-21

CAMAS.

Se acaban de recibir un surtido completo de camas de hierro y de bronce de todas clases, para una persona y de matrimonio, camas para colegios y camitas para niños: todo á precios muy equitativos. Almacen de ferretería, Obrapía 18. 60-30A

CAMAS DE HIERRO

de todos tamaños y dibujos. Lamparilla 18. 60 4jn

MUEBLERIA
EL TIEMPO.

Se vende barato hay para el rico y para el pobre, nuevos y usados, á precios económicos para el bolsillo del comprador, y los que vienen de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte antes de visitar lo arriba dicho; se compran y se cambian por otros pagándolos por su justo valor. Calzada de Galiano n. 47, al lado del café de la Perla Ramon Cavon y Ca. 10-13j

EN GUANABACOA CONCEPCION 2 SE VENde muy en proporcion un juego de sala de palisandro legítimo, como no vienen á la Habana, es de construccion moderna y se componen de las piezas siguientes: confidentes, sillones, 12 sillas, mesa de centro y consola, todo de medallon; también una escribanía de bronce casi nueva. 19

PIANOS.

Tenemos constantemente un variado surtido de pianinos de Pleyel, Erard, y Soufleto de Paris, Erard de Lóndres.—Boisselot, fils Cp. de Marsella, y otras. Edelman y Cp. Obrapía 23. 10-21jn.

UN MAGNIFICO PIANO DE COLA, GRAN modelo de la fábrica de Erard y que apenas ha tenido uso. Sol 65. 5 21

LA CARIDAD.

Almacen de Muebles;

de Joaquin Porez, Bernaza 42, entre Teniente-Rey y Muralla, Habana.—En este nuevo y bien montado establecimiento se encuentra un escogido y completo surtido de muebles extranjeros y del país.—Se componen, cambian y compran muebles de todas clases. 30 19my

PIANOS.

Se compran pianinos y pianos de cola, nuevos y usados, en la calle de S. Luis Gonzaga, n. 71, fotografía. 15-11jn.

De maquinaria.

UN TRAPICHE CHIQUITO EN CONSTRUCcion, propio para un ingenito ó para un central de sitio. Fundicion de Lambden, Ancha del Norte n. 99. 6 21

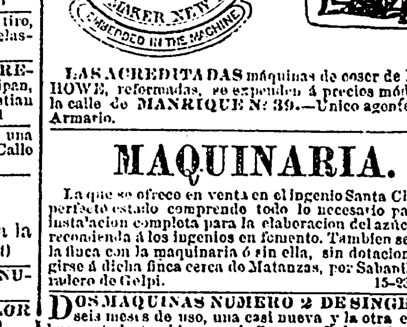

LAS ACREDITADAS máquinas de coser de ELIAS HOWE, reformadas, se expenden á precios módicos en la calle de MANRIQUE N. 39.—Unico agente, J. M Armario.

MAQUINARIA.

La que se ofreció en venta en el ingenio Santa Clara, en perfecto estado comprendo todo lo necesario para una instalacion completa para la elaboracion del azúcar y se recomienda á los ingenios en fomento. También se vende la finca con la maquinaria ó sin ella, sin dotacion. Diríjase á dicha finca cerca de Matanzas, por Sabanilla, paradero de Gelpí. 15-23Jn

DOS MAQUINAS NUMERO 2 DE SINGER DE seis meses de uso, una casi nueva y la otra en muy buen estado, también una de Grover y Baker: Morro 9 A. 6-23

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER; DE Singer, número 2, en muy buen estado. Darán razon en la calle del Morro núm. 60. 8-23

CAIL Y Cª
SAN IGNACIO NUM. 13.

Tienen de venta, en los Almacenes de Regla, 5 TACHOS AL VACIO, completos, con sus correspondientes máquinas de bombas y centrífugas colgantes, sistema Weston, perfeccionadas por dichos señores.

Además, tienen igualmente en depósito, PAILAS DE VAPOR, MAQUINAS, TANQUES, GAVETAS y todo lo concerniente á la elaboracion del azúcar. 30-27my

SINGER.-Máquinas de coser.

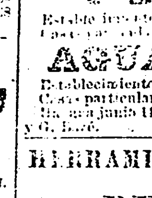

Solamente en nuestra Casa en la Habana y en la de nuestros Agentes en el interior, se venden las legítimas, las inimitables máquinas de coser de SINGER!! las que hacen con admirable perfeccion cuanto es posible hacer á mano, ¡¡¡5.000 máquinas vendidas en nuestra casa el último año atestiguan la superioridad de ellas!!! ¡Qué de piezas damos con nuestras máquinas!!

AL PUBLICO.

Cuando compreis una máquina de Singer, exigid que os firmen el recibo como que son legítimas de SINGER ó sean de The Singer Manufacturing Co., de un millon para arriba ha de tener el número de la máquina. Sedas, hilos y agujas de todas clases vendemos en nuestra casa, llamamos la atencion sobre nuestras sedas, ningun carretel baja de 200 yardas de soda, superior.

Gutierrez y Alvarez.

Calle del OBISPO N. 99.—Habana. 15my-1874

A LOS SEÑORES HACENDADOS

En buena proporcion se venden juntos ó separados,

Tres grandes trenes jamaiquinos,

completos y en excelente estado, provisto cada uno de ellos de dos bombas de Hearen.

También se vende un alambique para elaborar cinco pipas diarias y baja el sistema mas moderno.

Informarán de todo en la calle de MERCADERES N. 21, esquina á Lamparilla. 15-18jn

FAWCETT PRESTON Y CP.

INGENIEROS DE LIVERPOOL.

MAQUINARIA PARA INGENIOS.

J. FOWLER Y Cª LONDRES,

ARADOS DE VAPOR.

AGENTE

AMARGURA N. 1.
V. WALBRAN CHAPMAN.

SE VENDE UNA CATALINA DE 15 PIES DIAmetro con su piñon y camones de repuesto: informan Mercaderes 10, zaguan. 10-21

A LOS HACENDADOS

Se vende un tacho al vacío con doble fondo, de cobre, de 40 cajas por templa, en 13,000 pesos, con plazos.

También centrífugas colgantes, sistema Weston, con plataforma, revolvedor y tanque, de recibo y de descarga del tacho.

Tres máquinas de moler con sus trapiches y conductores de caña y bagazo:

La primera, con mazas de 28 pulgadas por 5 piés, cilindro de 16 pulgadas por 48 de golpe.—Su precio $20,000.

La segunda, con mazas de 32 pulgadas por 6 piés, cilindro de 20 pulgadas por 48 de golpe.—Su precio $25,000.

La tercera, mazas de 31 pulgadas por 7 piés, cilindro de 24 pulgadas por 54 de golpe.—Su precio $35,000.

OBRAPIA 23.--Juan B. Vermay.

30-3jn.

EN CUARENTA PESOS EN PAPEL UNA MAquina de Singer, que costó 100. Campanario 135. 4-20

UNA MAQUINA DE VAPOR DE 20 CABALLOS para un ingenio, con su monju y tubería de cobre.—Dos trenes jamaiquinos completos.—Un tanque de hierro.—Una deporadora.—Una máquina de envasar azúcar, movida por otra de vapor de dos caballos.—Un triturador de cuchillas.—Una romana plataforma para pesar carretadas de caña Fairbanks.—Cuatro clarificadores cobre y otros útiles de ingenio que se demuele todo en buen estado. Pormenores Guillermo Randles, Aguila 66 y don Simon Daykin, Aguiar 86. 20-20jn

FUNDICION DE WEST-POINT.

Habana, Junio 16 de 1874.

Por mútuo convenio cesan desde esta fecha, los abajo firmados de actuar como agentes de esta fundicion en Cuba, y en su lugar queda nombrado el Sr. D. Jorge W. Hyatt, como nuestro único y debidamente autorizado agente en la Isla de Cuba.—Davis y Toscano.—Paulding, Kemble y Cp.—New-York.

DAVIS Y TOSCANO,
CUBA 69.

CONTRATISTAS DE MAQUINARIA PARA INGENIOS.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES—CALDERAS—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.—CORREAS DE GOMA.—EMPAQUETADURAS DE PATENTE.

SE VENDE UNA MAQUINA CON PAILA VERtical, todo unido, de fuerza de 3 caballos, de poco uso, y en proporcion; la paila tiene 45 fluses con plataforma y cencerro de hierro, y todos los útiles como llaves de prueba, válbula de seguridad, indicadores de agua y de vapor; se puede probar en el mismo lugar, Aguila 134, á todas horas; en la misma se venden unos armatostes. 3-20

Comestibles y bebidas.

VINO DE RIOJA SUPERIOR
EN PELLEJOS.

Amargura 16. 8-21

De ropas, telas y joyas.

NOVEDADES.
PERICONES DE MARFIL
MUY ELEGANTES.

ABANICOS de marabú largos propios para bailes y enviar regalos á Europa, pues son una especialidad de lo que nunca se ha visto todo el marabú largo y de un color solamente como grosella, punzó, grana, blanco, azul, zolferino, azul celeste, morado y lirio y con unos preciosos pajaritos, estos abanicos han sido fabricados en el Niágara solamente para

LA NUEVA ESPERANZA

O-Reilly núm. 81

Trenzas imperiales, la mejor imitacion á pelo.

Pasadores de carey para el peinado, de forma de sable, flecha, mariposa y espada.

Moños de pelo francés muy buenas formas.

Y otra infinidad de artículos de gusto y novedad que se encuentran constantemente en LA NUEVA ESPERANZA en el núm. 81. b4-23 d6-24

GOZA
PUEBLO
CON LA
FILOSOFIA.

LA FILOSOFIA,
TIENDA DE ROPAS,
NEPTUNO ESQUINA A SAN NICOLAS,
ESTO ES ADMIRABLE,
"PUEBLO."

100,000 varas poplin de SARATOGA de listicas jaspeadas á real vara.

A ULTIMA HORA:

10,000 mantas negras de Mantilly á 7 y 8 rs. una.

NUEVA REMESA.

30,000 varas poplin del Tulipan á 1½ rs. sencillos.

5,500 varas crisálida del Pensil á 35 cs. v.

8,000 varas crinolina blanca, aplomada y negra, para polisones y falsos de vestidos á 3 rs. vara.

LA DANZA "LA FILOSOFIA,"

Su autor D. Crisálido del Pensil, se vende aquí á 2 rs. el ejemplar.

8,000 corsés de señora y niñas á 10 rs. uno.

500 sayuelas bordadas, á $4 una.

8,500 varas masulin, género nuevo en esta capital, color entero y listas arrasadas, con calado á la PAPILLO á 4 rs. vara.

500 pañuelos de nipe bordados á $4½ uno, (valen $17). 6 19 Jn.

LAS VARIEDADES,
NEPTUNO 77.
POR SOLO 15 DIAS
se venden
los efectos á los precios siguientes:

A 10 centavos.

Una corbata de seda.

Una pieza de adorno de algodon.

A 25 centavos.

Una leontina de acero ó cuero.

A 35 centavos.

Un abaniquito para niña, cosa elegante.

A 45 centavos.

Un carretel de hilo para coser en máquina (chivo).

A 50 centavos.

Un par de aretes negros, palillo de plata.

Un collar para perro.

Un broche negro para cinturon.

A 75 centavos.

Un medio torno negro.

A peso.

Un cintillo de acero.

Un medio terno de acero Nº 1.

Un par de clavos dorados ó de acero.

Un par de pulsos enchapados.

A 1-25 centavos.

Un medio terno negro.

Un medio terno de acero Nº 2.

Una leontina de bolsillo.

Sedería y Quincallería

LAS VARIEDADES.

9 16

LA

NUEVA ESPERANZA.

O-Reilly 81

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

SE RECIBIERON.

LAS TRENZAS IMPERIALES de vara y media de largo.

RICAS JARDINERAS, cestos con flores y frutas, con bonitos pajaritos, muy propios para hacer finezas.

Abanicos de pluma y marabú, con bonitos pajaritos.

Abanicos de marabú para niñas con el mango de pluma, es el abanico mejor que hay para niñas por sus bonitos colores, al ínfimo precio de 2$.

Nipé negro de seda, superior calidad, á 11 rs.

Silistria negra, superior, á 4 rs.

Idem, de colores, á 5 rs.

Gasa blanca de pura seda, 7 rs.

Sábanas de felpa, de tamaño muy grande.

Batas y toallas de felpa, hay gran surtido.

Calzoncillos de punto para baños, á 6 rs.

Chales de punto cluni, á 3$.

Medias mantas de punto negro, á 12 rs.

SOBRECAMAS BLANCAS de punto, con bonito floreado, se venden baratas por haber muchas, al ínfimo precio de 5$.

Pianitos para niños, á 1, 2, 2½, 3, 4, 5, 6 y 20$.

ENCAGES DE CROCHET para vestidos, de 2, 3 y 4 dedos de ancho á 1½, 2 y 3 rs. vara, llevando piezas sale mas barato, y el que quiera una muestra se le dá, porque tenemos la conviccion que ha de gustar mucho.

Moñas de pelo francés, las hay de cuantos colores de pelo deseen.

JUEGOS DE 3 PEINETAS, las hay de carey y negras, á 4$.

Abanicos pericones, negros y color Bismark.

Jabones de Castilla superior al de lechuga, á 4 rs. y 4½ docena.

Jabones ricos, con una jabonera muy bonita, á 6 rs. uno. Idem legítimos de afrecho, una cajita de 3 jabones, á 3 rs.

Flechas, sables y mariposas, de carey, para el peinado.

CINTURONES de cuero, con broches, á 2$.

Porta-abanicos de plata oxidada, á 8 y 10 rs.

Y otros mil artículos de última novedad que se hallan en

LA NUEVA ESPERANZA

O-Reilly 81. 14-19 d6-20

ROPA HECHA.
TURS, LEVITAS Y SACOS DE PAÑO,
A $16.

Idem merino y alma oriental, 9$. Id. de panamá ó pueblo 11$; fluses de murcelina 25$; id. de paño 32$; pantalones de dril, 5½$; id. de casimir más fino 9$; chalecos de todas clases, medias, calzoncillos y otros artículos baratos; en la misma se toman medidas para prendas de encargo tanto para paisanos como para militares, sastrería LA ELEGANTE, Sol n. 100 esquina á Villegas. 4-20

MI ESPERANZA.
85 O-REILLY 85
PARA SAN JUAN.

MOÑOS FRANCESES, de la mejor imitacion, á 20 y 24 rs. uno.

CINTURONES de cuero con porta abanicos y sin él.

PIRICONES se acaban de recibir de diversidad de clases entre ellos los hay preciosos.

En flores hay de infinidad de clases y colores

GRANADINAS clase superior y de gran vestir á 4½ rs. vara

NIPES y poplines de pura seda, á 10 rs. v.

OLANES muy superiores y de novedad á 4, 5, y 6 rs. vara.

Sábanas, tohallas y calzoncillos para baño

Magníficas sayuelas de rico cutré á 2$

General surtido de sombrillas desde 12 rs. hasta 12$.

POLIZONES (Margaritas) los mejores que se conocen á 20 rs. uno, en

Mi Esperanza

QUE ES EL N. 85. 85. 16-17 d9-11

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

PAPELILLOS
DE MORALES.

APROBADOS

POR LA EXCMA. INSPECCION DE ESTUDIOS

Para las diarreas y toda clase de indisposiciones del estómago y del vientre. 4-21

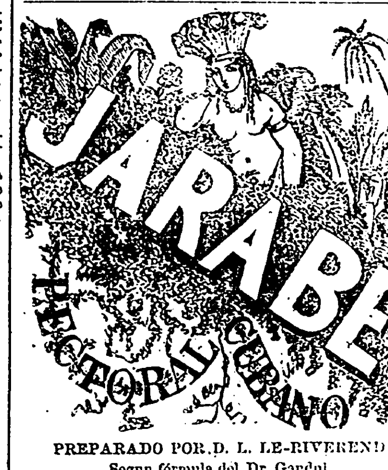

PREPARADO POR D. L. LE-RIVEREND

Segun fórmula del Dr. Gandul

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de este incómodo síntoma, que no deja descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO al quitarles la tos les devuelve la calma procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO unido á las píldoras de Yodoformo Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la bronquitis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringe incipiente, y en general todas las enfermedades del pecho.

BOTICA DE

SANTA ANA,

RICLA NUM. 68.—HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de 12 á 2 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

Unguento anti-herpético.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea, calmando en el acto la picazon, usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento, de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 68, farmacia.

TITURA concentrada de árnica. Muralla 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndolo enteramente lacio, cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, proporcio á encanecerlo detiene la caida facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello. Muralla 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO,

Para la curacion de toda clase de tumores como son: carbunclos, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. Botica de Sta. Ana, Muralla 68 farmacia.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos, y aparato-génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso. Ricla 68 farmacia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO,

Precioso tónico reconstituyente en las convalecencias de largas enfermedades y en todos los casos de debilidad y falta de sangre.

VINO TONICO NUTRITIVO
DE QUINA Y CACAO.

Este compuesto reune las propiedades tónico antifebrífugas y reparadoras de la quina y el cacao, habiendo reportado notables beneficios con su aplicacion en crecido número de enfermos.

Polvos anti-catarrales

Contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas pastillas hasta hoy día recomendadas.

Sistema radical
CONTRA LAS DIARREAS EN LOS PAISES CALIDOS.

Este sistema sancionado por la esperiencia se compone de los papelillos tónicos y del agua mineral salino-clorurada de Nanheim.

Diarreas antiguas de las mas rebeldes que habían sido la desesperacion de médicos y enfermos se han curado con la combinacion de estas dos eficaces medicinas. Ricla 68. Farmacia.

SOLUCION
CONCENTRADA DE ALQUITRAN.
Fórmula del Dr. Caballero.

Eficaz en todas las enfermedades del pecho, de la piel y aparato génito-urinario.

BOTICA DE SANTA ANA.--RICLA 68.

JARABE ANTI NERVIOSO DE BROMURO DE POTACIO DE FALIERES.

Se vende, Ricla 68, farmacia.

JARABE DE PROTO-CLORURO DE HIERRO.

Se vende Ricla 68, farmacia.

JARABE

DE PROTO-YODURO DE HIERRO, DE

Dupasquier, preparadas esmeradamente y en botellas azules. Se vende, Ricla 68, farmacia.

PILDORAS

ANTI-DISENTERICAS O PUJOS DE SANGRE

Eficaz remedio que con la mayor brevedad hace desaparecer la sangre, el pujo y el dolor. Véndese Ricla 68 Farmacia. 10-17 Jn

POLVOS DIJESTIVOS,
ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL Dr. CATALA.

Preparados en la Botica de Santo Domingo. Obispo 27.

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

Dr. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frío, tercianas, cuartanas etc. y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

Se vende en la botica de Sto. Domingo.

BLACKINA

ó tinte de azabache.

EL ESPECIFICO MEJOR Y MAS BARATO

para teñir instantáneamente las canas.

Es muy sencilla y pulcra su aplicacion.—Por mayor y menor se vende en la botica de Sto. Domingo. Obispo 27.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

del Dr. Andreu (de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis, la tos por crónica que sea si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

Botica de Sto. Domingo Obispo 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo n. 27 entre Mercaderes y San Ignacio. No son legítimos los que no lleven la contramarca de la botica de Sto. Domingo.

OFREZCO $1000 DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. El Bálsamo de Oro núm. 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desvanecidas á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro n. 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de 5$ por botella ó dos botellas por 9$. En antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea irritacion, picazon y ardores de la orina. Precio 5$ botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é impidiendo vigor. Es insustituible para los que quieran tener hijos. Precio por botella 5$ y dos botellas por $9. Botica de Sto. Domingo Obispo 27. Precios en oro. 31 16 J

PD Pídanse en las Boticas y Perfumerías y no se acepten otros. 16m

Miscelanea.

BARBA ESPAÑOLA
ó sea lana para colchones.

Se vende una partida de barba española ó lana para colchones. Marqués Gonzalez n. 2 esquina á S. Rafael. 8-17

AVISO AL PUBLICO.

Torres y Gutierrez han trasladado su almacen de locería, de la calle del Aguila n. 78 á la de San Rafael n. 12 entre las de Consulado é Industria. En este establecimiento encontrarán un gran surtido de loza de pedernal, de porcelana y ricos cristales de todas las fábricas del mundo y gran surtido de efectos de fantasía. 17-17jn

SANGUIJUELAS
SUPERIORES.

SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR.

Aguiar núm. 100, esquina á Obrapía. LA PERLA.
PRECIOS MODICOS. 11-1ja

DOS TORNOS AMERICANOS HABILITADOS del todo, propios para máquina de vapor ó para rueda de mano, calzada del Monte n. 100. 15-15j

SE TRASPASA CON OPCION AL LOCAL LA Accesoria, Mercaderes 14. Impondrán al lado, papelería de Wilson. 15 15j

CORTES.

Se venden á varios precios: San Rafael n. 1 en Regla, á todas horas. 8 17

LA CASA DE EMPEÑOS QUE SE HALLABA situada San José 65 se ha trasladado á Virtudes 120; en la misma se compran muebles y papeletas del Monte de Piedad. 16 17

LLAVES REGULADORAS
PARA EL ACUEDUCTO

Se hallan de venta en la calle de Bernaza n. 20 accesoria A; á precios sumamente baratos y con las medidas de ordenanza. 15 17

¡¡¡100.000!!!
PLUMAS DE HUESO.

Se venden en cajitas de á 100 plumas de doble corte, con su correspondiente palito, cuyo uso es la ventaja de la flexibilidad y de no descomponer la tinta, en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapía n. 11, entre las de San Ignacio y Mercaderes.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el tan celebrado CUERO MAGICO de Chapman para afilar navajas, al módico precio de 3½ en billetes. 19my

Platería y Casa de Empeño

LA GUIRA DE ORO

MONTE 75 ENTRE INDIO Y S. NICOLAS.

Se dá dinero sobre toda clase de objetos en el más bajo interés. Tiene muy bonita prendería á precios muy baratos. En la misma se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de platería más barato que nadie.

Se venden coronas de plata de mucho gusto y propias para regalo. 15 10ja

SE VENDE UN TANQUE Y EN LA MISMA SE compran y venden [illegible] Calzada de San Lázaro 311.

TENIENDO QUE REALIZAR EL DUEÑO DE la casa de empeño, Aguila 211, hace público que, el que tenga prendas empeñadas en dicha casa, puede pasar á recogerlas hasta el 15 de julio próximo; y pasado dicho día se dispondrá de ellas por exigirlo así las circunstancias. 8-18

AVISO.

En la calle de S. Miguel 236 casi esquina á la calzada del Monte hay un surtido completo de ajuares de fantasía, á ciencias se hacen toda clase de trabajos y se reciben á precios baratos. 15-13jn

INSTRUMENTOS

de Sax, Besson, Gautrot, Labbaye, Lecomte, Martin frères, Lefèvre de París, Raph de Milan, Stowasser de Viena, Weber de Bruselas, Vidal de Barcelona, &c., para banda militar y orquesta. Edelmam y Cª, Obrapía 23. 10-21jn

$700 GAS NAPHTA O'Reilly 85

cada Caja 1ª clase.

4-21

SAN IGNACIO 33, se venden á precios muy arreglados una prensa de copiar con sus cilindros y demás, [illegible] 1 escaparate, todo en buen estado; también se vende una burra próxima á parir. 8-21

A los Hacendados.

[illegible]

Primera Agencia
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
Don Ramon Guillot.

Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras, por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los ligeros y elegantes sarcófagos metálicos, últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento, *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los E. U. y adornos de todas clases para los mismos. Se reciben órdenes á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. 30-16ja

TABLONES DE CEDRO

Se venden una gran partida en precio módico. S. Ignacio 154 [illegible] 5-20

CUNAS, CAMITAS
Y CAMAS DE HIERRO,
Y DORADAS.

TEJAS DE HIERRO GALVANIZADO para techos.

AGUA DE COLONIA SIN ALMIZCLE

legítima de Francisco M. Fariña.

CAJAS DE HIERRO á prueba de fuego (propias para escritorios), de la acreditada fábrica inglesa de los señores Thomas Perry & Son.

Se hallan de venta por mayor y menor en el escritorio de los señores Morison Hnos., calle de Aguiar n. 104, esquina á la de Amargura. 30-11jn

Aviso á los Consumidores.

Se ha establecido de nuevo el Taller de zapatería de la Real Cárcel, donde se encontrará toda clase de calzado á precios módicos; los pedidos se harán en el mismo taller ó sea calle de los Angeles n. 6. 30-9jn

MADERAS DEL PAIS.
GRAN DEPOSITO EN CUEVITAS:

Maderas para fábricas de todas clases y dimensiones, asientos de máquinas de sabicú y júcaro, tablones cedro para pirlanes, camones para carretas y carretones gran surtido, camas para id. y todo lo concerniente al ramo, así como obra hecha; todo á precios equitativos. Diríjanse á dicho punto en la carretería, á Martinez y Anciondo. 30 22my

AVISO.
Desde el día 12 de Junio:
GASEOSA.

Establecimientos ...... $1 00 UNA CAJA.
Casas particulares ...... $1 50 LA DOCENA.

AGUA DE SELTZ.

Establecimientos ...... $2 00 LA DOCENA.
Casas particulares ...... $2 50 IDEM.

Habana junio 11 de 1874.—T. Rasbach y C. José Brod, y G. Borel. 15-12jn

HERRAMIENTAS Y MATERIALES
para
RELOJEROS.
J. Gavard,
MERCADERES 15.
30-1ajn

PELUQUERIA
LA BELLEZA.
DE VALDE

son las mercancías de esta casa: TRENZAS lisas, á 12, 16, 20 y 25$. Id. Trenzadas, para moños, á 10, 14 y 20$ que valen 30 en otro lado. CASTAÑAS de crespos, á la Griega y de todas las formas que se pidan; Crespos, sueltos; bucles, sortijillas y demás de peluquería casi de valde y EN PAPEL, que oro no se quiere.

Se hacen pelucas, casquetes y toda clase de composturas mucho mas barato que todos mis colegas. Calle de O-Reilly n. 52, frente á la Caja de Ahorros. 8 20

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos
LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS,
TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR.
F. GIRARD,

OBRAPIA 30. 5 14jn

AL PUBLICO EN GENERAL.
LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA AGENCIA DE MUDADAS

EL NAVIO

Os participa haber cambiado de domicilio de EGIDO 9 Á AGUILA 68, entre Neptuno y Concordia, donde os ofrece sus grandes reformas y equitativos precios. Se propone también toda clase de carpinterías, lámparas, esculturas y casas al que lo encargue, y se encarga de [illegible] de muebles. 15 14

DEPOSITO DE ABANICOS
DE LA ACREDITADA FABRICA
DE
Juan Bautista Bonell
Ventas al por mayor.

Compostela 48, entre Obispo y Obrapía. 30-23my

MUSICA PARA BANDA MILITAR
Edelmam y C.ª
OBRAPIA 23.

Acabamos de recibir un gran surtido de piezas escogidas para banda militar. 10-21jn

TRES FIGURINAS DE CERA SE VENDEN una de cuerpo entero y dos de medio cuerpo, con sus correspondientes máquinas. Obispo 131. 8 23

GRAN REALIZACION
DE
PAJAROS.

Se avisa al público que en el Hotel Navarra, S. Ignacio 51 se encuentran de venta los pájaros siguientes:

[illegible]

4-23

A UNA CASA DE [illegible] UN MUY FORNIDO Y [illegible] 4-23

SE VENDEN 2 ELEGANTES REJAS DE CEdro [illegible] 5 23

Colegio de Varones
TITULADO
EDUCACION EN FAMILIA.

[illegible]

UNA PARTIDA DE TANQUES DE MADERA [illegible] San Lázaro 241.

SE VENDE UNA ACCESORIA ILUSTRADA CON habilitacion completa [illegible] su dueño, calzada de la Reina [illegible] frente á Galiano. 8-23

AVISO

Doña Loreto Bettemari [illegible] mi hermana, Felipe Bettemari. 4-21

D. José de Herrera Palomares.

Se ha pasado á la misma calle de Neptuno n. 121 entre Gervasio y Belascoain. 15-24jn

GUANO.

De la marca BRADLY FERTILIZER Cº DE BOSTON, Estados Unidos, para el cultivo del tabaco se vende á razon de $50 en oro la tonelada en casa de MORTON HNOS.—AGUIAR 108. 10-24jn

GINEBRA AROMATICA
O SEA
Schiedam schnapps aromático
DE
Adolpho Wolfe.

[illegible] de Cuba n. 21. 21-24jn

JURISPRUDENCIA CIVIL.

Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia, publicada por la revista de Legislacion de Madrid. Está de venta el tomo 28 correspondiente al primer semestre de 1873, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 31. 4-26

JURISPRUDENCIA CRIMINAL.

Coleccion completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, por D. José María Pantoja. Está de venta el tomo 5 en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 31. 4-20

TRATADO DE TELEGRAFIA

por el oficial de Telégrafos D. [illegible]

DON ANTONIO SUAREZ SAAVEDRA

Los señores empleados en Telégrafos que deseen hacer su adquisicion pueden pasar á recogerlo en D. Nicolás Suarez [illegible] 15-14jn

BILLETES CUATRO POR CAJA DE AZUCAR, 11, 4, 5, en la librería Nacional y Extranjera de Alvarez, Gonzalez y Cp.—O-Reilly 21. Catálogo gratis. 15-11jn

LEY DEL NOTARIADO

[illegible] de la Isla de Cuba [illegible] Ley del Notariado [illegible] de D. Eugenio Ruiz Gomez. Está de venta [illegible] en la librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 31. 8 17

OBRAS DE IMPRENTA.
TARJETAS DE VISITA
DE DAR DIAS,
A PRECIOS MODICOS.
EN CASA DE
H. E. HEINEN,
CALLE DE LA OBRAPIA N. 11,
entre Mercaderes y San Ignacio.

Se imprimen en cartulinas superiores y de estilos variados

TARJETAS DE CONVITE
PARA ENTIERROS.
EN CARTULINA NEGRA O BLANCA
CON DIBUJOS ALEGORICOS
Y SUS CORRESPONDIENTES SOBRES.
EN CASA DE
H. E. HEINEN,
OBRAPIA N. 11, ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

NOTA.—Reciben órdenes de sol á sol, y se hacen en una y media hora.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON

Hoy miércoles se pondrá en escena el drama histórico en 7 actos, titulado: [illegible]

TEATRO DE ALBISU

Hoy miércoles [illegible] Pablo.—A las 8.

CIRCO NACIONAL Y ECUESTRE
de CASTORLENAS y Cp.

Desde el día de San Juan hasta el de San Pedro dará grandes funciones todos los días si el tiempo lo permite, habiendo contratado para el efecto nuevos artistas de sobresaliente mérito. 4-23

Anuncios extranjeros

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de extracto de Alcornoque (del Dr CHABLE de París) es el único que cura con seguridad las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, los flujos y leucorreas de las mujeres (ver la noticia). Dr. CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIVO DEL SANGRE

50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente. Estas afecciones *Habana*, SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª.

GRAGEAS DE MEYNET de Extracto de HIGADO DE BACALAO

Aprobacion de la Escuela de Medicina el único medicamento facil á tomar sin disgusto ni nauseas, mas eficaz que el aceite. Paris 41 rue d'Amsterdam.

Depósito en la *Habana*, SARRA y Cª.

BOARDING-HOUSE--NEW-YORK.

En la calle 15 nº 138, al E. entre 3ª avenida é Irving Place, en New-York, se alquilan cuartos bien amueblados, con comida á la española y buena asistencia: precios muy módicos.

Recomendado en todas partes como la mejor preparacion que se conoce para el alivio, inmediata y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO
de Bacalao,
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio "infalible" contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en las principales boticas y droguerías.